

Octubre, 2017

**TOMO I  
INVENTARIO DEL BIEN**



Dirección General de Patrimonio Cultural  
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO



**PLAN DE GESTIÓN de la Ciudad Vieja de SALAMANCA**





## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN EL VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL, TANGIBLE E INTANGIBLE, DE LA CIUDAD DE SALAMANCA .....</b>	<b>4</b>
<b>A. INVENTARIO DEL BIEN.....</b>	<b>9</b>
<b>I. Caracterización de la Ciudad Vieja de Salamanca.....</b>	<b>9</b>
I.a. Una aproximación histórica .....	9
I.a.1. El origen de la ciudad .....	9
I.a.2. La Salmantica romana.....	10
I.a.3. La nueva Salamanca medieval.....	10
I.a.4. El nacimiento de la Salamanca monumental .....	11
I.a.5. La ciudad moderna.....	12
I.b. Densidad de elementos y valores de Conjunto.....	14
I.c. Condiciones de excelencia y valores de autenticidad, integridad, legibilidad, sostenibilidad.....	15
I.c.1. Autenticidad.....	15
I.c.2. Integridad .....	16
I.c.3. Otras características asociadas a los Valores Universales Excepcionales.....	16
I.d. La ciudad del Tormes: apuntes sobre el lugar de Salamanca -su “genius loci”- .....	17
I.d.1. El origen de la ciudad de Salamanca: El lugar .....	18
I.d.2. Las grandes infraestructuras constitutivas de la ciudad: La muralla y el Corredor de la Plata .....	19
I.d.3. La Plaza Mayor: Centro administrativo y económico de la ciudad .....	20
I.d.4. El poder religioso; Las Catedrales .....	21
I.d.5. La ciudad de la Cultura: La Universidad .....	23
I.d.6. El Sistema arquitectónico salmantino: De los conjuntos palaciegos y conventuales a la arquitectura popular .....	24
I.d.7. La piedra de Villamayor: el color dorado de la ciudad.....	26
I.e. Perfiles de la estructura urbana de la “Ciudad Vieja” de Salamanca .....	28
I.e.1. Salamanca: Ciudad Histórica, Conjunto Histórico, Ciudad Patrimonio Mundial .....	28
I.e.2. La Ciudad Histórica en el contexto de la ciudad de Salamanca .....	30
I.e.3. Los elementos de identidad de la ciudad histórica .....	31
I.e.4. La intervención en la Ciudad Histórica como modo de preservar la identidad.....	33
I.e.5. La estructura de la actual Ciudad Histórica.....	36
I.f. La sociedad salmantina: La Ciudad Histórica frente al conjunto municipal .....	38
I.g. Valores Patrimoniales y encuadre territorial.....	41
I.g.1. Perfiles culturales de la Ciudad Vieja: Paisaje urbano, peso histórico e identidad cultural .....	41
I.g.2. Un imaginario cultural por excelencia .....	43
I.g.3. El territorio paisaje: Encuadre territorial de la Ciudad Vieja de Salamanca .....	45
I.g.4. El sistema urbano de Salamanca: De la ciudad compacta al sistema supramunicipal .....	45
I.g.5. Infraestructuras viarias: corredores de crecimiento y estructuradores del territorio .....	48
I.g.6. Funciones representativas, centralidad y movilidad urbana .....	49
I.h. La percepción paisajística de la ciudad.....	51
I.h.1. Hito visual en la percepción paisajística.....	51
I.h.2. El Paisaje de Salamanca en la cultura.....	52
I.h.3. Visiones desde y hacia la Ciudad Histórica.....	52
I.h.4. Los corredores visuales en las infraestructuras de acceso: rondas y penetraciones .....	53
I.i. Patrimonio arqueológico .....	54
I.i.1. Patrimonio arqueológico y ciudad.....	54
I.i.2. De los hitos arqueológicos y su singularidad cultural.....	57
I.i.3. El patrimonio arqueológico salmantino y la ampliación de los valores culturales.....	64
I.j. Patrimonio arquitectónico y escultórico contemporáneos.....	66
I.k. Patrimonio natural.....	67
<b>II. Usos y costumbres.....</b>	<b>68</b>
II.a. Espacios libres de la Ciudad Histórica: variedad e intensidad de usos .....	68
II.b. Un notable acervo del patrimonio intangible .....	73
II.c. Tradiciones salmantinas y vinculación con el espacio de la Ciudad Vieja .....	79
<b>III. Instituciones y eventos .....</b>	<b>82</b>
III.a. Ciudadanos y gestores. Agentes implicados en la gestión .....	82
III.b. Procesos de participación pública .....	83
III.c. La gestión de las actividades culturales ligadas a la Ciudad Histórica: turismo y Universidad. ...	84
<b>IV. Actividades y sociedad.....</b>	<b>86</b>



IV.a. Funciones representativas y de centralidad en el ámbito de la Ciudad Histórica (perfiles funcionales y homogeneidades zonales) .....	86
IV.b. Complejidad, Dinamismo y posibles tensiones funcionales en la Ciudad Vieja .....	89
IV.c. Movilidad en el ámbito de la Ciudad Vieja .....	90
IV.d. Accesibilidad a los Bienes y Espacios Patrimoniales .....	92

## **B.LA CIUDAD VIEJA DE SALAMANCA HOY.....95**

### **I. Marco de Gestión vigente en la Ciudad Histórica .....95**

I.a. Encuadre y marco legal.....	95
I.b. El Plan Especial de protección y reforma Interior del Recinto Universitario y Zona Histórico Artística.....	98
I.c. El Plan General de Ordenación Urbana.....	100
I.d. Instrumentos de protección y regulación urbanística en el ámbito de la Ciudad Vieja: entornos y Catálogos .....	101
I.e. Plan Especial de protección del Río Tormes y Arroyo del Zurguén .....	103
I.f. Instrumentos de Ordenación del Territorio. ....	104
I.g. A modo de conclusión: hacia un modelo integrado de gestión de la Ciudad Histórica .....	106

### **II. Síntesis de Diagnóstico .....108**

II.a. Conclusiones del diagnóstico: aspectos emergentes .....	108
II.b. Fortalezas de la Ciudad Histórica: Valor patrimonial y centralidad urbana .....	108
II.b.1. Un patrimonio cultural denso y extenso, bastante intervenido y bien conservado .....	109
II.b.2. El paisaje de la Ciudad Histórica como valor a proteger: territorio, entorno y paisaje interior .....	109
II.b.3. Salamanca: Centro Histórico, administrativo y representativo.....	111
II.b.4. Elementos dinamizadores, valores singulares y elementos cualificadores: El Patrimonio, la Universidad,.....	111
II.b.5. Una ciudad moderna y con una importante presencia de dotaciones culturales.....	112
II.c. Debilidades de la Ciudad Histórica: Los conflictos con la ciudad contemporánea.....	112
II.c.1. La compleja gestión actual de la Ciudad Histórica .....	112
II.c.2. Necesidades de revisión-actualización de algunos instrumentos de regulación y gestión.....	112
II.c.3. La necesidad de coordinación y actualización de las declaraciones BIC .....	113
II.c.4. Necesidad de herramientas de protección del paisaje cultural.....	113
II.c.5. Tensiones derivadas de la centralidad de la Ciudad Histórica .....	114
II.c.6. Las dificultades de equilibrar los usos nuevos y los tradicionales .....	114
II.c.7. Algunas disfunciones urbanas .....	115
II.d. Amenazas a la Ciudad Histórica: Las exigencias actuales .....	116
II.d.1. Competitividad cultural .....	116
II.d.2. Dependencia de recursos ajenos para la gestión de la ciudad.....	116
II.d.3. Conciliación de las demandas de los agentes implicados .....	116
II.e. Oportunidades de la Ciudad Histórica: Una apuesta por la excelencia .....	117
II.e.1. Proyectos estratégicos y actuaciones de oportunidad.....	117
II.e.2. Potenciación de sinergias patrimoniales .....	118
II.e.3. El Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca: una apuesta por la excelencia .....	118
II.e.4. Una imagen de marca apoyada en la identidad cultural.....	118
II.f. Protección ante Riesgos Naturales .....	119

### **III. Antecedentes para un Plan de Gestión.....121**

III.a. Convenio suscrito entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el Ayuntamiento de Salamanca.....	121
III.b. Principios, objetivos y contenidos del Plan de Gestión.....	122

### **EQUIPO REDACTOR .....127**



## INTRODUCCIÓN

### ***El valor universal excepcional, tangible e intangible, de la ciudad de Salamanca***

*La gran ciudad del mundo en nuestra España  
Que parece se miran las almenas  
En el ameno Tormes que las baña,  
Mirando con desprecio a las de Atenas.*

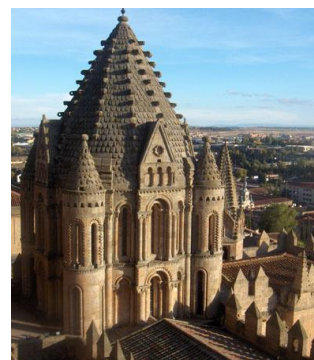
*(Lope de Vega)*

La “Ciudad Vieja de Salamanca” es, para cualquiera que se acerque a ella, un espacio muy especial de nuestra cultura, con independencia de su inclusión en la lista del Patrimonio Mundial, porque es un lugar en el que se acumulan con una densidad evidente tanto bienes culturales como significados diversos, fácilmente reconocibles y con un prestigio internacional poco frecuente. Todo ello ha llegado a nosotros constituyendo un legado extraordinario. La reflexión, teórica y operativa, sobre alguno de los aspectos de este legado necesita por ello ser humilde aunque, a la vez, haya de procurar ser lo más sabia posible, en la medida en que solo el reconocimiento de los valores que habitan en Salamanca es el punto común de partida para contribuir en algo a que nada de ello se pierda. Más aún, un conocimiento amplio de la realidad es imprescindible para colaborar a que Salamanca no deje de ocupar el espacio que le corresponde entre las mentalidades más atentas a la cultura en el mundo.

El “Plan de Gestión”, surge de la exigencia que UNESCO viene planteando en los últimos años para que las Ciudades Patrimonio Mundial cuenten con herramientas más eficaces para abordar sus desafíos contemporáneos. Deben ser herramientas capaces incluso de ayudar a enfocar y resolver los conflictos que, como es inevitable, surgen en ciudades que están vivas, realidades dinámicas sometidas a un sinfín de tensiones transformadoras, ciudades que son interpretadas de manera diversa, desde posturas legítimas pero no siempre coincidentes. Estamos por lo tanto ante un trabajo coyuntural, como lo son toda acción urbanística o estrategia patrimonial, porque está realizado en un contexto determinado. Sin embargo estamos también ante un trabajo que responde a un mandato, realizado por la propia UNESCO, y que la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, con la colaboración del Ayuntamiento de Salamanca, recoge de manera responsable, sin duda atentos al porvenir del Patrimonio Mundial en la Comunidad Autónoma y a la necesidad de que los bienes y valores que componen dicho patrimonio no solo lleguen intactos a las generaciones futuras, sino que se trasmitan enriquecidos.

Con la perspicacia y sencillez que tiene el poeta, Antonio Colinas escribe sobre Salamanca, la ciudad en la que vive, y señala:

*“Así que la ciudad de las piedras de oro, tópico y realidad suprema a la vez -su joven población estudiantil, el indudable motor de sus universidades, las reservas nunca suficientemente protegidas de sus dehesas y de sus sierras, su río, la lengua que se habla en sus calles y que todo el mundo viene a aprender- crean una trama ideal para construir un futuro a la medida del hombre”.*





No piensa nuestro amigo escritor solo en el pasado, sino en aquello que permite fundar un futuro mejor, algo característico de nuestra visión contemporánea que ya no necesita destruir para levantar un mundo propio, moderno. Colinas destaca en Salamanca la presencia excepcional de “tres dones”, de los que dispone no solo la ciudad y su comarca sino el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma: “*su patrimonio histórico-artístico, sus espacios naturales y su lengua, el castellano o español*”. Son dones útiles porque facilitan una lectura positiva y esperanzada del territorio, pero también sirven para el futuro. En Salamanca estos dones adquieren un perfil sobresaliente y pueden ser no solo valorados sino utilizados de la manera más fértil, “*proyectados hacia el futuro*”<sup>1</sup>

El Plan de Gestión lo primero que plantea es algo que tiene que ver con estos dones, con el detalle de sus contenidos, con el paisaje salmantino que se aborda desde su horizonte visual e histórico, insistiendo no solo en la ciudad física, en lo tangible, sino en su asociación con lo intangible, menos evidente y tan valioso. No es solo un instrumento urbanístico, es una herramienta para abordar la lectura integrada del patrimonio salmantino. Cualquier intervención en el espacio de la Ciudad Vieja debe resolverse cuidadosamente, sensible a su pertenencia a ello. No se trata de establecer lo que se puede o no hacer, sino de contribuir a que todo lo que se haga, sea una acción mayor o menor, debe estar pensado y hacerse para enriquecer lo que ya tenemos.

Complementariamente la UNESCO lleva tiempo reflexionando sobre cómo las estrategias asociadas al patrimonio cultural deben converger con los objetivos de desarrollo sostenible. En Salamanca se hizo ya un gran esfuerzo durante el periodo como **Capital Europea de la Cultura**, un impulso local que introdujo una ambición muy positiva en los proyectos para la ciudad. La idea clave permanece, Salamanca es un “lugar especial”, un enclave histórico irreplicable con perfiles “*world class*”, notable desde la perspectiva universal –la Universidad, el Nuevo Mundo y el derecho de gentes, el castellano, el conjunto de sus bienes culturales, su atractiva vida urbana, el potencial de eventos singulares... El Plan de Gestión está pensado para colaborar en ello con otros instrumentos, ser complemento en el impulso de todo ello, a la vez que se aspira a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y a hacer de Salamanca un espacio más sostenible.

Un primer paso, al que el Plan de Gestión contribuye, es el de activar la visión articulada de “*todos*” los valores que han hecho y hacen de Salamanca un lugar de Valor Universal Excepcional, avanzando sobre lo que se recoge en la propia declaratoria de inclusión en la lista de Patrimonio Mundial (los elementos desde los que se razona su clasificación como la Plaza Mayor, las Catedrales, las Universidades y los conjuntos conventuales). Necesitamos mayor precisión y profundidad en la delimitación de aquello que se corresponde con el valor universal excepcional, sobre ello indaga y trabaja el Plan de Gestión como su primera tarea.

---

<sup>1</sup> Ver “*La ciudad como espacio de una cultura fértil*”, en “La ciudad y la cultura”, Salamanca, Revista de Estudios nº 49, 2002





A través de la inscripción de Salamanca en la Lista de Patrimonio Mundial se reconoce expresamente la presencia de una serie de valores excepcionales, asociados a unos criterios de inscripción específicos recogidos en la regulación UNESCO, pero que no son sino la muestra de una riqueza y diversidad urbana que, apoyada sobre su historia y garantizando la preservación de la misma, no ha dejado de enriquecerse y redefinirse. La inscripción realizada en el año 1988 reconoció en la ciudad la presencia de 3 valores universales excepcionales que responden a criterios que, por otra parte, han sido objeto de reconsideración por la propia UNESCO desde un entendimiento más abierto del Patrimonio Mundial<sup>2</sup>.

(i) representar (un logro artístico único) una obra maestra del genio creador humano;

- *Su Plaza Mayor construida como resultado de una decisión real del Felipe V en 1710, es un ejemplo único de los logros del arte barroco. Comenzada en 1729 según los planos de Alberto de Churriguera, y finalizada en 1755 por Andrés García de Quiñones, y con contribuciones de Nicolás de Churriguera y José de Lara de Churriguera, siendo uno de los conjuntos urbanos más importantes del s. XVIII en Europa.*

(ii) atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;

- *Junto a esta Plaza Mayor, la Clerecía (el seminario jesuita), el Colegio de Calatrava, el Colegio de San Ambrosio y las Iglesias de San Sebastián y Santa Cruz de Cañizares, por no mencionar la Catedral Nueva y San Esteban, Salamanca es uno de los centros esenciales del arte de una dinastía de arquitectos, decoradores y escultores de Cataluña, los Churriguera. El estilo “churrigueresco” ejerció una considerable influencia en el siglo XVIII, no solo en la Península Ibérica, sino también en los países de América Latina.*

(iv) ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;

- *Y finalmente que la Universidad de Salamanca aunque fundada con posterioridad a Bolonia, París y Oxford, ya era considerada en 1250 como una de las mejores de Europa, y que conserva una herencia arquitectónica admirable que ilustra las diversas funciones de la institución universitaria en el mundo cristiano. Con su Hospital del Estudio, las Escuelas Mayores, las Escuelas Menores y los numerosos colegios que se multiplicaron entre los siglos XV y XVIII, constituyendo un conjunto de excepcional coherencia dentro de una ciudad histórica, por otro lado notable por sus numerosos monumentos civiles y religiosos.*

La inscripción original de la ciudad concibe unos elementos urbanos y arquitectónicos concretos, como son la Plaza Mayor, la Clerecía, o la Universidad, como repositorios y representantes de valores universales como el “genio creador humano” (criterium i), el ser un espacio de “intercambio de valores humanos” (criterium ii) o un “tipo de construcción o de conjunto arquitectónico (...) que ilustra uno o varios periodos significativos de la historia humana” (criterium iv). Su selección debe ser vista por tanto desde una perspectiva representativa, como muestras reconocibles de una serie de cualidades urbanas, históricas y actuales, de las que participan todos los componentes de la ciudad, tanto materiales como humanos, y que actualmente, gracias a un conocimiento más profundo de la ciudad, pueden ser objeto de una comprensión más diversa e integradora.

<sup>2</sup> Entre paréntesis se indican los aspectos suprimidos en la redefinición de los criterios UNESCO entre 1988 y 2012. En cursiva, los aspectos que se incorporan a los mismos.





Pensemos en la universalmente conocida frase, QUOD NATURA NON DAT SALAMANTICA NON PRAESTAT. En ella se encierra una percepción singular e irreplicable, con la que la ciudad se presenta y se reconoce. Salamanca es, sobre todo, una ciudad Universitaria. La Universidad es “el alma y la vida de Salamanca, la fuente de su grandeza y de su renombre...”, escribió Pedro A. de Alarcón. Lo fue en el pasado y lo es hoy. Al lado de las piedras floreció el pensamiento: De Vitoria, Domingo de Soto, Melchor Cano, Diego de Covarrubias, Fray Luis... Pero la Universidad es también el futuro de la ciudad. La arquitectura también permanece. En el Siglo de Oro, los siglos XV y XVI, la ciudad comienza a adquirir el color de oro que conmueve al rector Unamuno, piedras al atardecer, piedra arenisca de Villamayor, que dotan a la ciudad de una extraordinaria unidad, una ciudad esculpida. Muchos han destacado la ciudad del Renacimiento, el hecho de cómo la ciudad se transforma en poco tiempo: *“Tres fueron los artistas más renombrados en Salamanca durante buena parte del siglo XVI: Lorenzo Vázquez, Juan de Álava y Rodrigo Gil de Hontañón. El primero dejó su soplo plateresco en la Casa de las Conchas. Del segundo es el convento dominico de San Esteban, frente al cual, digno y quieto, parece disertar sus meditaciones el teólogo Francisco de Vitoria. Y de Gil de Hontañón, además de la magistral unión de gótico e italiano que representa el convento de la Bernardas de Jesús, son el Colegio de Huérfanos, el palacio de Fonseca y el de Monterrey”*<sup>3</sup>

Más tarde, en el siglo XVIII, en pleno Barroco, la Plaza Mayor habla de una ciudad que se consolida, de un espacio cívico que convivirá cada vez más sólido con el universitario. Se podría acudir a infinidad de referencias sobre su arquitectura, urbanismo, literatura, escultura, pintura... manifestaciones elocuentes en una sociedad que evoluciona, manteniendo una densidad monumental en el espacio urbano salmantino solo comparable a unas pocas ciudades del mundo. Sin embargo la Universidad en Salamanca tiene un rango caracterizador específico.

Por ello el Plan de Gestión no es solo un plan urbanístico. Tiene un perfil más estratégico, de asistencia en la toma de decisiones, trabaja al servicio de la programación y de la evaluación de acciones en la ciudad. Los planes urbanísticos como los planes especiales de los conjuntos históricos, se han demostrado poco eficaces para garantizar los objetivos que la UNESCO se propone. Esos planes han estado muy sometidos a una perspectiva sectorial, sobre todo al servicio de la acción edificatoria y con demasiada dependencia de contextos limitados de decisión. Un Plan de Gestión tiene mayor alcance solo por su leitmotiv primario: hacer que la parte se vea desde el todo, y garantizar que la lectura del todo incluya y articule todas las partes. Su segundo gran objetivo es ofrecer una visión de conjunto coherente y sistémica –el concepto de paisaje-, la búsqueda de entornos, nos va a ayudar en este objetivo.

Las herramientas urbanísticas de protección vigentes (Planes Especial y General, Catálogos...), a pesar de su evolución reciente, no se concibieron específicamente desde las condiciones que hoy propone UNESCO. Sus limitaciones son a largo plazo, dependientes de sus contextos específicos, y no tanto por criterios urbanísticos como por la necesidad de una evaluación de la acción sobre el patrimonio en el tiempo y de un concepto más amplio de lo que se ha entendido por “rehabilitación”, más sensible a sus valores. Así la “Salamanca monumental” no puede hoy abordarse solo desde el Catálogo, aunque este instrumento sea imprescindible. Existe una “Salamanca doméstica” profundamente ligada a la anterior e imprescindible para el bien protegido. La mejora de las condiciones de vida, la funcionalidad del espacio encuentra límites concretos en la propia sustancia de lo que merece ser conservado. Hay constantes interferencias y negarlas es, cuando menos, ingenuo.

---

<sup>3</sup> Ver F. García de Cortázar en “Breve historia de la cultura de España”, 2008





Lógicamente el Plan de Gestión aspira a servir tanto al buen gobierno de la ciudad, desde su condición de Patrimonio Mundial como a encuadrar los principales instrumentos de protección y gestión de la ciudad histórica, con especial atención a los aspectos urbanísticos y en particular a la definición de los criterios de un Plan Especial que deberá convertirse en la herramienta fundamental a través de la cual llevar a la práctica las propuestas del Plan de Gestión. El Plan de Gestión considera necesario, a fin de hacer efectivas sus propuestas, el apoyo decidido en un instrumento reglado como el Plan Especial –que deberá ser ajustado para asumir los nuevos requerimientos de gestión--, que en Salamanca ha demostrado ser una herramienta útil para la protección del patrimonio urbano, como lo es hoy el PGOU.

El Plan de Gestión se concibe asimismo como una oportunidad para re-pensar globalmente la ciudad histórica desde su condición ejemplar de Patrimonio Mundial, recomponiendo el relato de “conjuntos en el conjunto” inicial, es decir, recuperando la ciudad de Salamanca como realidad de referencia, estableciendo las pautas a seguir por los distintos planes, programas y proyectos de incidencia en la Ciudad Histórica, y asumiendo en su contenido los principios y recomendaciones recogidos en la doctrina de los organismos internacionales, con especial referencia a la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, 1972 y a las Cartas internacionales de Washington de 1987 para la *conservación de ciudades históricas*, de Lausana de 1990 para la *gestión del patrimonio arqueológico*, de Nara de 1994 sobre *la autenticidad*, de México de 1999 sobre *el patrimonio vernáculo construido*, de *Turismo Cultural* de 1999, de Burra de 1999 para la *conservación y gestión de los sitios con significación cultural*, a la Convención de París de 2003 para la *salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial* y al *Memorandum de Viena* de 2005 sobre el *Patrimonio Mundial, la arquitectura contemporánea y la gestión del paisaje histórico urbano*.

Salamanca necesita de un modelo propio de gestión de su Patrimonio, ajustado a sus condiciones específicas. La innovación está en la oportunidad de componer una herramienta a medida, adaptada y adaptable a las singularidades de “La Ciudad Vieja” de Salamanca, un espacio urbano histórico con valores irrepetibles, arraigados en los grandes conjuntos monumentales. Para ello, el Plan de Gestión parte y promueve una lectura abierta e integrada del espacio histórico como fundamento de un sistema articulado y dinámico de herramientas de protección y puesta en valor, planteadas con un “perfil operativo innovador”, como instrumental combinado y reformulable, esto es, dinámico y complejo, como implica la propia realidad del bien que supone la Ciudad Vieja.



## A. INVENTARIO DEL BIEN

### I. CARACTERIZACIÓN DE LA CIUDAD VIEJA DE SALAMANCA

#### I.a. Una aproximación histórica

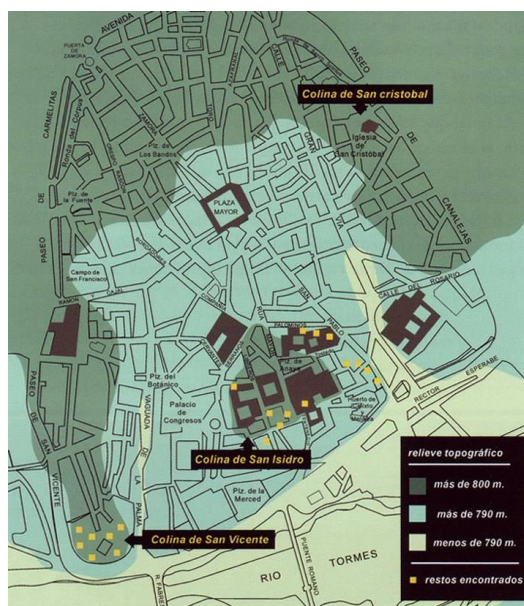
##### I.a.1. El origen de la ciudad

La ciudad de Salamanca tiene su origen en un primitivo asentamiento, datado en los siglos VIII-IV a.C, que se localizó en el Cerro de San Vicente, aprovechando una posición elevada que permitía el dominio del Tormes y el control territorial. El Cerro ofrecía además una elevada capacidad defensiva, gracias a las vertientes cortantes que definen tres de sus lados, con una única parte vulnerable, muy pequeña y fácilmente defendible con una obra de fortificación poco costosa. Sus condiciones de accesibilidad y comunicación serán también importantes en su desarrollo posterior, al ofrecer unas adecuadas condiciones para el comercio a escala regional<sup>4</sup>.

Los primeros indicios de hábitat humano estable en el solar salmantino se remontan a comienzos del primer milenio antes de Cristo, y han sido detectados en el Cerro de San Vicente por materiales cerámicos pertenecientes a la Cultural de Cogotas I, del Bronce Final. No obstante, no será hasta la Primera Edad del Hierro cuando se desarrolle el primer asentamiento estable y continuo en este mismo emplazamiento, desde el siglo VII a.C., donde se levantó un poblado adscrito a la Cultura del Soto de Medinilla, cuya área nuclear se sitúa en el valle del Duero. Tras este primer asentamiento, en la Segunda Edad del Hierro, se desarrolló un nuevo núcleo de población de carácter castreño en el Teso de las Catedrales desde el siglo IV a. C que perduró hasta la romanización efectiva de la ciudad.

El cerro de San Isidro (Catedrales) constituyó en época celtibérica plena (S. IV-II a.C.) una ocupación de gran entidad que por sus dimensiones, mejores condiciones orográficas y protección defensiva -con muralla y foso-, consolidó este espacio con el tiempo, como principal núcleo de asentamiento poblacional de la ciudad en el periodo romano y altomedieval hasta la repoblación efectiva de la ciudad en el siglo XII de nuestra era.

Ilustración 1. Localización de restos de los asentamientos prehistóricos. Los espacios elevados o colinas



<sup>4</sup> Un papel comercial que se consolidará en época medieval, convirtiendo a la ciudad en un punto de referencia regional en el comercio de productos agrícolas y ganaderos.



### 1.a.2. La Salmantica romana

La ocupación celtibérica se prolongó hasta la romanización conviviendo con los nuevos conquistadores, que en el siglo II a.C. ya habían consolidado su ocupación e iniciaban la reestructuración del asentamiento, limitado ya únicamente al Teso de las Catedrales, una vez abandonado el Cerro de San Vicente La *Salmantica* romana fue una ciudad notable, que se consolidaría como centro de intercambio debido a sus características particularmente favorables de accesibilidad y defensa.

De este periodo proceden tres de los elementos culturalmente más significativos de la ciudad, y esenciales para comprender su desarrollo y configuración actual: la Calzada de la Plata, principal infraestructura de comunicación y eje de ordenación de la ciudad, que fue esencial para el desarrollo de su función comercial; el puente romano, que garantizaba el paso del Tormes y el acceso a la ciudad desde el sur; y la primitiva muralla de la ciudad, la denominada Cerca Vieja, rodeaba el perímetro del Cerro de San Isidro (Catedrales) siguiendo la traza de la anterior muralla castreña, de cuyos restos se conservan notables vestigios.

La ciudad se mantuvo viva tras la ocupación romana con la llegada del pueblo visigodo y posteriormente con la invasión musulmana, momento en el cual comienza su despoblamiento y declive, arruinándose el cuadro edificado y la primitiva muralla. En el siglo VII la ciudad puede considerarse desaparecida.

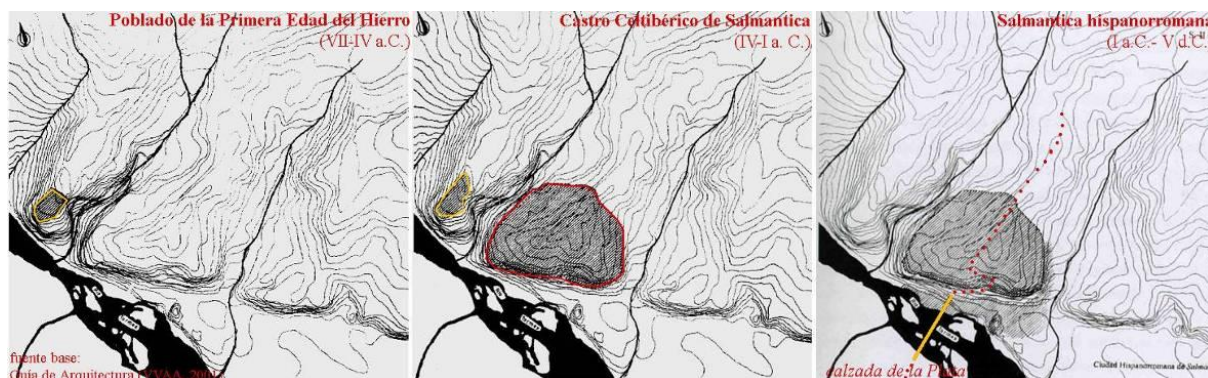


Ilustración 2. Evolución del primer enclave y consolidación de "la ciudad" entre las dos vaguadas, en la colina de San Isidro.

### 1.a.3. La nueva Salamanca medieval

A partir del siglo X, gracias al proceso de reconquista llevado a cabo por Alfonso I y Ordoño I, la ciudad comienza a resurgir. A finales del Siglo XI y principios del XII, tras la reconquista de Toledo y coincidiendo con las otras dos Ciudades Patrimonio Mundial de la Comunidad, Ávila y Segovia, nace la nueva ciudad medieval, germen de la actual Salamanca. Los asentamientos medievales dispersos se consolidan en estos momentos gracias a la llegada de nuevos pobladores de diversa procedencia, comandados por el conde don Raimundo de Borgoña, ocupando el antiguo recinto amurallado y colonizando nuevos terrenos en su entorno.

La ocupación de la nueva ciudad responderá a criterios sociales, étnicos y de poder. Las élites sociales se ubicarán en los ámbitos más centrales, coincidiendo con la primitiva ciudad celtibérica. Los serranos, vinculados al poder político y militar, ocuparán la parte oeste (casa del representante real y Alcázar) y los francos al este, junto con la sede episcopal y el centro comercial en torno al "Azogue Viejo". Los judíos se situarán junto al alcázar y los restantes grupos de repobladores (castellanos, portugueses, judíos, mozárabes, toresanos, gallegos...) serán ubicados en los espacios extramuros.

La nueva ciudad estará caracterizada por tanto por una clara estructuración socioeconómica del espacio, en la que las primitivas infraestructuras romanas (calzada, muralla y puente) adquirieron un importante papel. La Calzada de la Plata separaba el espacio del poder militar, al oeste, del ámbito oriental que acogía las principales funciones comerciales y eclesiásticas. El primitivo trazado de la Cerca Vieja acogía, por otro lado, a las élites sociales, económicas y los espacios del poder, separándolas de los ámbitos vinculados a los usos residenciales más domésticos.

La vida doméstica del nuevo tejido será organizada en torno a las parroquias (en torno a 40 en el S. XII), cuya influencia en la organización de la ciudad trascendía el ámbito puramente eclesiástico, llegando incluso a adquirir cierta autonomía respecto al poder local. Será la primera muestra de la influencia que el poder religioso, junto con el militar, tendrá en el desarrollo posterior de la ciudad.

La Salamanca medieval se consolidará, gracias a su posición estratégica, como centro administrativo y comercial, creándose numerosos mercados y ferias de nivel regional. Recuperará asimismo su función como centro de poder religioso, gracias a la vuelta a la ciudad de la sede episcopal. Vinculado a todo ello, la ciudad comienza a asumir un papel importante en el desarrollo y difusión de la cultura, gracias a la Escuela Catedralicia (aprox. 1174) y posteriormente al Estudio General, fundado en 1218 por Alfonso IX, y que serán el germen de la Universidad de Salamanca.

Estos procesos vinieron acompañados de una profunda remodelación urbana. En 1147 Alfonso VII manda levantar la “Cerca Nueva”<sup>5</sup>, que incluirá todas las zonas pobladas, y cuyo trazado sigue siendo apreciable en nuestros días (límite de la almendra histórica). También se inicia la construcción de la estructura urbana, una densa red de callejas apoyadas en el eje norte-sur histórico de la Calzada de la Plata. La antigua vía romana será esencial en el crecimiento de la ciudad, al orientar el mismo en dirección norte y articular los espacios de máxima concentración de actividades residenciales, comerciales y artesanas.

Con la ampliación de la ciudad se crea también uno de los espacios que, con el paso del tiempo, se convertirá en uno de los elementos más singulares y significativos de la ciudad: La Plaza Mayor. Ubicada en el centro de la nueva ciudad, fuera de los límites de la Cerca Vieja, el espacio en torno a la Iglesia de San Martín, aun sin formalizar, adquiriría pronto un papel relevante tanto en la organización espacial como socioeconómica de la ciudad. Su posición central permitió que asumiese funciones de espacio de transición y encuentro entre los ámbitos del poder y los asentamientos residenciales, que muy tempranamente se asociarían al desarrollo comercial de la ciudad (Plaza del Mercado) y a las actividades urbanas más representativas.

#### *1.a.4. El nacimiento de la Salamanca monumental*

El progreso de la ciudad se evidenciaba con la presencia en la misma de las clases más poderosas de la época: los estamentos religiosos, la universidad, los caballeros,... acumulaban la riqueza y el poder. Serán los principales motores del desarrollo y transformación de la ciudad en un conjunto urbano de carácter monumental, construyendo ya en las primeras etapas de la ciudad el alcázar, el palacio del obispo, la catedral románica,... El verdadero esplendor de la ciudad llegará no obstante en el siglo XVI, momento en el cual nace la actual Salamanca monumental.

---

<sup>5</sup> Aunque se construirá mayoritariamente en el siglo XIII





En este siglo los poderes religiosos y la Universidad se encuentran ya plenamente asentados. Se inicia un periodo de renovación arquitectónica de la urbe, construyéndose sobre la estructura medieval una nueva ciudad que será modelo de referencia en la España renacentista. Con el apoyo de los Reyes Católicos y la protección del Cardenal Cisneros junto a los grandes mecenas del arte, como la Casa de Alba, son numerosas las edificaciones monumentales que proliferan, desarrollándose numerosos edificios plateresco-renacentistas en todo el abanico de tipologías: de casas señoriales, palacios, colegios, conventos,...



Ilustración 3. Vista de Salamanca (Anton Van der Wyngaerde, 1570)

En el siglo XVII, sin embargo, Salamanca entra en declive, al igual que otras grandes ciudades de su entorno, entrando en un periodo de decadencia de las instituciones salmantinas, que afectará especialmente a las élites nobiliarias y la Universidad. La ciudad comienza a despoblarse, debido tanto a la crisis como a la expulsión de los moriscos, que tendrá un alto impacto económico en la ciudad<sup>6</sup>. Solo el poder eclesiástico mantiene su pulso urbano, atrayendo al centro de la ciudad a las comunidades religiosas de los arrabales, que llegará a ocupar el 75 % de su superficie. Se inicia con ello un periodo de construcción eclesiástica monumental –como la Clerecía- que dejará su impronta, barroca, en la ciudad renacentista del siglo anterior.

#### *1.a.5. La ciudad moderna*

Este momento oscuro de la historia de la ciudad es superado, y la ciudad resurge con una intensa actividad constructora en el siglo XVIII que moderniza el paisaje urbano con elementos barrocos y neoclásicos, especialmente en el final de siglo: La Plaza Mayor, palacios, remodelación de edificaciones eclesiásticas etc., alcanzando la ciudad su máximo esplendor. La ciudad será azotada sin embargo por una nueva crisis del poder religioso y universitario a finales de siglo que supondrá la pérdida de una parte importante de la monumentalidad adquirida en estos años. La guerra de la Independencia y la ocupación de la ciudad por el mariscal Soult entre 1809 y 1812 y la Ley de Desamortización de Mendizábal no hicieron sino agravar estas pérdidas monumentales.

Este periodo marca no obstante el inicio de la Salamanca moderna, materializada a lo largo del siglo XIX sobre una ciudad histórica plenamente consolidada. Las transformaciones llevadas a cabo desde este momento contribuirían a su modernización, mejora funcional y a dotarla nuevos espacios de referencia (Plaza de Colón, de los Bandos, de la Libertad...), pero su estructura general se mantendrá. Será esta Salamanca, estructural y formalmente definida a mediados del Siglo XIX (1858, Plano de Coello), la que llegue hasta nuestros días y sea mayoritariamente reconocida como Ciudad Histórica.

<sup>6</sup> Los moriscos tenían una elevada presencia dentro de los sectores productivos de la ciudad, con talleres importantes de alfarería, telares y curtidos.



Ilustración 4. Plano de Salamanca de Luis Domínguez Chaves (1971) a partir del plano de Francisco Coello de 1858.



## I.b. **Densidad de elementos y valores de Conjunto**

La ciudad de Salamanca es, sin duda alguna, un referente cultural de nivel nacional e internacional. Su declaración como Conjunto Histórico Artístico en 1951 (Decreto de 6 de abril) y su inscripción en la Lista de patrimonio Mundial (1988) avalan la presencia en la ciudad de un conjunto de valores culturales excepcionales que es necesario preservar, proteger y legar a las generaciones venideras<sup>7</sup>.

Ambos reconocimientos suponen la identificación en la ciudad de un conjunto concreto de elementos históricos, arquitectónicos, urbanos,... de alto valor desde el punto de vista cultural, y capaces de configurar la identidad del lugar. Este hecho es especialmente claro en la inscripción de la ciudad en la Lista de Patrimonio Mundial, realizada a través de la identificación de un conjunto de elementos (Plaza Mayor, la arquitectura universitaria, los conjuntos religiosos,...) que responden a criterios, definidos y reglados, de valorización cultural, reconociendo su excepcionalidad y universalidad.

Los criterios de inscripción de la ciudad en la Lista de Patrimonio Mundial (i,ii y iv), señalan expresamente a este conjunto de elementos como representativos *“del genio creador humano”*, de *“un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico (...) que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana”*, o *“un intercambio de valores humanos”*.

Sin embargo, tomando como referencia los mismos criterios desde una visión más global, se puede afirmar que los valores culturales presentes en el conjunto y el número de elementos que son repositorio de los mismos supera ampliamente al conjunto discreto de los citados expresamente en cualquiera de las declaraciones. La ciudad de Salamanca no es solo un conjunto urbano en el que se localizan un amplio conjunto de elementos monumentales. La ciudad de Salamanca es, por sí misma y en su conjunto, un bien patrimonial en el que todos sus elementos, incluyendo los menores y populares, contribuyen a la construcción de su valor.

Aunque no cabe duda de que los elementos citados en la inscripción sean representativos de la excelencia de la arquitectura salmantina, estos no pueden ser comprendidos aisladamente, independientes del contexto social, funcional e histórico que los rodea. Solo a través de la consideración del conjunto de la ciudad es posible reconocer su papel en la cultura, y como la identidad salmantina es el resultado de una construcción, material y cultural, a lo largo de la historia.

La consideración de la Universidad en la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial puede ser vista como una muestra de comprensión integral de la ciudad a partir de uno de sus rasgos funcionales y sociales más representativos, y que han condicionado la forma y estructura urbana. Los informes realizados por ICOMOS también valoraban la importancia del conjunto de la historia para reconocer su valor y significación<sup>8</sup>, que queda reflejada en la descripción breve que de la ciudad realiza UNESCO:

*Esta antigua ciudad universitaria al noroeste de Madrid fue conquistada por los Cartagineses en el siglo III a.C. Luego se convirtió en un asentamiento romano antes de ser gobernada por los moros hasta el siglo XI. La universidad, una de las más antiguas de Europa, alcanzó su punto álgido durante la edad de oro de Salamanca. El centro histórico de la ciudad tiene importantes monumentos románicos, góticos, musulmanes, renacentistas y barrocos. La Plaza Mayor, con sus galerías y arcadas, es particularmente impresionante.*

<sup>7</sup> Las propias Directrices prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial indican que la inscripción supone un reconocimiento de *“...una relevancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad.”*

<sup>8</sup> Realizando además una revisión más amplia de la misma y de sus elementos monumentales representativos que la finalmente expresada a través de los criterios de inscripción.



Cada uno de los edificios y espacios urbanos muestran una parte de los cerca de tres mil años de historia de la ciudad y ayudan a construir su identidad: la estructura viaria, la arquitectura popular, los espacios libres, el territorio... Los elementos monumentales no pueden separarse de este sustrato, como tampoco pueden hacerlo de los aspectos inmateriales presentes en la ciudad, capaces de relacionar todos sus componentes de un modo coherente y ordenado. Todos ellos contribuyen a definir:

- La forma urbana de Salamanca.
- La significación histórica de Salamanca.
- Los valores históricos y artísticos de Salamanca.

¿Qué convierte por tanto a Salamanca es un hito en la cultura universal? Podemos afirmar que no son solo sus elementos excepcionales, sino todos los que contribuyen, de un modo u otro, material o inmaterialmente, a construir el conjunto urbano y su identidad. Sobre esta perspectiva comprensiva se funda el Plan de Gestión.

### **I.c. Condiciones de excelencia y valores de autenticidad, integridad, legibilidad, sostenibilidad**

La inscripción de la Ciudad de Salamanca en la Lista de Patrimonio Mundial supone el reconocimiento en la misma de un conjunto de valores culturales de carácter universal y excepcional. Este reconocimiento, tal y como definen las Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, implica no solo la identificación de alguno de los criterios de evaluación cultural (valores) establecidos por UNESCO, sino también su presencia en determinadas condiciones, capaces de dotarlos de su grado de excelencia.

La tutela de un bien inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial implica por ello no solo el mantenimiento del valor cultural, sino sobre todo de unas condiciones óptimas para su comprensión. En este sentido, UNESCO define dos características fundamentales que deben estar presentes en todo elemento inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial: integridad y autenticidad.

#### **I.c.1. Autenticidad**

La autenticidad es un concepto relativamente moderno, cuyo principal instrumento de referencia es el Documento de Nara (1994) elaborado por ICOMOS. Hace referencia al grado de veracidad y credibilidad que presentan los valores reconocidos en un bien y, por tanto, a la capacidad para documentar, desde el punto de vista de la historia, el arte, la cultura, la técnica... su presencia en un determinado elemento. Aunque se trata de un concepto extendido y asumido por diversos documentos, como la Carta de Cracovia, es aún objeto de debate por la dificultad que plantea establecer mecanismos objetivos y universales para su evaluación. La propia UNESCO renuncia al establecimiento de una metodología única debido a la extraordinaria complejidad y diversidad cultural de los elementos inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial.

Esta evaluación requeriría tanto una definición precisa del valor como la disponibilidad de fuentes documentales precisas y la capacidad de su análisis desde una perspectiva cultural. En Salamanca es posible contar con una base documental contrastada, aunque no completa, de los grandes periodos históricos de la ciudad, así como con una metodología de análisis social, económico, artístico... desde un punto de vista histórico plenamente consolidada, comparable incluso con otros conjuntos urbanos.





La dificultad surge sin embargo por la vitalidad de la ciudad, en una permanente evolución y cambio en sus elementos integrantes, que lejos de suponer una pérdida de valor consigue que la ciudad se enriquezca con las aportaciones que, en cada momento de la historia, realiza cada uno de los grupos sociales presentes en la ciudad. La autenticidad no se vincula por ello a un momento concreto de la historia, sino a un proceso de construcción histórica de la identidad<sup>9</sup>, que exige una comprensión integral e integrada del patrimonio que tenga en cuenta toda la complejidad espacial y temporal tanto de los elementos como de sus relaciones.

Como indican las Directrices Prácticas, la conservación de los valores de la ciudad depende tanto de la conservación de *“una proporción importante de los elementos necesarios para transmitir la totalidad del valor que representa el bien”*, como del mantenimiento de *“las relaciones y las funciones dinámicas presentes en (...) las ciudades históricas o en otros bienes históricos vivos, esenciales para mantener su carácter distintivo”*.

### *I.c.2. Integridad*

La condición de Universalidad y Excepcionalidad de los valores implica asimismo garantizar su integridad, entendida como el grado en que elementos y valores mantienen un carácter unitario e intacto. Un factor que, en el caso de una ciudad viva, debe tener en cuenta la permanente evolución y adaptación a lo largo de la historia como uno de sus valores y señas de identidad. Una identidad que es coherente y reconocible a pesar de las alteraciones materiales puntuales que puedan haber tenido lugar en la ciudad, unificada por la singularidad física y cromática de la piedra de Villamayor. La ciudad cambia materialmente, pero sus significados, símbolos e identidad permanecen inmutables.

Salamanca mantiene íntegramente sus valores en tanto que sigue siendo reconocida por su carácter universitario, como centro cultural de referencia, por la presencia de elementos religiosos significativos o el papel de su Plaza Mayor como centro de actividad social y económica. La integridad del bien surge por tanto de una visión conjunta de la forma urbana y la función, que garantiza la permanencia de los elementos monumentales gracias a la continuidad de su papel en la ciudad.

### *I.c.3. Otras características asociadas a los Valores Universales Excepcionales*

Aunque UNESCO señala expresamente a factores como la autenticidad e integridad como esenciales para la conservación de los Valores Universales Excepcionales, el grado de excelencia de una Ciudad Patrimonio Mundial depende de otra serie de características, tales como la legibilidad y sostenibilidad del legado patrimonial.

La legibilidad hace referencia a la capacidad que los elementos portadores de los valores culturales tienen de transmitir (hacer explícitos) al observador los significados e identidad implícitos en los mismos. Debe garantizarse no solo que los valores sean fácilmente aprehendidos por la sociedad, sino también que el mensaje transmitido sea único y coherente, tanto desde un punto de vista individual (del elemento) como de conjunto (la ciudad, el paisaje urbano).

<sup>9</sup> Que enlaza con la definición realizada por la Carta de Cracovia: “suma de características sustanciales, históricamente determinadas: del original hasta el estado actual, como resultado de las varias transformaciones que han ocurrido en el tiempo”.



Es un factor relacionado con características intrínsecas de los valores (integridad, autenticidad...), pero también extrínsecas, vinculadas a una capacidad didáctica, que puede ser potenciada mediante mecanismos ajenos al bien<sup>10</sup>. Por ello adquiere especial importancia el entorno de los bienes patrimoniales, entendido como el contexto necesario para su comprensión.

La sostenibilidad, por otro lado, hace referencia a la necesidad de hacer compatible la protección del patrimonio y su legado a las futuras generaciones con su uso y aprovechamiento en el presente, enlazando el papel del patrimonio cultural como valor y como recurso. La conservación del patrimonio debe tener como una de sus metas su aprovechamiento por parte de la sociedad desde el punto de vista económico, moral, social, intelectual...Un aprovechamiento que, sin embargo, no está exento de riesgos para la conservación. La necesidad de tener en cuenta el factor sostenibilidad puede verse claramente al analizar la relación del patrimonio con el turismo, pero también con otras funciones urbanas: residencia, comercio, administración...

En la gestión culturalmente sostenible de la ciudad debe tener un papel importante la propia población residente y el conjunto de la ciudad de Salamanca, dotando de un papel protagonista a la vecindad que es, en último término, quien construye y legitima sus valores culturales e identitarios. La gestión de la ciudad debe proporcionar a todos los agentes vinculados a la misma los medios necesarios para el reconocimiento de sus valores y señas de identidad, a la vez que los destinados a conciliar el derecho de los habitantes al bienestar con la conservación del patrimonio cultural<sup>11</sup>.

En este punto es necesario considerar la participación ciudadana como factor fundamental para la gestión de los Valores Universales Excepcionales. La preservación del patrimonio no debe ser un fin en sí mismo, sino un medio a través del cual transmitir a las generaciones presentes y futuras un conjunto de significados, conocimientos, identidades,..., e implicar a la sociedad en su mantenimiento. La autenticidad, integridad, legibilidad y sostenibilidad son los factores que garantizarán que los valores patrimoniales puedan ser transmitidos y reconocidos adecuadamente por parte de la sociedad.

#### **I.d. La ciudad del Tormes: apuntes sobre el lugar de Salamanca -su “genius loci”-**

La Ciudad Histórica de Salamanca es el resultado de un proceso de construcción histórica y de superposición de múltiples momentos y modos de concebir el espacio urbano. Su identidad es el resultado de la visión conjunta y relacionada de todos los elementos que, en mayor o menor grado, son depositarios de una parte de la historia de la ciudad.

La complejidad de una ciudad como Salamanca permite múltiples lecturas, interpretaciones y atribuciones de significados, e incluso metalecturas que van más allá del simple análisis histórico: la relación con las artes, la lengua castellana en la ciudad, la sociedad y economía salmantina,... En cualquiera de estas interpretaciones la presencia de determinados elementos, materiales e inmateriales, resulta ineludible, por ser los repositorios principales de su identidad. Una identidad forjada a lo largo de los siglos, pero en la que es posible identificar hitos específicos en la historia de la ciudad: la romanización, la refundación medieval, los siglos de oro de la ciudad (XVI-XVII), la modernidad...

<sup>10</sup> Señalética, difusión, sensibilización...

<sup>11</sup> B. BÜHLER y T. HARDY CARPATY, *Training Strategies for World Heritage Management*, Deutsche UNESCO-Kommission, 2007, pp. 42-46, señalan precisamente esa instancia conciliatoria (“...the appropriation by its inhabitants is probably the most important value a city can have to sustain its healthy development. But how, on the other hand, can we expect the inhabitants of World Heritage Cities to appropriate or to even consider something like the Outstanding Universal Value of their home when their basic needs for living are not fulfilled?”), instancia, no obstante, que ha de pasar por la necesidad de conservación del Patrimonio y no ser una excusa para destruirlo o corromperlo.





La existencia de esta multiplicidad de interpretaciones de la ciudad permite realizar una revisión crítica de los valores reconocidos por la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, que aporte una visión más completa, actualizada y global de la ciudad, que contribuya a su conocimiento y comprensión. El objetivo de esta relectura de los Valores Universales Excepcionales no es reconstruir la historia de la ciudad a través de su análisis exhaustivo, sino realizar un sucinto recorrido por cada uno de los momentos que han dejado su impronta en la ciudad. Salamanca se muestra así a través de una secuencia ordenada de “tiempos” y de “espacios”, capaz de caracterizar el conjunto urbano.

Esta estrategia permite aportar una visión objetiva de los Valores Universales Excepcionales, expuestos a través del conjunto de ideas que definen la identidad urbana, el “genius loci” de Salamanca. Permite poner de relieve el papel que cada elemento y cada momento tienen en la constitución de la ciudad e identificar aquellos que, por su especial relevancia, deben ser objeto de especial atención en su gestión.

### *1.d.1. El origen de la ciudad de Salamanca: El lugar*

La ubicación geográfica y sus características físicas han tenido una influencia decisiva en la configuración de la ciudad de Salamanca. La ubicación sobre tres tesos formados por la erosión de los arroyos de San Francisco y Santo Domingo, y sus correspondientes vaguadas (ramblas); la proximidad al Tormes... definen la estructura profunda de la ciudad, y remiten a unas primitivas funciones defensivas y estratégicas, sustentadas en la capacidad de controlar el territorio circundante.

Un territorio de transición desde el punto de vista geomorfológico que propicia dos modos opuestos de aprovechamiento del territorio: el norte agrícola (comarcas naturales de la Armuña) y el sur ganadero (Campo Charro). La ubicación de Salamanca en un espacio de transición y la proximidad a las grandes rutas de trashumancia permitirá que la ciudad adquiera un importante papel en el comercio y la economía de la región que facilitará la consolidación del asentamiento.

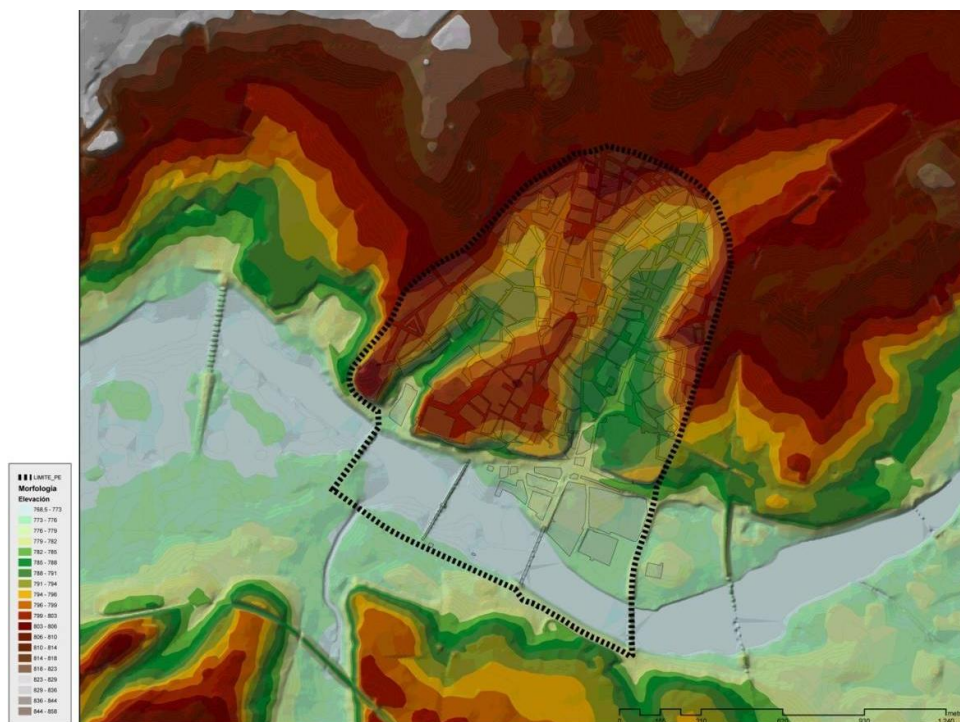


Ilustración 5. Relieve de la Ciudad Vieja de Salamanca.  
(Unidades fisiográficas del “Informe Ambiental” del PGOU, 2007 y Elaboración propia)



### I.d.3. La Plaza Mayor: Centro administrativo y económico de la ciudad

Criterio (i): “Representar una obra maestra del genio creador humano”

“Su Plaza Mayor construida como resultado de una decisión real del Felipe V en 1710, es un ejemplo único de los logros del arte barroco. Comenzada en 1729 según los planos de Alberto de Churriguera, y finalizada en 1755 por Andrés García de Quiñones, y con contribuciones de Nicolás de Churriguera y José de Lara de Churriguera, siendo uno de los conjuntos urbanos más importantes del s. XVIII en Europa.”

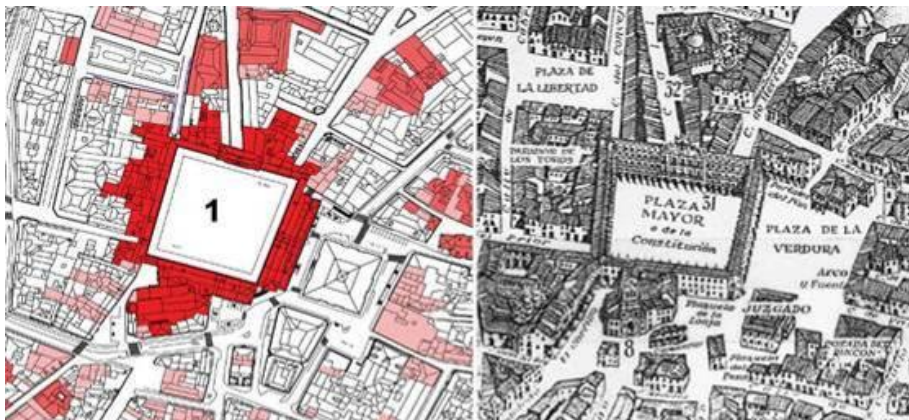


Ilustración 7. Plaza Mayor de Salamanca: Cartografía actual y reconstrucción del siglo XIX sobre plano de Coello (1858)

La Plaza Mayor es el centro neurálgico de Salamanca, tanto desde el punto de vista geográfico como social, funcional y cultural. Este espacio de referencia, se comienza a configurar con la refundación medieval de la ciudad, en un ámbito exterior a la primitiva *Salmantica* romana, como lugar de concentración de la actividad comercial y social de la nueva ciudad en torno a la Iglesia de San Martín. La actual Plaza Mayor queda definida, formal y arquitectónicamente, en el siglo XVIII, entre 1729 y 1788, dotando de unidad e identidad al lugar gracias a los proyectos de Alberto de Churriguera, García de Quiñones y José de Larra.



Ilustración 8. Evolución del espacio de la Plaza Mayor desde época medieval

El espacio de la Plaza Mayor no debe comprenderse de modo aislado, sino como un conjunto de espacios y elementos arquitectónicos y urbanos interrelacionados y articulados: el atrio de la Iglesia o plaza del Corriño, la plaza del poeta Iglesias, la plaza del Mercado... Cada uno de estos espacios contribuye a la organización funcional de este ámbito de la ciudad e, indirectamente, del conjunto de la misma.



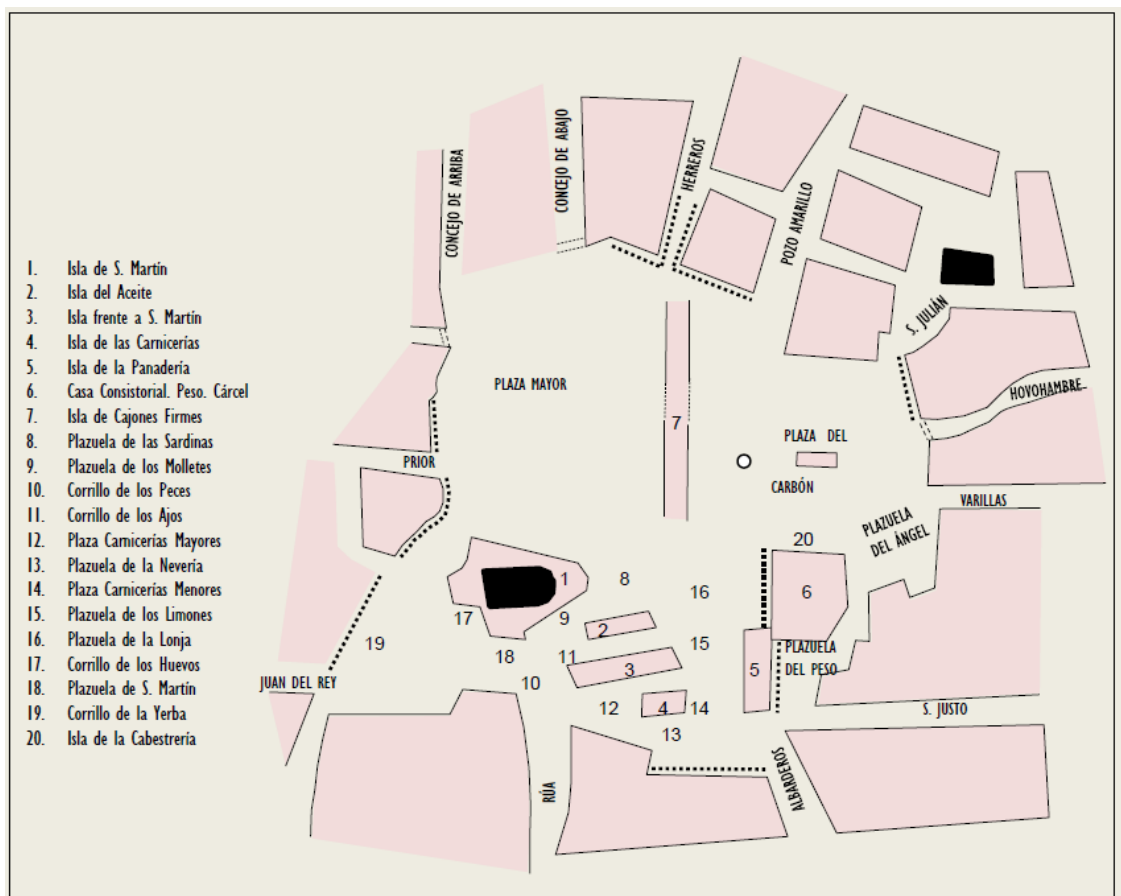


Ilustración 9. El área comercial de la Plaza de San Martín antes de 1727 (Dibujo de la interpretación de N. Rupérez Almajano a partir del plano de García de Quiñones)

#### I.d.4. El poder religioso; Las Catedrales

*Criterio (ii): Atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes*

*“Junto a esta Plaza Mayor, la Clerecía (el seminario jesuita), el Colegio de Calatrava, el Colegio de San Ambrosio y las Iglesias de San Sebastián y Santa Cruz de Cañizares, por no mencionar la Catedral Nueva y San Esteban, Salamanca es uno de los centros esenciales del arte de una dinastía de arquitectos, decoradores y escultores de Cataluña, los Churriguera. El estilo “churrigueresco” ejerció una considerable influencia en el siglo XVIII, no solo en la Península Ibérica, sino también en los países de América Latina.”*

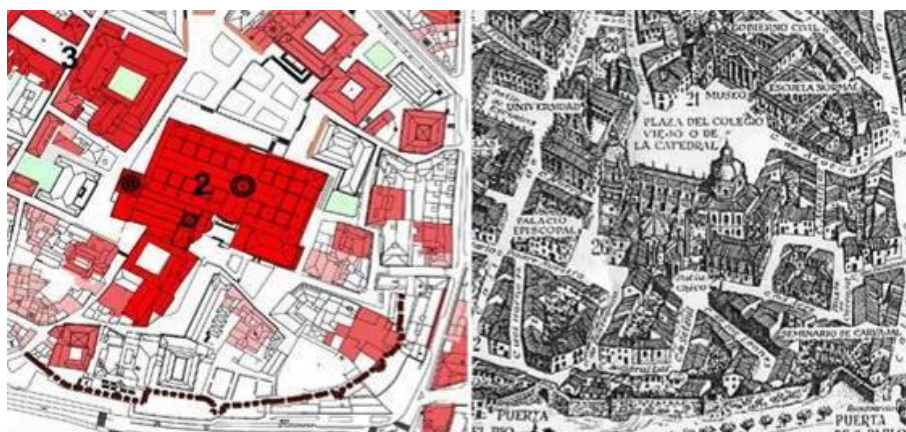


Ilustración 10. Conjunto catedralicio de Salamanca: Cartografía actual y plano de Coello (1858)

Salamanca fue durante el renacimiento, una ciudad que concentró a los máximos representantes del poder, tanto civil como militar y religioso. La presencia de estos últimos es especialmente notable, aportando algunos de los ejemplos más representativos de la arquitectura salmantina. Sin olvidarnos del magnífico conjunto de iglesias, conventos y monasterios de la ciudad, que desde la Edad Media han contribuido a la configuración del espacio histórico, las Catedrales y la Clerecía (el seminario jesuita) son los elementos monumentales de mayor presencia en la ciudad.

El conjunto Catedralicio es uno de los más sobresalientes en Europa, destacando por la singular permanencia, en el mismo espacio, de las dos catedrales históricas, la Catedral Vieja, comenzada a construir en el siglo XII, y la Catedral Nueva, iniciada en el Siglo XV durante el mandato de los Reyes Católicos y época de esplendor de la ciudad. El conjunto es una muestra del poder religioso en la ciudad, que se impone por su escala al caserío circundante y establece un hito visual y representativo de la ciudad.

La Clerecía es el otro gran conjunto representativo de la presencia religiosa en la ciudad, vinculada además a la identidad cultural y educativa de la ciudad<sup>12</sup>. Desde el punto de vista arquitectónico, es un modelo de la arquitectura barroca que caracterizó Salamanca durante los siglos XVII y XVIII, vinculada a la saga de los Churriguera.



Ilustración 11. La Clerecía

<sup>12</sup> Además de su condición de seminario, en la Clerecía se funda, en 1940, la Universidad Pontificia de Salamanca

### I.d.5. La ciudad de la Cultura: La Universidad

*Criterio (iv): Ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana*

*“Y finalmente que la Universidad de Salamanca Aunque fundada con posterioridad a Bolonia, París y Oxford, ya era considerada en 1250 como una de las mejores de Europa, y que conserva una herencia arquitectónica admirable que ilustra las diversas funciones de la institución universitaria en el mundo cristiano. Con su Hospital del Estudio, las Escuelas Mayores, las Escuelas Menores y los numerosos colegios que se multiplicaron entre los siglos XV y XVIII, constituyendo un conjunto de excepcional coherencia dentro de una ciudad histórica, por otro lado notable por sus numerosos monumentos civiles y religiosos.”*



Ilustración 12. Conjunto universitario de Salamanca: Cartografía actual y plano de Coello (1858)

La Universidad es el principal elemento de identidad de la ciudad de Salamanca, íntimamente ligada a la construcción de su forma, identidad y cultura y referente de la misma a nivel internacional. Su origen se remonta a la fundación del Estudio General en 1218 y la posterior adquisición del grado de Universidad en 1255 (bula papal de Alejandro IV). En los siglos XV y XVI, con cerca de 12.000 estudiantes, vivió sus momentos de mayor esplendor e influencia sobre la ciudad.

El grado de excelencia no se debe únicamente a su condición de primera Universidad de España (y una de las más antiguas), sino también a un conjunto de factores de tipo arquitectónico, cultural... Su reconocimiento es el resultado de una combinación entre los aspectos institucionales, la singularidad de su patrimonio y aspectos sociales, históricos y culturales, tales como la vinculación de múltiples personajes ilustres a sus aulas (Antonio Nebrija, Fray Luis de León, Beatriz Galindo, Francisco Vitoria, Francisco de Salinas, Lope de Vega, Góngora y Calderón de la Barca), su extraordinario fondo documental o su influencia en la sociedad y actividades del centro histórico salmantino.

La ciudad se ha configurado como un espacio marcadamente universitario, diferencial en lo construido respecto al de otras ciudades, no solo por la abundante arquitectura vinculada directamente a funciones académicas, sino por todo lo relacionado con ellas: colegios mayores, conjuntos conventuales...La institución es además generadora de un conjunto de valores intangibles, vinculados a la vida en las aulas, la actividad docente, las costumbres estudiantiles...

La actividad educativo-universitaria es el gran pilar que sustenta la identidad intransferible de esta ciudad Patrimonio, si cabe el más universal —es la ciudad del “*Quod natura non dat, Salamantica non praestat*”— por el carácter del que la Universidad ha dotado a la ciudad a lo largo del tiempo.





*I.d.6. El Sistema arquitectónico salmantino:  
De los conjuntos palaciegos y conventuales a la arquitectura popular*

Salamanca no es solo un agregado de elementos monumentales, portadores de los aspectos más sobresalientes de su historia y referentes dentro de la ciudad. Los conjuntos singulares son elementos irrenunciables y deben ser objeto de protección, pero que no constituyen por sí mismos la ciudad, debiendo ser comprendidos en un contexto más completo y complejo.

La identidad de la ciudad está definida tanto por sus monumentos como por construcciones y espacios de carácter popular, tradicional, o la propia estructura urbana. Elementos que, en algunos casos, presentan valores culturales individuales equiparables a los grandes conjuntos declarados (palacios, instituciones religiosas...) pero cuya verdadero valor proviene de su aportación común a la definición formal y cultural de la ciudad.

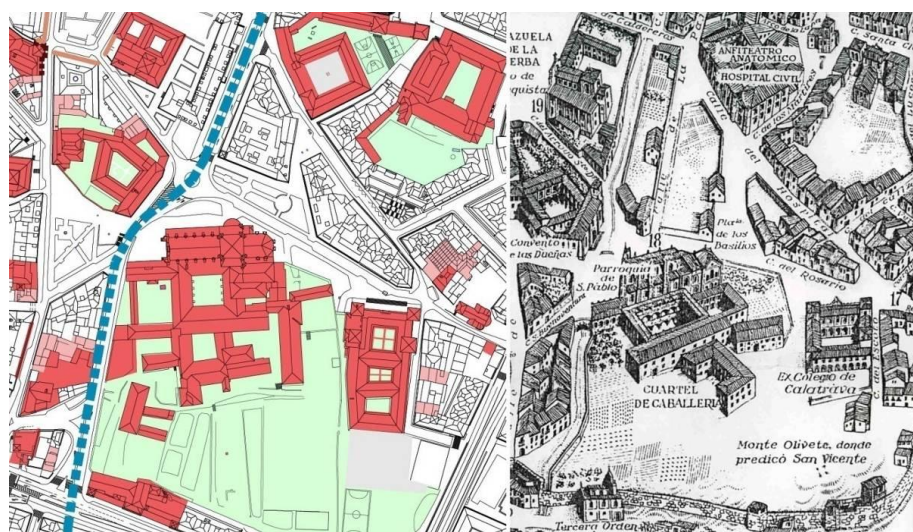


Ilustración 13. Ejemplo de la densidad palaciega y conventual de la Ciudad Histórica

Este conjunto de arquitecturas palaciegas –vestigios medievales y sus transformaciones-, conventuales –algunos inseparables de la universidad- y colegiales, de distintas etapas histórico-artísticas y colegiales contribuyen a dar la ciudad su carácter específico. Este conjunto casi monumental se inserta en un caserío complejo y diverso, que mantiene vestigios de su origen medieval y que, pese a su evolución histórica, continua siendo necesario para comprender íntegramente la ciudad, avalando su defensa como un todo único.



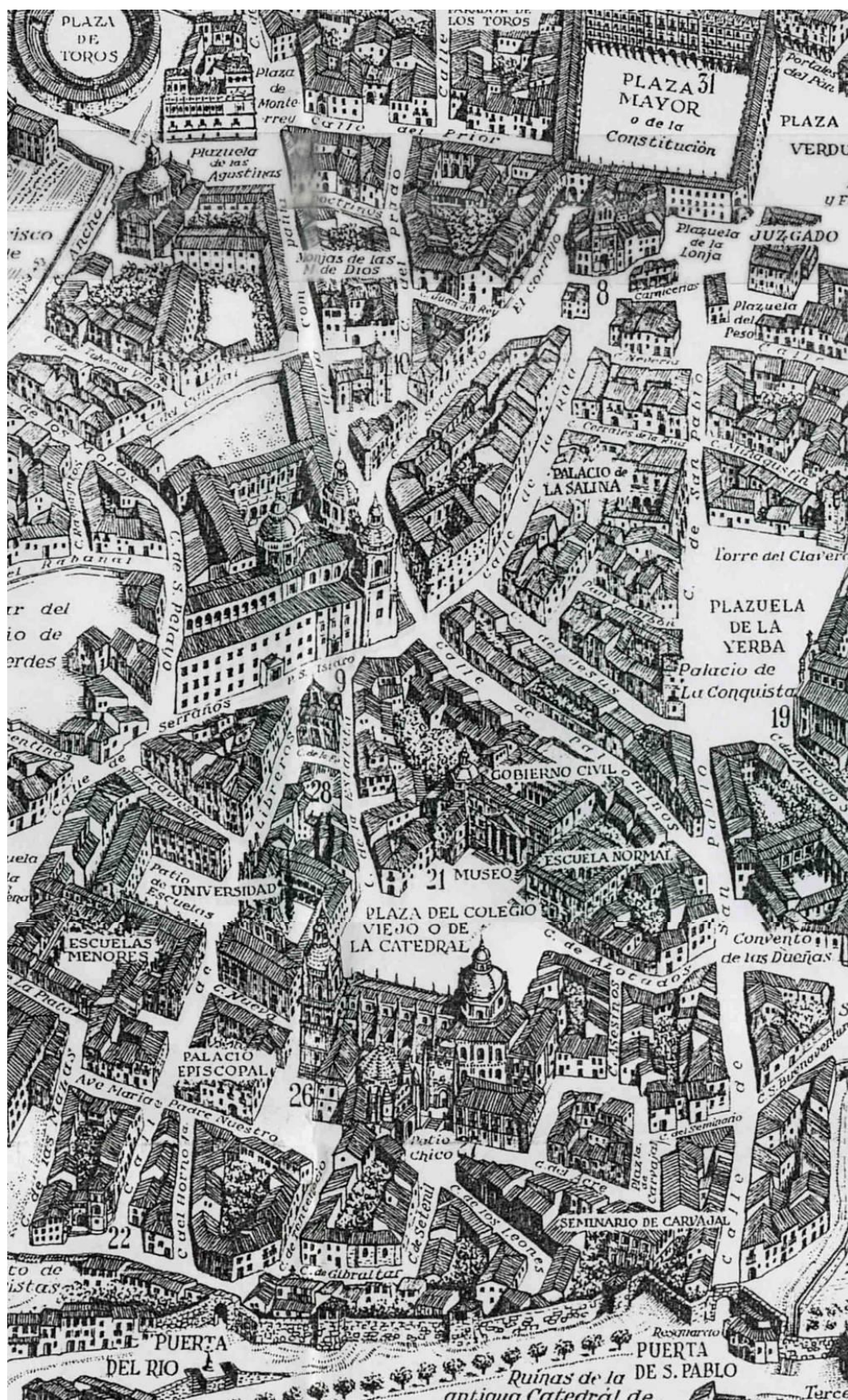


Ilustración 14. Elementos monumentales de la ciudad y su tejido residencial popular. Dibujo de L. Domínguez Chavez sobre plano de Francisco Coello de 1858.



#### I.d.7 La piedra de Villamayor: El color dorado de la ciudad

Es difícil explicar la monumentalidad de Salamanca sin hacer un reconocimiento previo a la Piedra de Villamayor: una piedra arenisca del Terciario procedente de las canteras de la cercana localidad de Villamayor de la Armuña que se caracteriza por su color y su textura. Con esta piedra franca fueron levantados mayormente los edificios de Salamanca desde tiempos inmemoriales siendo, por tanto, la protagonista absoluta del paisaje urbano y otorgando un inigualable color dorado por el cual la ciudad es reconocida mundialmente.

El método de extracción se ha mantenido inalterable durante siglos, transmitiéndose por tradición familiar durante generaciones. Al tratarse de una piedra arenisca ésta ha podido ser fácilmente labrada por verdaderos maestros artesanos que convertían los edificios no sólo en magníficas obras de la arquitectura, sino también en magníficas obras de arte. Rozadores, sacadores, asentadores y labrantes han dejado con esmero su impronta en los dorados sillares. A su fuerza, destreza y habilidad le debe la capital salmantina buena parte de su monumentalidad.

La Piedra de Villamayor<sup>13</sup>, cuyo nombre se debe a la localidad en la que se ubican las canteras, también es conocida como Piedra Dorada, en referencia a su color, o como Piedra franca, en el acervo popular e histórico. De ella se conocen variedades como así se ha podido identificar en edificios construidos en diferentes momentos de la historia. En la actualidad este recurso natural se sigue extrayendo según métodos tradicionales para el revestimiento de fachadas, la restauración de monumentos y la mampostería.

Son varias las referencias literarias que elogian la Piedra de Villamayor como piel, textura y pátina dorada que permite reconocer a la ciudad, quizás la referencia más bella sean los versos de Miguel de Unamuno.



*Alto soto de torres que al ponerse  
tras las encinas que el celaje  
esmaltan  
dora a los rayos de su lumbre el  
padre  
Sol de Castilla;  
bosque de piedras que arrancó la  
historia  
a las entrañas de la tierra madre,  
remanso de quietud, yo te bendigo,  
¡mi Salamanca!*

- Miguel de Unamuno

<sup>13</sup> Lorenzo López, R. M. "Canteras de Villamayor. Patrimonio y Arte". Vol. I "La cantera y su explotación" (2010), Vol II "El arte de labrar la piedra" (2011). Ayuntamiento de Villamayor de la Armuña.

García-Talegón J., Iñigo A. C., Alonso-Gavilán G., Vicente-Tavera S. (2014), "Villamayor Stone (Golden Stone) as a Global Heritage Stone Resource from Salamanca". *The Geological Society of London*.



Ilustración 15. Reflejo dorado de la piedra en la Catedral



Ilustración 16. Cantera "Las cocinitas" de Villamayor.

Ilustración 17. Pátinas, texturas y superficies de la piedra franca son portadoras de valores culturales que deben preservarse.



Ilustración 18. Rincones de la ciudad dorada al amanecer

## **I.e Perfiles de la estructura urbana de la “Ciudad Vieja” de Salamanca**

### *I.e.1 Salamanca: Ciudad Histórica, Conjunto Histórico, Ciudad Patrimonio Mundial*

Abordar el estudio de Salamanca supone reconocer en ella una gran diversidad y complejidad, resultado del largo devenir histórico de una ciudad viva, pero también la existencia de varias “ciudades” dentro de la misma ciudad. A lo largo de esta memoria se abordan cuestiones que van desde la construcción material a los aspectos sociales y funcionales, todas estas realidades urbanas cuya concurrencia sobre el mismo espacio dan lugar a la Salamanca que hoy conocemos.

A partir de este reconocimiento de las diversas facetas que constituyen la realidad urbana, y de los diferentes grados en los que cada una de las mismas está presente en cada espacio de la ciudad, es posible reconocer ámbitos diferenciados desde el punto de vista de la realidad urbana, que en ocasiones tienen también incidencia sobre la gestión y administración de la ciudad. El Plan de Gestión diferencia por ello conceptos como Ciudad Histórica, que incorpora todo el ámbito correspondiente al tejido construido hasta el siglo XIX, de otras denominaciones de carácter más administrativo pero también con incidencia en la ciudad, como Conjunto Histórico o el propio ámbito inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial, que no son sino ámbitos específicos delimitados dentro de la Ciudad Histórica de acuerdo al reconocimiento en los mismos de un conjunto de valores culturales específicos.

El Plan de Gestión denomina Conjunto Histórico al ámbito declarado Bien de Interés Cultural, atendiendo a la legislación vigente en materia de patrimonio cultural, en el año 1951 y ampliado en el año 1982, con la denominación de “*Barrio Viejo de Salamanca*” o “*Barrio Catedralicio*”. Esta declaración recoge, fundamentalmente, la mitad sur de la Ciudad Histórica incluyendo los elementos monumentales más significativos de la ciudad como la Plaza Mayor, La Clerecía, las Catedrales... y un amplio conjunto de arquitectura doméstica tradicional. La declaración de 1951 incluye la siguiente descripción literal del ámbito declarado:

*“se declara Monumento Histórico Artístico el llamado Barrio Catedralicio o Barrio Viejo de la ciudad de Salamanca, abarcando en sus límites hasta el paseo del Rector, plaza de San Pablo, convento de Santo Domingo, calle de Montejo, Hospital y Caldereros, torre del Clavero, casas de Salinas y de las Conchas, calle de la Compañía por ambas aceras hasta el convento de las Úrsulas incluidos la plaza de las Agustinas con su convento y el Palacio de Monterrey, la Clerecía, calle de Libreros por ambas aceras con las Escuelas menores a enlazar con la de la Vera Cruz, al paseo del Rector.”*

Ámbito que será ampliado en el año 1982 –con leves modificaciones en 1989– y cuya delimitación gráfica es recogida tanto por el anterior Plan Especial de Protección y Reforma Interior PEPRI (1984), como por el Plan General de Ordenación Urbana de Salamanca (última revisión de 2007).

Por otro lado, se define como Ciudad Patrimonio Mundial al ámbito inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial en el año 1988. Esta inscripción, como era habitual en los procedimientos de los años 80, se realiza mediante una descripción literal de los elementos representativos de los Valores Universales Excepcionales de la ciudad, sin precisar qué otros elementos forman parte del conjunto urbano en el que se reconocen estos valores. La referencia más precisa al ámbito inscrito es la recogida en las memorias de la candidatura a la Lista de Patrimonio Mundial, que sí incluye un pequeño plano de propuesta de delimitación –coincidente con la delimitación del Conjunto Histórico Artístico de 1951 descrita–, que será el que, reinterpretado de acuerdo a la realidad urbana actual, asume el presente Plan de Gestión.





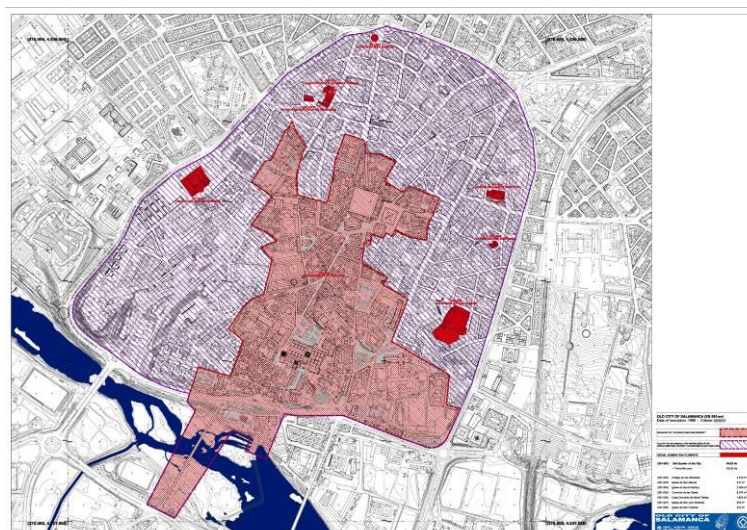


Ilustración 19. Plano incluido en el expediente de inscripción de Salamanca en la Lista de Patrimonio Mundial, y límite interpretado, remitido a UNESCO en el informe de seguimiento del año 2011.

El Plan de Gestión aborda estos tres ámbitos de forma diferenciada, primando en todo momento la visión de conjunto que aporta la Ciudad Histórica frente a posibles lecturas más particularizadas, lo que permite un acercamiento más preciso a aspectos como el carácter monumental o la identidad cultural, aportados por las delimitaciones derivadas de las declaraciones como Conjunto Histórico BIC y como Conjunto de Patrimonio Mundial.

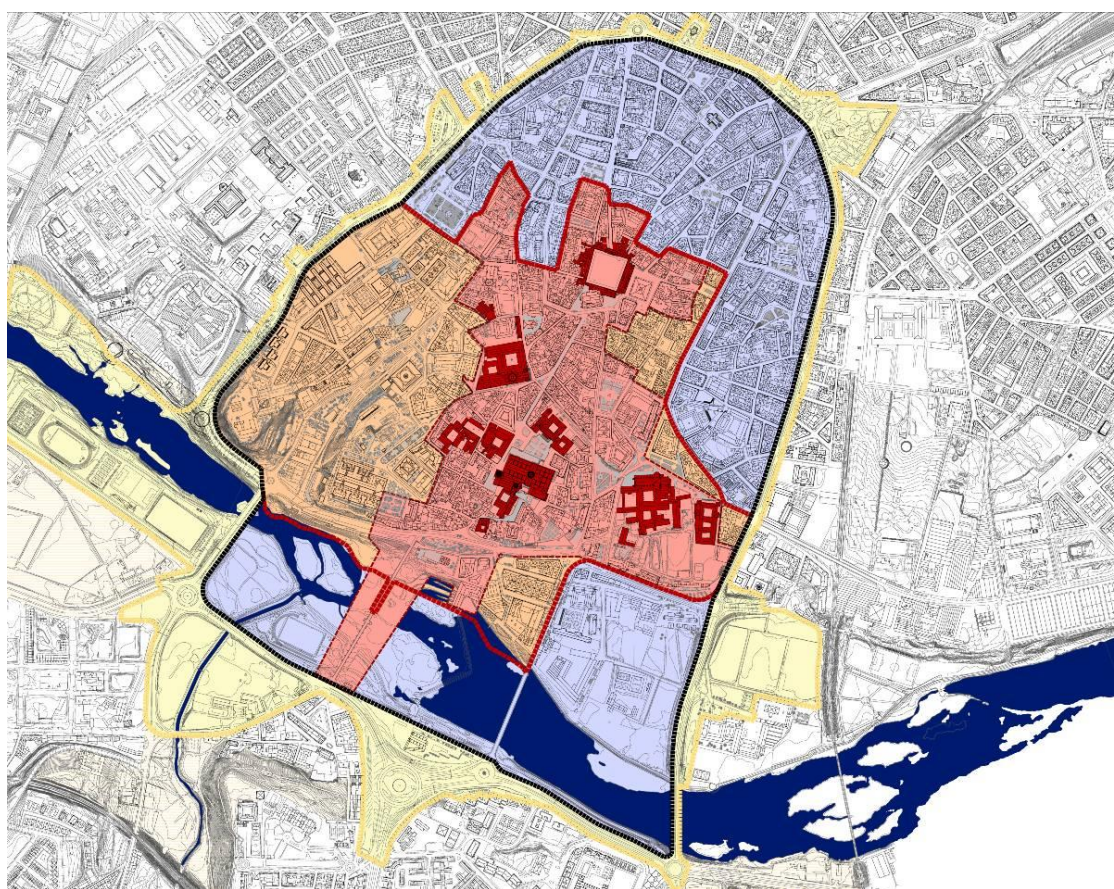


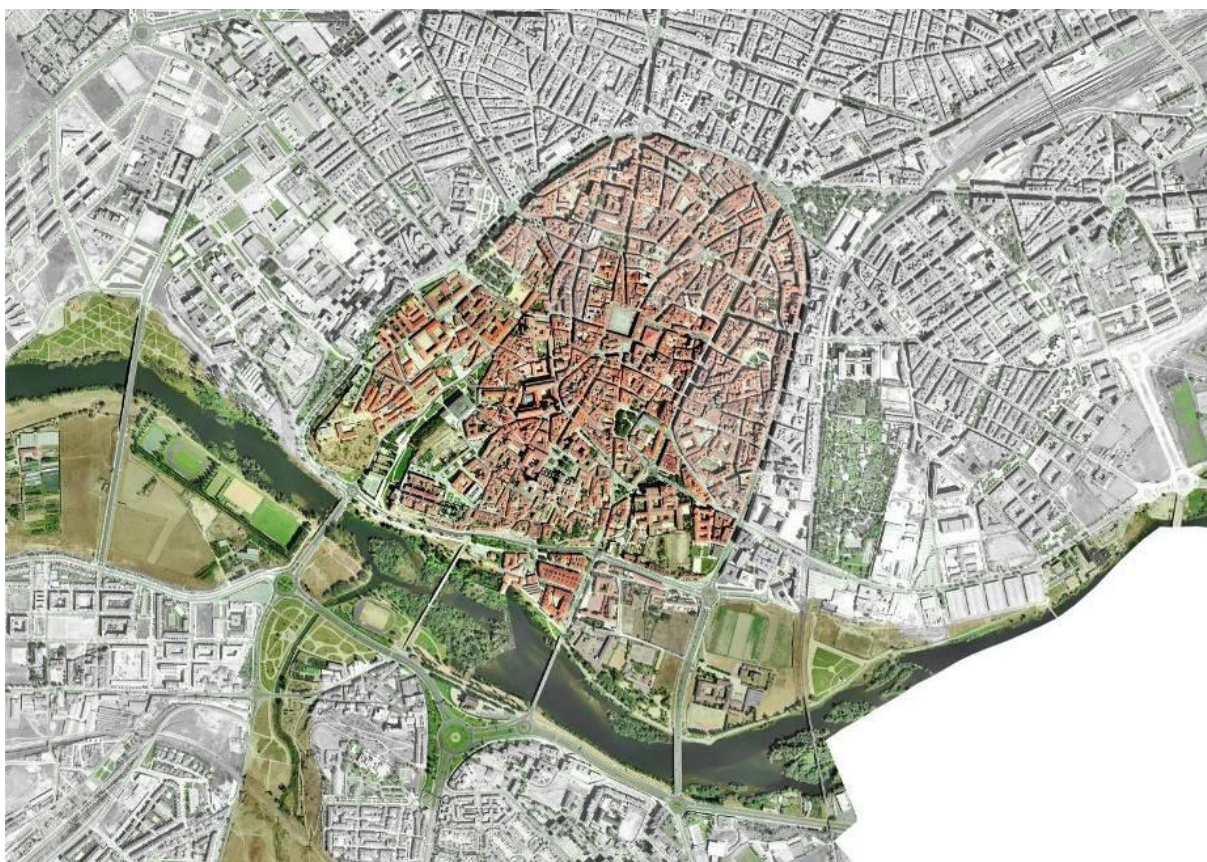
Ilustración 20. Ámbitos considerados en el Plan de Gestión. En rojo, ámbito inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial. En naranja, ámbito declarado Conjunto Histórico. En azul, resto de la Ciudad Histórica. En amarillo, zona de afección (zona buffer)



### *1.e.2 La Ciudad Histórica en el contexto de la ciudad de Salamanca*

La reconocida como Ciudad Histórica de Salamanca (Ciudad Vieja o almendra histórica) es un espacio construido desde la refundación medieval de la ciudad que, hasta bien entrado el siglo XIX, se identificaba con la misma. Superados ampliamente los límites que otrora definía la muralla medieval, la Ciudad Histórica se ha convertido en el barrio central de Salamanca, en el que concurren sus principales funciones de centralidad administrativa, comercial, representativa y, sobre todo, simbólica.

Su límite, en el pasado construido, ha sido sustituido por una ronda viaria que, a la vez que marca la separación entre el núcleo urbano tradicional y la ciudad contemporánea construida mayoritariamente en el siglo XX, articula ambas "ciudades" gracias a la continuidad aportada por el conjunto de paseos y bulevares existentes.



*Ilustración 21. La Ciudad Histórica de Salamanca destacada sobre la "Ciudad de Salamanca".*

La Ciudad Histórica en un espacio singular, inserto e integrado en la trama urbana, pero perfectamente reconocible tanto en sus límites, como por su estructura formal y funcional. Es el espacio de mayor complejidad urbana, en el que es posible leer el conjunto de la historia de la ciudad, y cuya excelencia ha sido reconocida tanto a nivel nacional (Declaración como Conjunto Histórico) como internacional, a través de la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial.

Su “planta urbana” (en su “forma urbis”), es el primer rasgo sobresaliente del conjunto, un complejo tejido urbano delimitado, irregular y casi compacto, que recoge en su interior un valioso conjunto de elementos arquitectónicos y urbanos que han ido conformando la ciudad actual desde el siglo XII. La Ciudad Histórica no es, sin embargo, únicamente un agregado de elementos arquitectónicos singulares y excepcionales, sino el complejo resultado de un proceso de construcción histórica y cultural.

La ciudad celtíbera y romana (Salmantica) dio paso a la ciudad medieval sobre la que a lo largo de los últimos ocho siglos, se ha ido forjando una forma e identidad única que debe mucho a los siglos XVI y XVII, momento de esplendor urbano en el que surgen algunos de sus principales rasgos diferenciadores: la arquitectura barroca, la piedra de Villamayor y el color dorado, la cultura universitaria, los emblemas de los poderes religiosos y nobiliarios...

Pero la Salamanca histórica no es solo la ciudad del XVI, sino el resultado de la superposición de las manifestaciones culturales y formas urbanas que se han ido sucediendo hasta nuestros días en este espacio. Sobre una estructura viaria, parcelario y límite medieval se desarrolla una ciudad estilísticamente barroca, que incorpora en los siglos XVIII y XIX un nuevo modo de comprender el espacio público, con sus reformas, aperturas y mejoras, y que todavía hoy sigue adaptándose a las necesidades sociales, económicas y urbanas de nuestro tiempo.

### *1.e.3 Los elementos de identidad de la ciudad histórica*

Los principales elementos caracterizadores de la Ciudad Histórica de Salamanca pueden ya identificarse en la ciudad del XIX, representada a través del plano de Coello. Las similitudes entre la ciudad actual y la de dicho plano son evidentes, como también los resultados de las transformaciones de la ciudad a lo largo de los últimos dos siglos que, sin alterar su identidad, han permitido su modernización, regularización y mejora funcional.

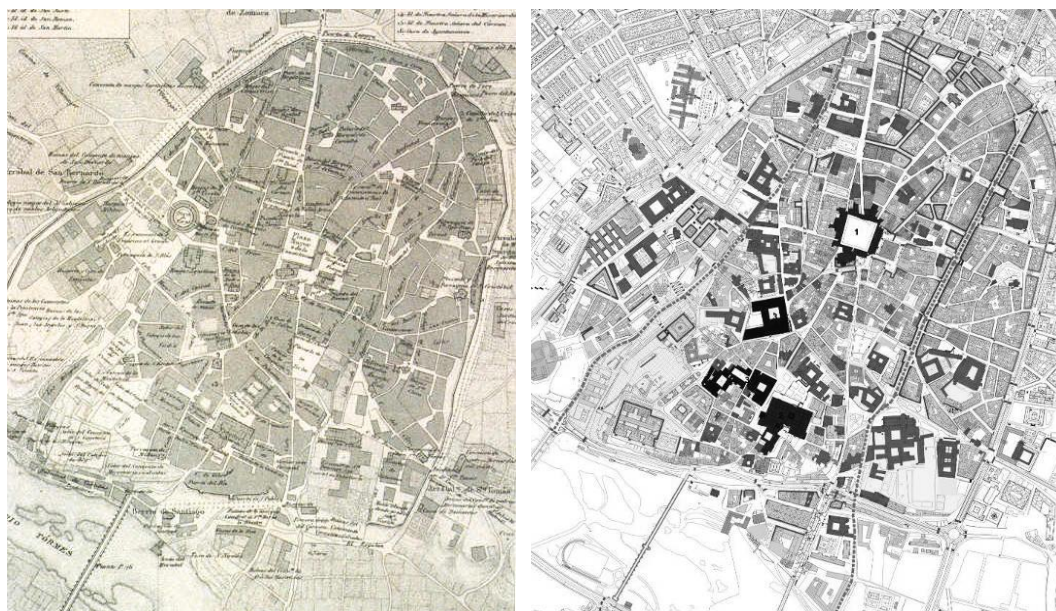


Ilustración 22. Plano de Francisco de Coello (1858) y cartografía actual de la Ciudad Histórica

Los principales elementos de identidad de la ciudad son, por tanto, anteriores al siglo XIX, e incluso a la fundación de la ciudad medieval sobre la que se construye la actual Salamanca. El propio territorio es el primero de sus elementos característicos de la ciudad, contribuyendo a la construcción de su estructura e identidad.



Del territorio primigenio la ciudad toma las dos vaguadas horadadas por los primitivos arroyos, que han dado lugar a dos de sus principales ejes viarios, la Calle de la Palma y la Gran Vía. Dos ejes naturales norte-sur que son complementarios del eje este-oeste definido por el Río Tormes, que crea en su entorno un espacio único y fundamental al que la ciudad se asoma desde su posición elevada. Menos perceptibles son las primitivas “colinas” de los asentamientos prerromanos, desdibujadas durante la refundación medieval y unificadas por la “Cerca Nueva”.

Esta muralla, sucesora de la desaparecida cerca romana, es el principal legado de la ciudad medieval a la actual forma urbana. Aun desaparecida en una gran parte de su trazado, su huella y su función como separadora del centro urbano y las áreas periféricas sigue estando presente gracias a los bulevares desde el paseo de San Vicente al de Canalejas, que sin separar físicamente la ciudad, discriminan ámbitos con diferentes identidades. Junto a la muralla, la estructura urbana actual, entendida no solo como estructura viaria sino también como parcelario o cuadro construido, es también heredera directa de la ciudad medieval.

La cartografía histórica de la ciudad nos permite apreciar estas invariantes, independientemente de los cambios tipológicos y arquitectónicos que, especialmente a lo largo de los siglos XVI y XVII tienen lugar en la ciudad y que constituyen su seña de identidad más fácilmente reconocible: la Salamanca barroca y monumental. La base sobre la que se construye la ciudad barroca sigue siendo la ciudad medieval (su “forma urbis”) que, incluso transformada, sigue estando presente en nuestros días.

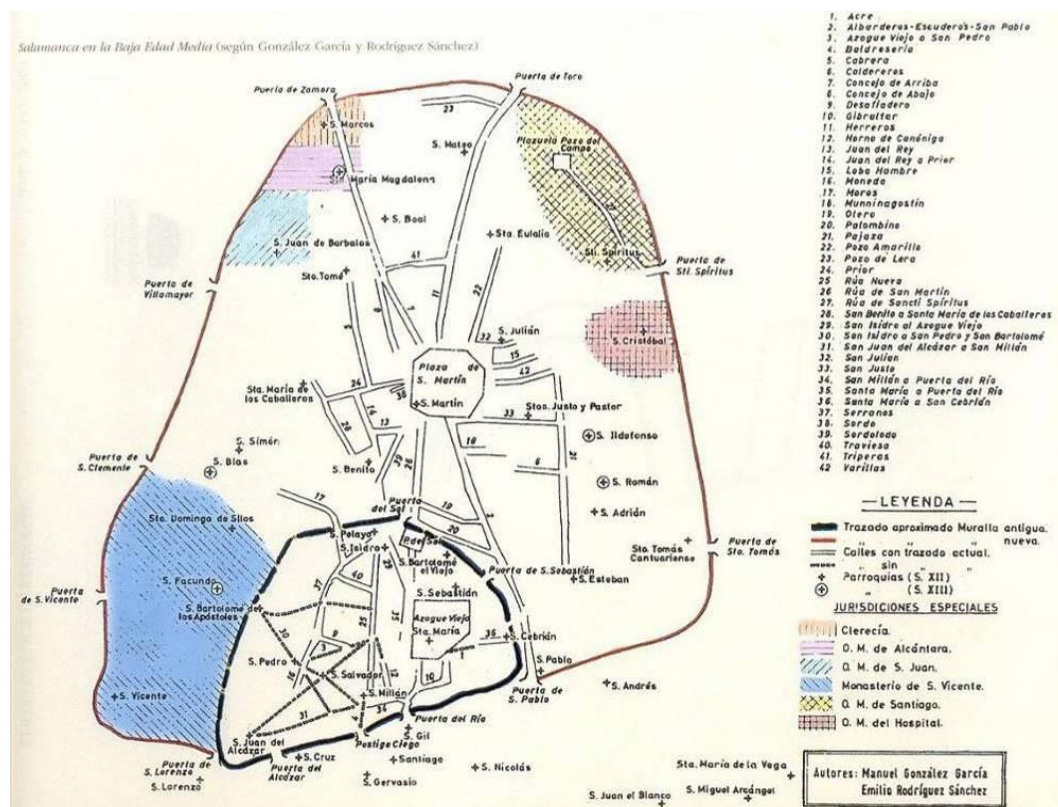


Ilustración 23. Plano de Salamanca en la Baja Edad Media según M González García y E. Rodríguez Sánchez.

Efectivamente, los planos históricos que nos acercan a la “Ciudad Vieja” de Salamanca son muy elocuentes y permiten apreciar, desde fechas muy tempranas, la unidad e identidad del espacio interior del recinto. Un espacio que se va transformando a lo largo del tiempo, pero cuya identidad permanece. Los cambios suponen la incorporación de nuevos elementos, que se superponen a los preexistentes sin anular sus señas estructurantes y enriqueciendo el conjunto.





Una muestra de ello es el nacimiento en la ciudad, en el siglo XVI, de los grandes conjuntos monumentales que han supuesto su reconocimiento como Patrimonio Mundial, vinculados a las instituciones religiosas y a la Universidad, a las que en el XVIII se incorporará la Plaza Mayor, resultado de la remodelación de un original espacio medieval.



Ilustración 24. Lentitud del tiempo, desde el esplendor del siglo XVI, la ciudad parece estable.

#### 1.e.4 La intervención en la Ciudad Histórica como modo de preservar la identidad

La ciudad llega al siglo XX con una estructura e identidad plenamente configuradas, pero con procesos de transformación activos que se prolongarán a lo largo de todo el siglo, aportando modernidad, regularidad y un mayor grado de funcionalidad a la ciudad histórica sin alterar su identidad ni sus relaciones y significados culturales. La ciudad histórica comienza a cambiar su función y su papel en relación al conjunto urbano. A medida que la ciudad incrementaba su población, el espacio histórico se transformaba en un ámbito central y representativo.

La evolución de Salamanca en el siglo XX, ligada al éxodo rural y la consolidación de la vida urbana, es análoga a la de otras ciudades históricas. El modelo urbano se transforma, aunque manteniendo un alto grado de respeto por el espacio histórico y su identidad. El crecimiento poblacional<sup>14</sup> da lugar a una diferenciación entre un Centro Urbano Histórico estable y una periferia en crecimiento.

La Ciudad Histórica no es ajena a estos nuevos modelos de construcción del espacio urbano. Respetando las áreas más monumentales y representativas de la ciudad, tales como los entornos de la Plaza Mayor, las Catedrales y la Universidad, que se mantienen como garantes de la identidad histórica, los espacios de borde de la Ciudad Histórica, y especialmente los vinculados a los accesos históricos (Puertas de Sancti Spiritus, Toro, Zamora y Villamayor), son objeto de transformaciones urbanas destinadas a acondicionar la estructura histórica a las necesidades de una ciudad moderna.

<sup>14</sup> La ciudad prácticamente duplica su población entre 1900 y 1930 (25000 a 46000 habitantes), y de nuevo entre 1930 y 1940 (71872 habitantes). El crecimiento es continuo hasta la década de los 90, en la que alcanza el límite de los 186000 habitantes, a partir de los cuales la ciudad se estabiliza y comienza un lento descenso.

El modelo de periferia burguesa penetra parcialmente en la mitad norte del tejido histórico, manteniendo en todo caso la estructura general de la ciudad<sup>15</sup>. Estas alteraciones han supuesto una pérdida material de parte del tejido histórico, pero también han contribuido a garantizar su estabilidad social y poblacional, evitando la pérdida de población y actividad en este ámbito central<sup>16</sup>.

Muchos de los cambios que han tenido y tienen lugar en la Ciudad Histórica son necesarios para garantizar su mantenimiento material y vital. Considerando que muchas de estas transformaciones son inevitables, la atención debe centrarse en cómo conciliar la conservación de la Ciudad Histórica con el cambio de algunos de sus elementos integrantes, teniendo en cuenta las diferentes lógicas que se superponen en el espacio histórico: la de ámbito tradicionalmente residencial, la nueva condición de centro urbano y su carácter de espacio dotado de valor cultural que es necesario proteger.

En este sentido, la preservación del carácter de Ciudad Histórica diversa y compacta, vinculada al mantenimiento de usos, actividades, identidad, etc. está íntimamente ligada a la sostenibilidad de su función residencial. La población es el principal agente capaz de garantizar la conservación del tejido histórico desde la doble óptica social y material, por lo que la incorporación de funciones de centralidad administrativa y comercial debe realizarse garantizando el mantenimiento de las funciones residenciales.

Desde el punto de vista de la protección del valor cultural, es necesario garantizar la protección de los elementos más significativos (monumentales) y de aquellos que son repositorio directo de los valores culturales y tipológicos (edificios catalogados, estructura urbana,...), pero también de la estructura general del tejido urbano (red viaria, parcelario, tipologías...) con carácter general, aunque sea posible habilitar alteraciones formales que permitan la resolución de las nuevas necesidades funcionales.

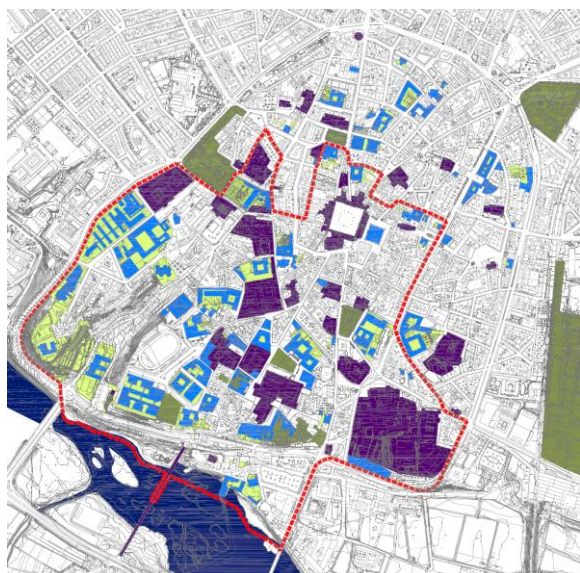


Ilustración 25. Ámbito del PEPRI, en el que existe un mantenimiento material mayoritario del tejido histórico (Elaboración propia)

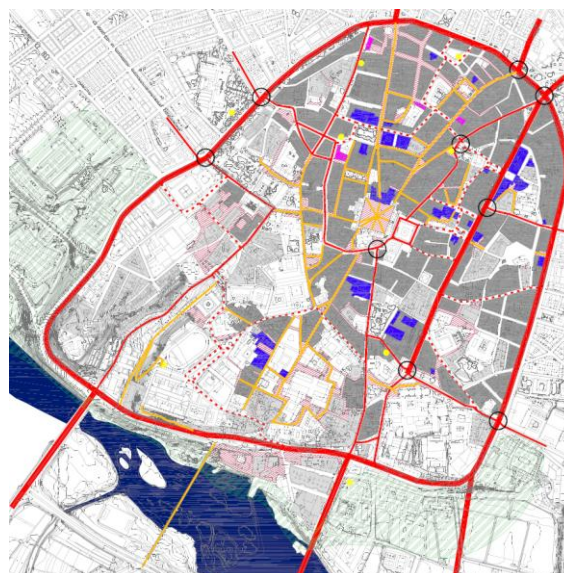


Ilustración 26. Áreas del tejido histórico transformadas y densificadas (gris) y estructura histórica subyacente (Elaboración propia)

<sup>15</sup> No así la estructura doméstica como el parcelario, o las tipologías edificatorias

<sup>16</sup> Frente a otros modelos de conservación que, enfatizando el mantenimiento formal, han "musealizado" algunos centros históricos, siendo abandonados por la población residente y perdiendo una parte importante de su identidad. Salamanca, por el contrario, inicia el siglo con cerca de 25000 habitantes, que mantiene hasta bien entrado el siglo XX (23596 hab.), viéndose reducida únicamente en las últimas dos décadas de forma paralela al conjunto del municipio



Las alteraciones del tejido urbano, en tanto que sean tuteladas y garanticen la preservación de la estructura subyacente y la integración en el tejido preexistente, no suponen una destrucción del tejido, siempre que no afecten a elementos que, de modo individual, estén dotados de valores culturales significativos (fundamentalmente elementos catalogados). Los nuevos elementos pueden ser integrados y asumidos por el tejido histórico, de un modo análogo al que históricamente ha tenido lugar con la arquitectura tradicional<sup>17</sup>. Aspectos como el control de la altura de la edificación, la parcelación irregular y compleja, la diversidad de usos,... deben ser recuperados como mecanismos capaces de garantizar la integración de la edificación en el paisaje urbano.

parcelación histórica residencial presenta una marcada heterogeneidad, aunque es posible determinar algunos invariantes al menos en zonas concretas. Invariantes, por ejemplo, que se ve al entrar sucesivos de la Plaza Mayor se da un elevado porcentaje de parcelas con frente de fachada superior a 5 m, y relación frente fondo de 1:3. En el caso de la calle Compañía, la calle Serranos, la calle Libreros o la calle Ribera del Puente así, zonas donde predominan los que llamaremos edificios tipo histórico residencial popular. En algunas zonas reconocidas se avisa un aumento de tamaño, debido a la agrupación de parcelas antiguas.

En otra parte, y dentro de la misma clasificación de vivienda popular, también podemos distinguir otro tipo con diferentes matices de roles, como por ejemplo en la calle Varacruz o la calle de los Placerinos.

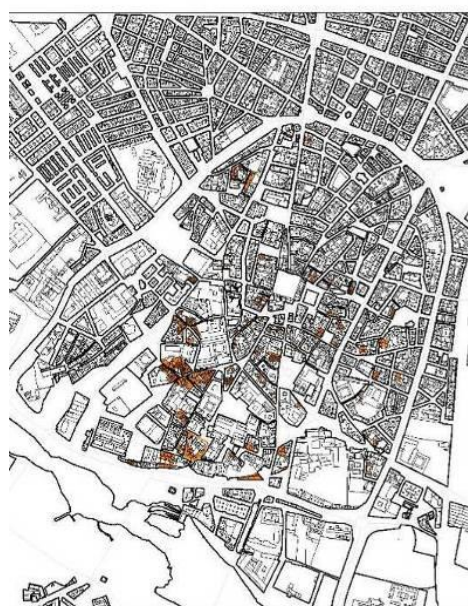


Ilustración 27. Modelos tipológicos de edificaciones que pertenecen a la arquitectura histórica de perfil doméstico/popular.

Las tipologías asociadas a la arquitectura doméstica histórica son, por tanto, un adecuado modelo de referencia, desde el punto de vista formal y funcional, a seguir en la gestión de la transformación urbana, capaz de posibilitar tanto la integración de los nuevos tejidos como el enriquecimiento de los históricos, pero no el único modelo a seguir. La buena arquitectura contemporánea, integrada en el tejido histórico, puede ser también incorporada al tejido tradicional<sup>18</sup>. Este aspecto es ampliamente tratado en el Memorando de Viena (2005): "Patrimonio Mundial y Arquitectura Contemporánea. Gestionando el Paisaje Urbano Histórico.

La conservación de la identidad de una ciudad histórica como Salamanca no está tan supeditada a la conservación estricta de sus elementos materiales, como al mantenimiento de sus elementos significativos y a procurar que la intervención sobre la ciudad histórica resulte en todo caso capaz de "contribuir al desarrollo y el progreso de la sociedad respetando, al mismo tiempo, el perfil de la ciudad e integrándose en ella".

<sup>17</sup> El entorno de las Catedrales puede ser un buen ejemplo de un proceso de renovación y modernización de los elementos arquitectónicos manteniendo las referencias e identidad de la arquitectura doméstica histórica.

<sup>18</sup> Aunque quizá no pueda ser asumida como modelo o regla general para todas las intervenciones, y deba ser valorada de manera particularizada



### *I.e.5 La estructura de la actual Ciudad Histórica*

Salamanca, como resultado de una construcción histórica del espacio urbano, ha sido objeto de transformaciones funcionales, sociales y morfológicas que han alterado tanto las relaciones internas en el espacio histórico como su papel dentro del conjunto de la ciudad. La ciudad histórica, manteniendo un alto grado de complejidad y diversidad desde un punto de vista global, no ha sido ajena a una cierta tendencia a la especialización funcional, en parte debido a su cada vez más importante condición de centro urbano, administrativo y representativo. En la ciudad actual pueden establecerse un conjunto de ámbitos con características funcionales y formales específicas:

#### **Entorno de la Plaza Mayor**

Es el “centro del centro” urbano, que concentra las actividades económicas y administrativas de la ciudad, así como los espacios de representatividad urbana. Mantiene una importante actividad residencial, coexistiendo con usos terciarios, dentro de un ámbito de un elevado dinamismo.

#### **Conjunto monumental (Universidades – Catedral)**

Ámbito de máxima monumentalidad del tejido, concentrador de las actividades turísticas y foco de la actividad universitaria, constituye un tejido urbano compacto e irregular con un importante conjunto de arquitectura tradicional que, aunque transformado, conserva la complejidad y diversidad propias de un tejido histórico.

#### **Entorno oeste de la Vaguada de la Palma (Entre San Vicente y Fonseca)**

Se trata de un espacio de borde de la ciudad histórica, con presencia de destacados elementos culturales representativos, dentro de un conjunto predominantemente residencial y un tejido “planificado”.

#### **Entorno este de la Gran Vía (Entre Santa Clara y Sancti Spíritus)**

Espacio de borde, aunque con cierta independencia respecto al centro urbano tanto en lo referente a su estructura formal como al perfil socioeconómico y de actividades. Es el ámbito con mayores deficiencias de articulación dentro de su tejido, muy transformado y densificado.

#### **Arrabales del Tormes**

Límite sur de la ciudad histórica y único espacio de la misma situado extramuros, caracterizado por la presencia natural del Tormes, que a lo largo de la historia ha asumido las funciones de espacio libre y de ocio de la ciudad, pero también vinculado a actividades productivas y residenciales. En la actualidad es un espacio en recuperación, en que se mantiene un conjunto irregular y diverso de edificaciones y espacios, tanto residenciales como no residenciales.





Ilustración 28. Áreas homogéneas, que reflejan diferentes modos funcionales, morfológicos y sociales de usar la ciudad histórica actual (Elaboración propia)



### I.f La sociedad salmantina: La Ciudad Histórica frente al conjunto municipal

La Ciudad Histórica de Salamanca, con sus componentes de centralidad y representatividad, sigue siendo un espacio predominantemente residencial, reducida en relación al conjunto del municipio (en torno a un 11%), pero suficientemente importante para mantener la vitalidad y diversidad de este espacio histórico. Este bajo índice residencial respecto al conjunto municipal no es resultado de un descenso de población, sino el efecto inevitable del crecimiento urbano a lo largo del siglo XX, que en menos de un siglo llegó a multiplicar por ocho su población<sup>19</sup>.

Hasta la década de los 90 Ciudad Histórica mantuvo su población, que a finales del siglo XIX, en su momento de máximo esplendor, se acercaba a los 25.000 habitantes. En las últimas dos décadas se ha manifestado un descenso poblacional del conjunto del municipio que ha arrastrado también, aunque con una menor incidencia, al recinto histórico.

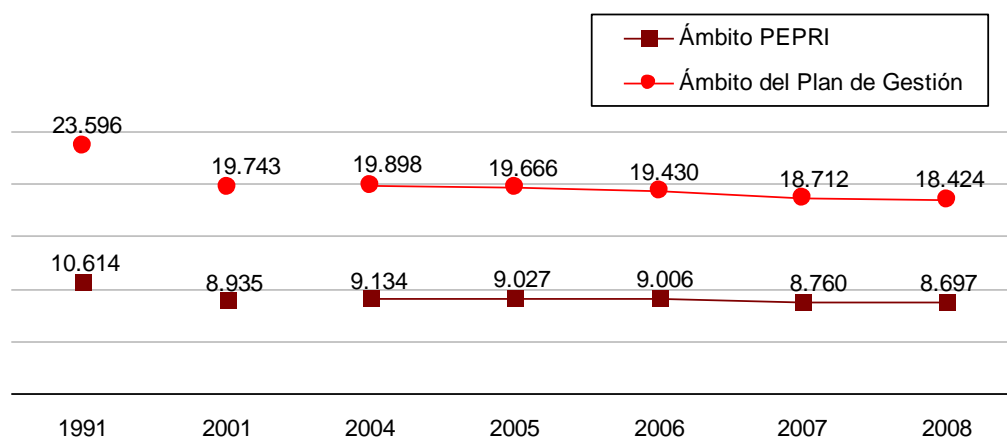


Ilustración 29. Evolución de la población en la Ciudad Histórica y Conjunto Histórico

La actual sociedad residente de la ciudad histórica es, sin embargo, diferente a la que caracterizaba la ciudad decimonónica. El cambio de su papel dentro de la ciudad, con la adquisición creciente de funciones de centralidad, ha alterado algunos de sus rasgos socioeconómicos, siguiendo un proceso de zonificación y especialización paralelo al de los perfiles funcionales. La sociedad de la Ciudad Histórica mantiene su complejidad global, transformando su distribución espacial.

Los cambios funcionales y sociales que han tenido lugar en la Ciudad Histórica de Salamanca no han sido profundos ni han alterado su identidad, pero sí es posible identificar algunos fenómenos como el incremento del nivel de renta de los residentes o el aumento de su edad media, comunes a otros centros históricos. No se puede hablar sin embargo de un proceso consolidado de elitización/gentrificación, en tanto que se mantiene la diversidad socioeconómica tradicional, pero sí de una tendencia que debe ser tenida en cuenta.

Fenómenos como el envejecimiento poblacional, resultado de la progresiva sustitución de las unidades familiares jóvenes que se desplazan a los nuevos desarrollos urbanos al sur del Tormes por grupos sociales de mayor edad y al mantenimiento de una parte importante del población tradicional se encuentran presentes en la ciudad. Solo la llegada de nuevos emigrantes, en su mayoría extranjeros, compensa esta tendencia, aunque su impacto en la Ciudad Histórica sigue siendo reducido.

<sup>19</sup> El crecimiento de Salamanca ha sido sorprendente a partir de la década de los 50, y especialmente en las dos décadas posteriores, coincidiendo con el éxodo rural y el desarrollo industrial.



Este proceso no es uniforme en toda la ciudad, sino que se concentra en la mitad norte de la Ciudad Histórica, manteniendo la zona sur, por la presencia de una importante masa estudiantil, o el entorno de la Plaza Mayor vinculado a clases profesionales, unas estructuras poblacionales más equilibradas y ajustadas a la media municipal.

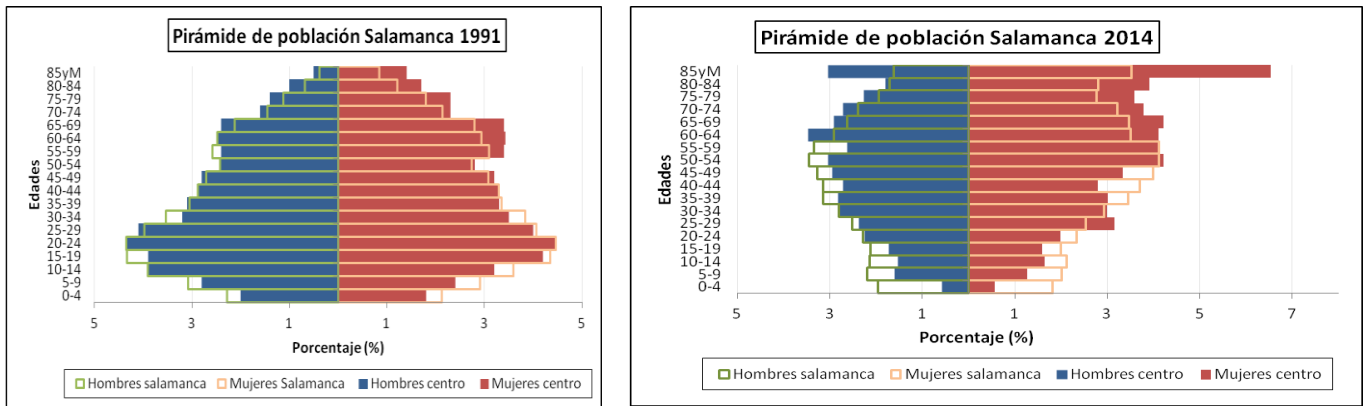


Ilustración 30. Pirámides demográficas de la Ciudad Histórica (1991 – 2014)

Estos cambios demográficos son paralelos a una evolución desde el punto de vista social y económico. El incremento del poder adquisitivo, manifestado a través del nivel de renta, ha sido significativo en los últimos años con la llegada a la Ciudad Histórica de nuevos residentes de mediana edad y alto nivel adquisitivo, que buscan los servicios y oportunidades que ofrece este espacio central. Este parámetro se ha convertido en uno de los que con mayor claridad refleja la diferencia entre los residentes del espacio histórico y los de las periferias urbanas.

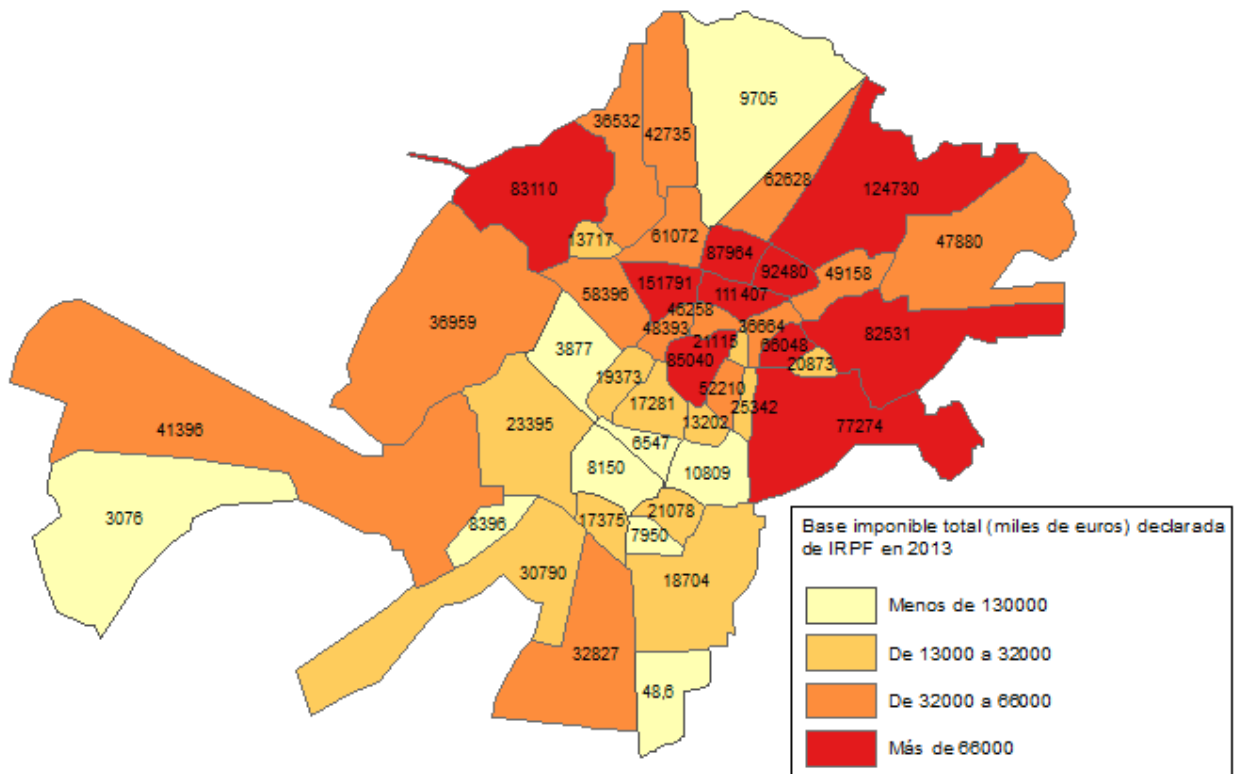


Ilustración 31. Distribución de las rentas en Salamanca (base imponible declarada IRPF 2013)



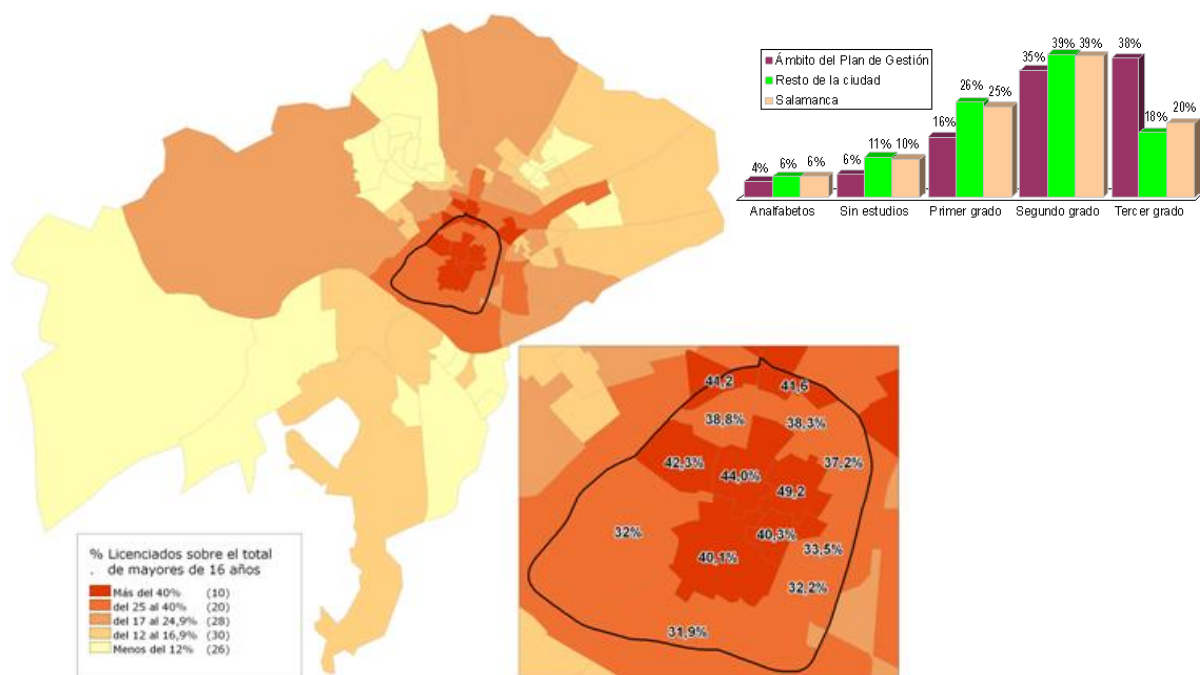


Ilustración 32. Distribución de la población Universitaria (Fuente: INE. Censo de población 2001)

Junto a esta evolución económica resulta especialmente significativo el análisis del perfil formativo de unos residentes que, siguiendo la tradición universitaria y cultural de este espacio, cuentan con los mayores índices de formación superior del municipio. La diferencia es especialmente significativa en el entorno de la Plaza Mayor, concentrador de las principales actividades no residenciales y ligadas a la centralidad (administración, servicios profesionales...).

Aunque todos estos datos parecen definir un ciudadano medio del recinto histórico que comienza a diferenciarse del característico del conjunto municipal, aún no se puede afirmar que exista un perfil socioeconómico único de la Ciudad Histórica, ámbito que mantiene aún una alta diversidad. Sí comienza a manifestarse no obstante la presencia destacada de tres grupos sociales: la población residente histórica, los estudiantes, y los nuevos profesionales de clase media alta.

Estos cambios se están produciendo de manera progresiva y sin desplazar a la población residente, garantizando la integración en la ciudad tradicional de los nuevos segmentos sociales, que se incorporan a la ciudad en ámbitos concretos<sup>20</sup>, contribuyendo al mantenimiento general de la estructura urbana. No obstante, se aprecia un relativo déficit en la renovación de la ciudad con población joven debido a las dificultades de consolidar a la población estudiantil una vez concluida su etapa formativa. Este es, sin duda, uno de los aspectos que deben ser abordados para garantizar la diversidad y vitalidad del espacio urbano histórico.

<sup>20</sup> Se podrían identificar estos cambios incluso a nivel de manzana.

## **I.g Valores Patrimoniales y encuadre territorial**

### **I.g.1 Perfiles culturales de la Ciudad Vieja: Paisaje urbano, peso histórico e identidad cultural**

*Es una fiesta para los ojos y para el espíritu  
 Ver la ciudad como poso del cielo en la tierra de las aguas del Tormes  
 Miguel de Unamuno*

La Salamanca actual es, como ciudad histórica, el resultado de la superposición de sus características materiales e históricas y un conjunto de significados culturales que, a lo largo de la historia, ha ido proporcionando tanto sus cronistas y relatores como la literatura, la pintura, la fotografía, el cine... Todos ellos han ido completando y revelando los sentidos que se esconden tras los elementos materiales (arquitecturas, espacios urbanos) y configurando su identidad. Surge así la Salamanca de Nebrija, Luis Vives y Francisco de Vitoria, de Sta Teresa y San Juan de la Cruz, de la Celestina y del Lazarillo, la de los Churriguera y Torres Villarroel, la de Fray Luis de León, Francisco Suárez y D. Miguel de Unamuno, la de Torrente Ballester, Carmen Martín Gaité y Basilio Martín Patino...

Cada uno de estos nombres vinculados a la ciudad permite una interpretación de sus espacios, ambientes y estructuras espaciales, contribuyendo al acervo cultural de la ciudad. Cada visión de la ciudad aporta una nueva dimensión cultural, con un sustrato real o ficticio, que puede ser reconocida en la ciudad actual, incorporándose al imaginario colectivo y generando en su conjunto una identidad única, pero a la vez compleja, que asociamos al espacio histórico.

La ciudad histórica es, por tanto, el resultado no solo de una construcción material sino sobre todo de una construcción cultural. La comprensión de estos paisajes urbanos, construidos a partir de las huellas materiales y documentales que a lo largo de la historia nos hablan de Salamanca, requiere de la consideración de la complejidad histórica de dicho espacio. Una complejidad que abarca aspectos físicos y culturales, imágenes reales y mentales,...que se apoyan en elementos e hitos reconocibles en la ciudad y que contribuyen a relacionarlos en un sistema coherente.



Ilustración 33. J. Laurent y Cía. Vista general de la ciudad de Salamanca (1867)

La riqueza histórica de Salamanca, llena de complejidad, contradicciones y cambios, es fuente inagotable de lecturas, significados e interpretaciones. Las fotografías históricas recopiladas por el profesor Conrad Kent<sup>21</sup> permiten ilustrar el paisaje unamuniano, visto –y muchas veces idealizado- tanto por viajeros y artistas como por fotógrafos locales; las pinturas de Sorolla o Zuloaga sobre la ciudad nos remiten más a sus tipos y paisanaje...

<sup>21</sup> Kent, Conrad. El Perfil de Salamanca. Historia fotográfica de una seña de identidad. Ed. Junta de Castilla y León 2005.





Ilustración 34. Cándido Ansede: perfil de la ciudad publicado en *Salamanca y sus costumbres* (1928)

Los grandes conjuntos monumentales se entrelazan, y solapan sus edificios, patios y entornos hasta configurar un rico entramado de piezas, espacios en sucesión y ámbitos urbanos agregados, que caracterizan el solar tradicional de la ciudad y sus asentamientos sucesivos como un lugar, “paisaje urbano histórico” con presencia e identidad acusada y bien reconocible, más rica, extensa y compleja que la suma de sus componentes monumentales o artísticos.

La plaza barroca como escenografía monumental, escaparate y a la vez escenario privilegiado de ritos, fiestas, usos y tradiciones de la ciudad, sobresale como estructura urbana excepcional, tanto por su valor patrimonial arquitectónico y urbano como por su condición de referente y marco espacial en la historia de la ciudad y de la ciudadanía de Salamanca.

El conjunto catedralicio, único en España por la atractiva macla de dos catedrales, con la pregnancia de sus torres que contribuyen a la conformación del perfil más característico de la ciudad monumental, es uno de los hitos y elementos de referencia de la ciudad que preside un conjunto de arquitectura religiosa completado con elementos como el colegio de la Compañía de Jesús y la Clerecía, con la silueta de su cúpula destacando sobre la batería de sus grandes naves colegiales o por el excepcional complejo del Convento de San Esteban.

Las cúpulas de los grandes conjuntos religiosos caracterizan la silueta de la ciudad junto con las torres señeras como la Torre del aire o la de los Clavero o las de las iglesias de La Purísima, el Sancti Spiritus, Santiago, La Veracruz, S. Marcos, S. Julián..., Este conjunto de torres, agujas y cúpulas emergentes y sus rotundas volumetrías en piedra arenisca definen un perfil urbano destinado a ser visible desde la lejanía, arraigado en el imaginario colectivo, de forma equiparable al modo en que el caserío histórico, punteado de notables palacios – La Salina, Orellana, Garci – Grande, Valderrey...- y diversas edificaciones singulares – casonas, conventos, iglesias, mercados...- configuran un paisaje urbano destinado a ser recorrido.

El emblemático complejo de edificios de la Universidad, con las Escuelas Mayores y Menores y la amplia secuencia de colegios mayores históricos –Fonseca, Calatrava, Espíritu Santo...-, supone otro de los conjuntos de excepcionales valores artísticos y patrimoniales de la ciudad histórica, mantenido como soporte de un uso, el académico, que constituye seña de identidad destacada de la ciudad en toda España e Hispanoamérica.

Abordar la comprensión de este paisaje cultural por excelencia, el de una ciudad histórica con la riqueza de Salamanca, supone analizar, tanto sus partes y elementos físicos y materiales constituyentes, con sus valores estéticos y ambientales imbricados, como sus valores y aspectos inmateriales, usos, ritos y actividades humanas que han otorgado y generan aún sentidos, construyendo su imaginario cultural.

*Porque nacer en esta ciudad es sobre todo nacer en la historia abrumadora de las glorias pasadas, llena de estímulos incontestables, de competencias desalentadoras, de recuerdos fijados en el cielo de lo imposible. No hay calle del núcleo germinal que no tenga su anécdota ejemplar, su nombre antológico, su significado sugestivo. Y, por si falta algo, mires donde mires, desde que tienes uso de razón, hay un monumento que se mete por los ojos, embellecido por los siglos, porque aquí la medida de la realidad es secular, y por los buenos textos, que son innumerables. Y el pasado te trae sus sombras ilustres, que parecen traducirse en sus imponentes edificios, civiles y eclesiásticos, en sus fachadas tocadas por el don del arte, en la frecuencia y oportunidad de sus citas, en el aire estático de sus memorias a la intemperie<sup>22</sup>.*

### *1.g.2 Un imaginario cultural por excelencia*

La densidad de los sustratos inmateriales que sustentan el agregado cultural que el conjunto urbano de Salamanca arroja, resulta tan sobresaliente y legitimador de los valores de excelencia patrimonial como sus evidentes testimonios topológicos y materiales. La “Atenas segunda” referida por algunos autores<sup>23</sup>, que surge como imagen de una proyección universalista y simbólica, supuesta revelación de un “aura metafísica” que posee como atributo de su memoria mítica la ciudad, constituye uno de los ingredientes caracterizadores de Salamanca.

La tradición literaria y del pensamiento español desde la Generación del 98, vinculando la obra de algunos autores clave y determinadas ciudades históricas, y que en el caso salmantino tendrá su constatación en el tratamiento que Miguel de Unamuno hace de la ciudad, contribuye a consolidar una mítica asociada a la ciudad<sup>24</sup>, que en el caso salmantino se encuentra directamente ligada a su tradición académica, pero también de eros y tanatos efluentes (“más que en las alegres ciudades abiertas al sol...se piensa en el amor en estas viejas ciudades sombrías, levíticas y académicas”) y en las múltiples metáforas orgánicas sobre la ciudad histórica como matriz o mater germinativa de la creatividad, la ciudad como “cuerpo de nuestra alma”.

Ella es entonces, a la postre, archivo, como es monumento funerario, como es museo (imposible de “desmuseificar”, como querrían algunas ingenuas operaciones). Y en tanto que todo ello, y por encima de todo eso mismo, la ciudad del pasado es espacio último de emergencia y fijación de la condición efímera, vale decir de la aspiración trascendente, y a la postre metafísica. Escribe y describe F. R. de la Flor, sobre la ciudad histórica como lugar de memoria, como “espacio espiritual”. Y en el caso de Salamanca, espacio metafísico y liberado de energías, pulsiones, vectores de trascendencia, que organizan su materialidad y constituyen el carácter que, con tanta contundencia, han sabido imponer y hacer resonar en la historia.

<sup>22</sup> Luciano G. Egido, El segundo corazón, Ed. Paisaje de las Letras, Valladolid 2007.

<sup>23</sup> Fernando R. de la Flor, art.: Salamanca: metafísica de la ciudad histórica. Revista de Estudios Salamanca, nº 49, Ed. Diputación de Salamanca. 2002.

<sup>24</sup> Su “metáfora”, como bien ha entrevistado en este caso otro ilustre literato salmantino, Luciano Egido







Ilustración 35. Ángel Quintas: vista general de Salamanca (mediados del siglo XX)

De las fotografías decimonónicas de Charles Clifford (1853-54), las de J. Laurent y Cia, Poujade, Hauser y Menet o Luis González de la Huebra, hasta los extraordinarios archivos de sus fotógrafos en el S. XX, en especial la saga de los Gombau y Cándido Ansele, a principios de siglo y Ángel Laso o Núñez Larraz, ya en la segunda mitad, la imagen panorámica del conjunto de la ciudad histórica de Salamanca, se ha ido consolidando en un fuerte proceso de identificación cultural con la propia ciudad.

La ciudad se integra en el imaginario colectivo como un núcleo monumental con acrisolados valores históricos –regia urbis-, académicos –ciudad áulica- y religiosos –ciudad conventual y monástica-, como una presencia imaginaria de potencia superior a la realidad de sus transformaciones físicas y evolución urbana.

Unas transformaciones y cambios, físicos y sociales, que más allá de cuestionables pérdidas patrimoniales materiales, han ido aportando sus “capas culturales”, significados e ideas asociadas al conjunto urbano y en el que nuevas cartografías mentales o recorridos imaginarios, emergen sobre el “constructo” secular, incorporando nuevas tradiciones urbanas o lecturas revisadas de la ciudad (Arquitecturas modernas y contemporáneas). Literaria y taurina, estudiantil y esotérica, culta y provinciana, Salamanca es una mezcla indisoluble de rasgos y caracteres, tan presentes en las piedras como en las letras.



Ilustración 36. Imagen de Gombau: “trata de ganado en el teso de la feria” (Principios del siglo XX)

I.g.3 El territorio paisaje: Encuadre territorial de la Ciudad Vieja de Salamanca

Hacia la parte del Oriente tiene espaciosos campos, y tierras de pan llevar. Por la de Occidente los tiene muchos y muy fértiles, donde se hallan muchas yervas medicinales. Por la del Septentrion tiene muy buenas salidas. Y por la del Mediodía lleva sus corrientes el río Tormes, y se descubre un espacioso campo y llanura, tocando con la vista en las tierras de Béjar y peña de Francia. Hacia esta parte tiene muchos jardines, prados y huertas para deleyte y entretenimiento de los ciudadanos, causando a los ojos todo junto una hermosa vista de río, jardines, huertas, campo y sierras.

Citado de D. Gil González Dávila "Historia de las antigüedades de la ciudad de Salamanca" (1606), en el artículo: Evocaciones de una ciudad renacentista. Baltasar Cuart Moner. Universidad de Salamanca.

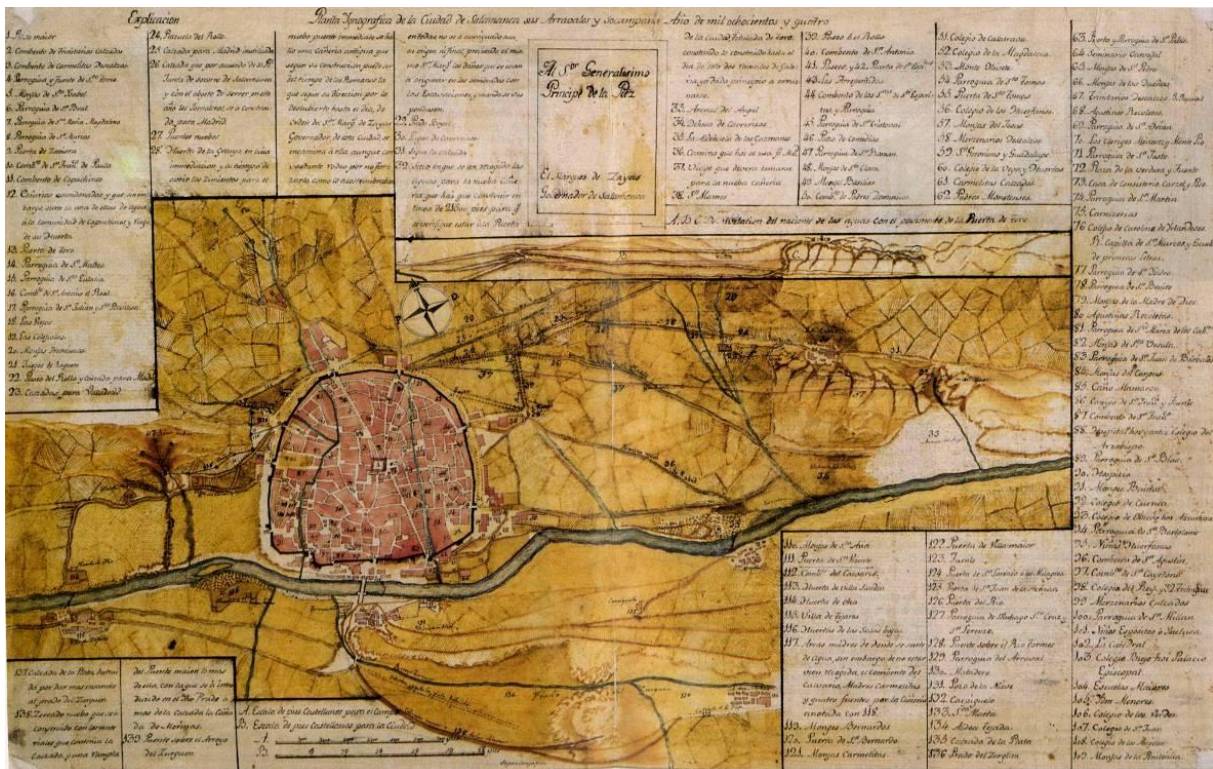


Ilustración 37. Salamanca y sus alrededores. J. Marcelino de Sagarvinaga 1804 (Sº Geográfico del Ejército)

I.g.4 El sistema urbano de Salamanca: De la ciudad compacta al sistema supramunicipal

La Ciudad Histórica de Salamanca erigida y consolidada en el imaginario cultural como un paisaje referencial, ha mantenido y mantiene, una relación directa y singular con su entorno territorial. Para comprender su actual dimensión y carácter es necesario tener en cuenta, además de sus rasgos culturales, su condición de centralidad territorial que ha propiciado, especialmente en las últimas décadas, un intenso fenómeno de expansión urbana. La Ciudad Histórica de Salamanca no solo es el centro de la ciudad, sino de un Área Funcional o Área Urbana de ámbito supramunicipal.





Salamanca es hoy un agregado urbano muy dinámico que se extiende por su término municipal y conecta con otros núcleos de municipios adyacentes<sup>25</sup>, que han ido ganando población a la capital desde mediados de los años 90. Un cambio demográfico y funcional que ha transformado, social y urbanísticamente (alterando su fisonomía y estructura) un territorio circundante en el que las infraestructuras de transporte han adquirido progresivamente un papel más destacado: rondas de circunvalación, la conversión en autovía de algunas carreteras –Madrid, Valladolid, Portugal, Zamora...- de penetración radial,...

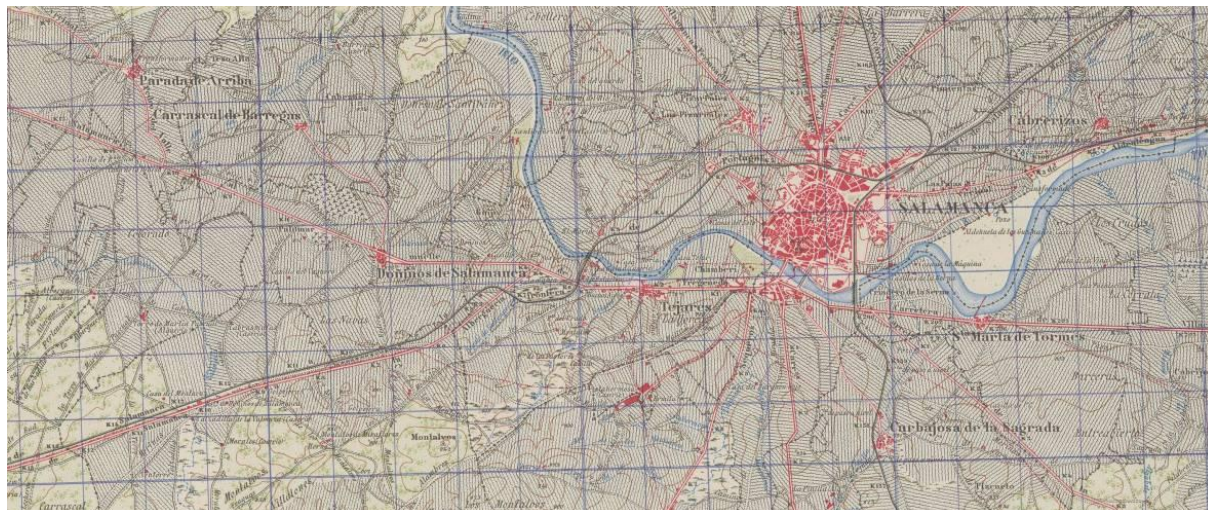


Ilustración 38. Mapa del IGN. Salamanca en 1934.

Esta notable expansión del sistema urbano de Salamanca, especialmente destacada al sur del Tormes ha transformado la estructura de la Ciudad Histórica y la relación con el territorio. La ciudad tradicional, como aglomerado diverso y compacto de usos, debe asumir un papel diferente en el nuevo contexto de dispersión territorial de usos a lo largo de la corona periurbana. Los usos residenciales, dotacionales, productivos, de ocio,... tradicionalmente concentrados en la Ciudad Histórica, se distribuyen ahora en el territorio, incrementando fuertemente las necesidades de movilidad y generando una nueva problemática en torno a la accesibilidad.

Este cambio de modelo urbano y territorial, caracterizado por el incremento de la actividad y las necesidades de movilidad, afecta a una Ciudad Histórica de un modo paradójico, viendo reducido su peso y escala en relación al nuevo Área Funcional, adquiriendo simultáneamente una significación y representatividad cada vez mayor. La Ciudad Histórica, en su condición de espacio central, concentra una parte importante de las funciones de mayor valor, demanda y representatividad (dotacionales, administrativos, servicios...), así como las grandes generadoras de actividad urbana como la universidad y el turismo. Todo ello sin olvidar el mantenimiento de los usos tradicionalmente vinculados a este espacio, como los residenciales.

<sup>25</sup> Santa Marta de Tormes, Cabrerizos, Doñinos, Aldeatejada, Villares, Villamayor, Terradillos, Carbajosa de la Sagrada, Carrascal, Arapiles,...



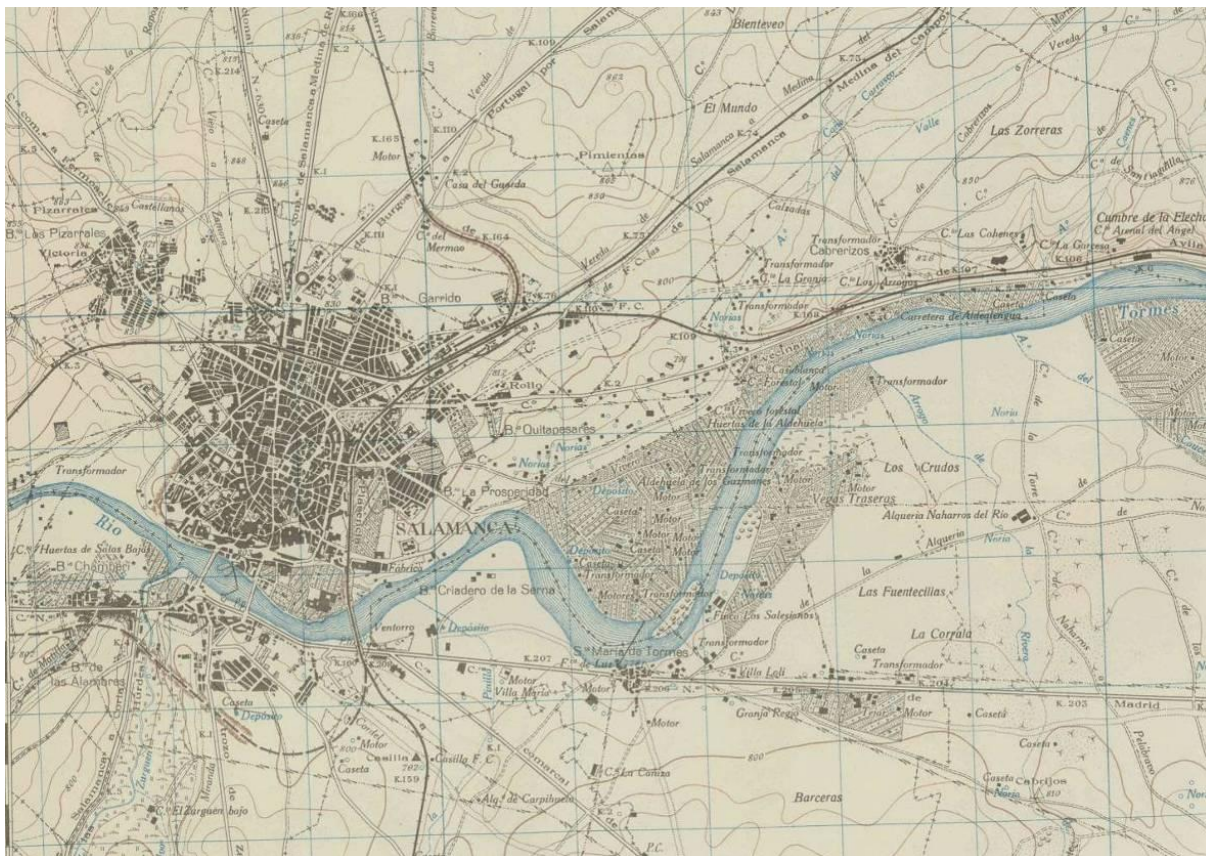


Ilustración 39. Estructura urbana de Salamanca. Mediados del s. XX



Ilustración 40. Estructura urbana y periurbana actual de Salamanca (Elaboración propia)

### *I.g.5 Infraestructuras viarias: corredores de crecimiento y estructuradores del territorio*

El cambio de modelo territorial de Salamanca y su entorno en relación a la organización tradicional del territorio ha propiciado que las infraestructuras de transporte se hayan convertido en los principales elementos estructurantes del nuevo sistema supramunicipal. Un soporte estructural, en gran medida, es heredero de las infraestructuras territoriales históricas (carreteras y caminos históricos), convertidas ahora en los grandes ejes de penetración urbana y soporte de los crecimientos urbanísticos.

No se debe olvidar que la red de infraestructuras ha tenido, a lo largo de la historia, un papel fundamental en el desarrollo urbano de Salamanca. La importancia de la Calzada de la Plata en el nacimiento y consolidación de la ciudad romana y posteriormente la ciudad medieval, conectando los territorios salmantinos con el norte y sur peninsular, es un claro ejemplo de ello. Esta antigua ruta comercial, convertida en la Autovía de la Plata, comparte hoy protagonismo con la E-80, corredor europeo hacia Portugal y convierten a Salamanca en un nodo económico imprescindible en las comunicaciones terrestres de rango nacional e internacional

Esta herencia histórica, junto con una planificación acusadamente radial de las nuevas infraestructuras, ha potenciado aún más si cabe la centralidad de la Ciudad Histórica dentro de este sistema expansivo y deslocalizado, destacada como cabeza emblemática y a la vez corazón funcional de la ciudad y sus extensiones en el área funcional.

El espacio de la Ciudad Histórica refuerza así su carácter de máximo concentrador de actividades representativas (poderes y administración), terciarias y de servicios avanzados (financieras, comerciales, hostelería) y culturales (docencia universitaria, manifestaciones artísticas y culturales), no solo de escala local, sino también regional.

Una concentración de actividad que ha llegado a superar la capacidad de un tejido histórico, no adaptado a los procesos colaterales de pendularidad, congestión y terciarización capaces de alterar negativamente el paisaje urbano. A partir de la segunda mitad de siglo, sin embargo, parte de estas funciones de centralidad han podido ser compartidas con otros ámbitos de la ciudad, permitiendo un mejor equilibrio de los usos residenciales y no residenciales de la Ciudad Histórica<sup>26</sup>, sin renunciar a su carácter nuclear.

---

<sup>26</sup> A lo cual han contribuido positivamente los distintos instrumentos de planeamiento del último cuarto de siglo (PGOU, PEPRI), al potenciar el uso residencial del tejido histórico.





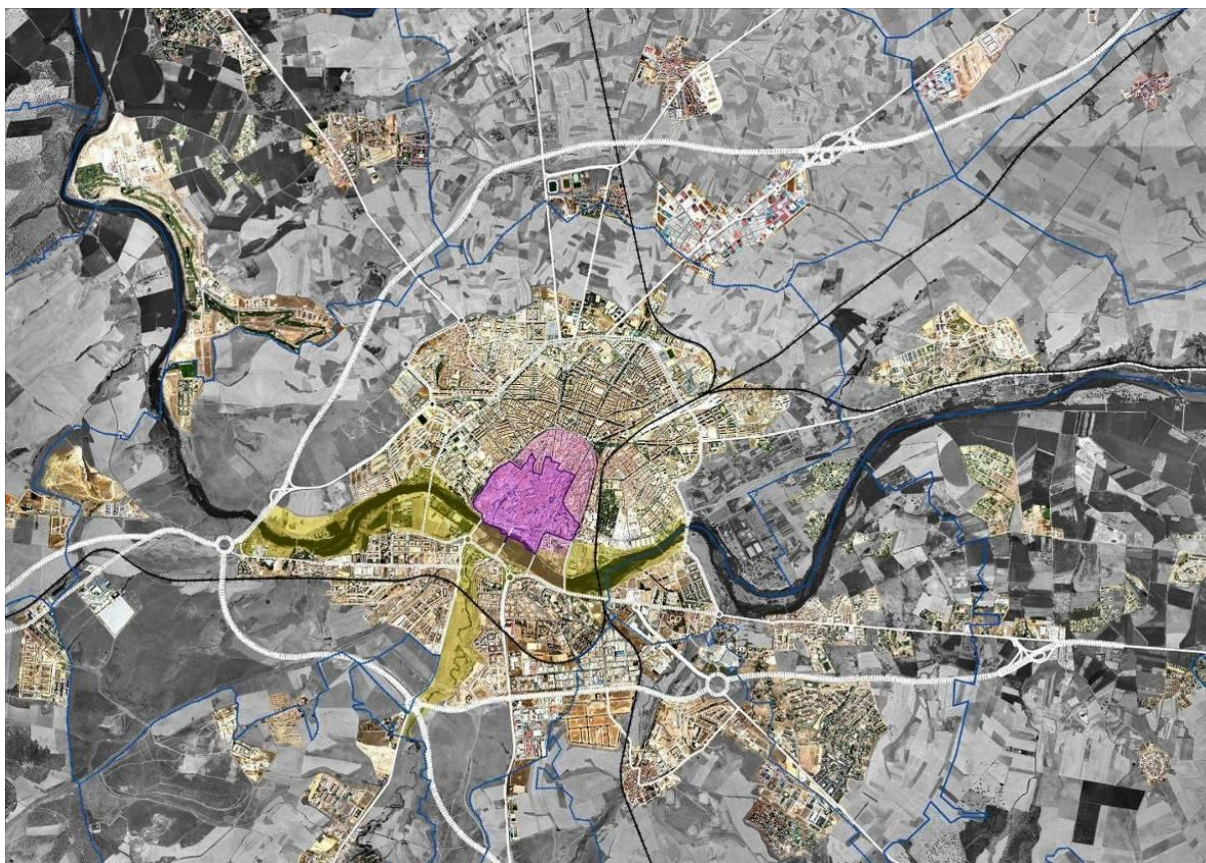


Ilustración 41. Encuadre territorial de la Ciudad Vieja de Salamanca (Elaboración propia)

### *I.g.6 Funciones representativas, centralidad y movilidad urbana*

La Ciudad Histórica sigue siendo, además del centro urbano del municipio, el espacio de mayor vitalidad funcional y representatividad, núcleo de un área funcional que supera los 230.000 habitantes, y elemento de referencia en su contexto comarcal y provincial. Los procesos de deslocalización de algunas actividades o la reducción de su peso poblacional relativo respecto al conjunto del ámbito no han afectado a su condición de centralidad, contribuyendo incluso en algunos casos a un mayor equilibrio funcional del espacio histórico.

Salamanca sigue siendo, además de la capital provincial y tercer centro urbano regional por población, el mercado, el centro de estudios, la sede administrativa y financiera, el lugar del ocio y del negocio... La concentración de funciones representativas (civiles, religiosas y académicas) y directoras continúa produciéndose en destacada medida en el espacio de la ciudad histórica<sup>27</sup>.

El centro histórico mantiene plenamente su condición directora sobre un territorio y un conjunto urbano cada vez más amplio, mayor y más extenso, ya de carácter supramunicipal. Las políticas de mejora dotacional y la apuesta por una oferta cultural y hostelera de calidad, han contribuido a consolidar y potenciar esta función directora, y a mejorar la capacidad del espacio histórico para acoger funciones vinculadas al turismo, el comercio o la pujante Universidad.

<sup>27</sup> Salvo algunas excepciones significativas como el Campus Universitario, Hospitales, Ensanche norte-.



Al mantenimiento de esta condición de centralidad funcional y representativa ha contribuido decisivamente el carácter patrimonial de la Ciudad Histórica y la presencia en la misma de un conjunto de hitos culturales de referencia, que incluye tanto los múltiples BICs del ámbito de la Ciudad Histórica como otros elementos, declarados o no, de su entorno inmediato: Sitio Histórico de la batalla de los Arapiles, las ruinas romanas de San Julián de Valmuza, la iglesia de San Esteban en Castellanos de Moriscos, el paraje de La Flecha (Cabrerizos)... Estos elementos del patrimonio cultural complementan a la serie de sistemas patrimoniales integrados por los elementos de la Ciudad Histórica, y ligan a esta con su territorio.

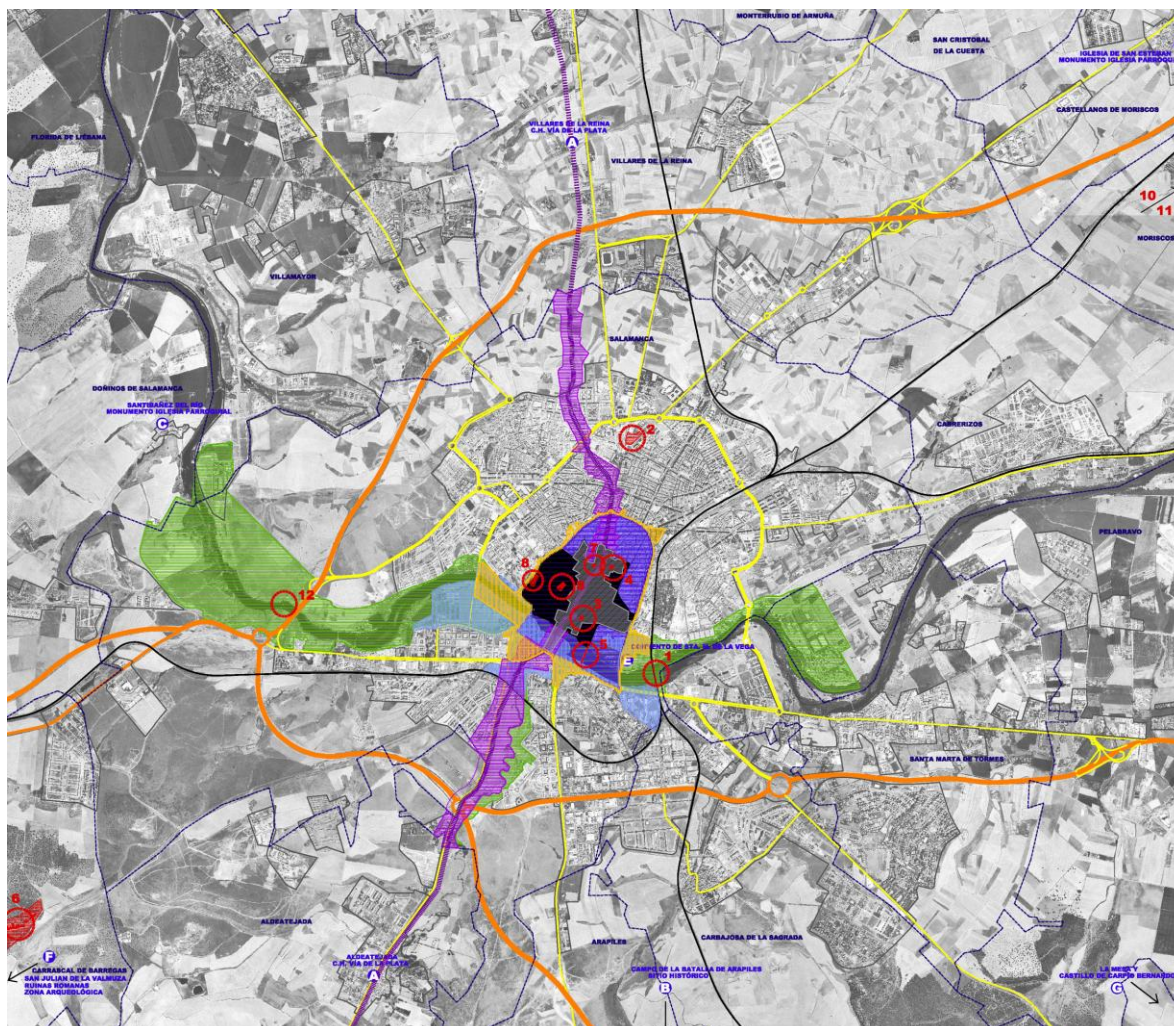


Ilustración 42. Hitos de valor patrimonial en el entorno de aproximación a la ciudad



## ***I.h La percepción paisajística de la ciudad***

### ***I.h.1 Hito visual en la percepción paisajística***

La Ciudad Histórica salmantina mantiene aún, y a pesar de las múltiples transformaciones derivadas de la expansión urbana de las últimas décadas, una relación directa, espacial y visualmente perceptible, con su entorno territorial inmediato, representado por los ámbitos rurales del Campo Charro. La permanencia de un conjunto importante de relaciones de tipo natural y cultural de Salamanca con su entorno hace necesaria una aproximación de carácter paisajístico a la Ciudad Histórica

Este estudio del paisaje, entendido como construcción cultural, debe ayudar a comprender la compleja realidad física y sociocultural de un territorio, en la que participan los modos de asentamiento tradicional, las interferencias históricas y geográficas, entre ciudad y campo... Todos estos elementos contribuyen, a través de un análisis y valorización cultural, a la aprehensión del verdadero “espesor” cultural de la Ciudad Histórica de Salamanca.



Ilustración 43. Grabado de época mostrando el conjunto de la Clerecía (David Roberts, 1838)

Un análisis de los valores paisajísticos del Conjunto Histórico de Salamanca debe abordarse desde su percepción visual, como hito referencial pregnante en su emergencia como conjunto de gran potencia formal, simbólica y figurativa, que ha llegado a construir una identidad fuertemente consolidada en la historia cultural de la ciudad y en su imaginario propio y externo. El análisis perceptivo del paisaje tiene además un valor adicional, como mecanismo capaz de contribuir a la evaluación de interacciones entre los elementos integrantes del conjunto urbano, y servir de apoyo a distintos instrumentos de tutela de las transformaciones del mismo.

### *I.h.2 El Paisaje de Salamanca en la cultura*

No podemos dejar de considerar, al analizar el paisaje urbano de Salamanca, la rica herencia cultural y el peso histórico en su configuración tanto física como cultural, valorando la importancia de la imagen urbana y sus perfiles y panoramas característicos, consolidados como hitos reconocibles y elementos caracterizadores clave en la conformación del imaginario de la ciudad histórica.



Ilustración 44. Vista de A. Van der Wyngaerde 1570

El paisaje salmantino, ha sido objeto de intensa atención por la literatura, la pintura, o más recientemente, por la fotografía y el cine, que han ido forjando un conjunto de imágenes representativas de la ciudad. Esta dimensión cultural de su imagen y sus paisajes constituye una verdadera seña de identidad de la ciudad, enriqueciendo el valor y el interés del análisis del paisaje, incorporando a la percepción real de la ciudad y su entorno una percepción “imaginaria”, construida a partir de nuestras referencias culturales, que debe ser también tenido en cuenta en su protección.



Ilustración 45. Venancio Gombau: el puente de E. Estevan en construcción

### *I.h.3 Visiones desde y hacia la Ciudad Histórica*

La Ciudad Histórica de Salamanca, como conjunto monumental, es una realidad física susceptible de ser observada, percibida como un conjunto de objetos o elementos materiales reconocibles, que conforman una imagen característica y consolidada culturalmente. El Conjunto Monumental como referencia visual predominante, es una realidad paisajística perceptible desde una aproximación territorial extensa, constatación de la idealización de un imaginario –colectivo e histórico- cultural, que a través de las diversas representaciones y manifestaciones artísticas y analíticas, han generado la imagen cultural de Salamanca, constituyendo al mismo tiempo una manifestación del carácter cambiante de la Ciudad Histórica.



Junto a esta visión hacia la ciudad, las condiciones de la topografía del asentamiento, elevada sobre tres cerros delimitados por antiguos cursos de agua, y de su estructura urbana, convierten a la ciudad en un gran mirador –secuencia compleja de miradores- y lugares de observación sobre su entorno.

En el Conjunto Histórico existen algunos miradores específicos, construidos -o convertidos en tales desde la utilización “turística” de los edificios y espacios monumentales- y otros muchos “fortuitos”, esto es, espacios libres, públicos y privados, desde los que es posible la visión de un panorama externo, hacia afuera del Conjunto Histórico, básicamente hacia el sur, por la apertura espacial hacia el río.

Cobran así importancia algunos puntos de observación –miradores- destacados, principalmente situados en promontorios o “atalayas” de los edificios y conjuntos monumentales –ocasionalmente coincidentes con algunos hitos visuales señeros como La Clerecía, la Catedral o el cerro de S. Vicente-, y las zonas del Conjunto Histórico y su entorno inmediato directamente perceptibles desde ellos.



Ilustración 46. Panorámica de la ciudad desde la Catedral

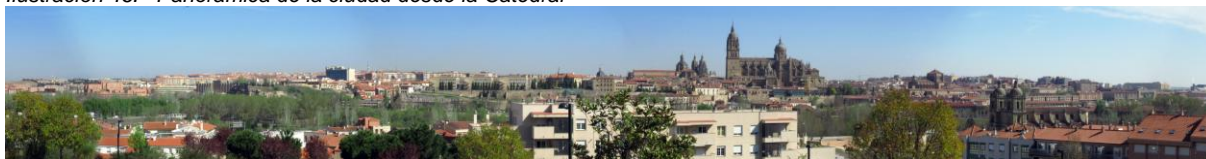


Ilustración 47. Panorámica desde el parador

Tanto las visiones hacia la ciudad como desde la misma son una parte importante del valor cultural de la Ciudad Histórica, y contribuyen a la comprensión de las relaciones entre sus elementos integrantes y el territorio. Dentro de este conjunto de visuales, múltiples y diversas, cobran especial importancia aquellas en las que participan los elementos más reconocibles del perfil histórico de la ciudad (Catedral, Clerecía...), asentado en el imaginario colectivo, así como los ámbitos de la Ciudad Histórica desde los cuales es posible la percepción de su relación con el territorio.

#### *1.h.4 Los corredores visuales en las infraestructuras de acceso: rondas y penetraciones*

La nueva dimensión territorial de la Ciudad Histórica y la multiplicación de las infraestructuras de acceso han aportado un nuevo modo de ver la ciudad desde su entorno. Unas nuevas perspectivas de la Ciudad Histórica, diferentes a las asociadas históricamente a la misma, desde los corredores de aproximación.

Desde determinados lugares de estas vías de penetración en la ciudad se percibe el Conjunto Monumental con su característico perfil marcado por la filigrana de las cúpulas, agujas y torres de sus principales monumentos. En estos corredores la vista del Conjunto Monumental, global o parcial, emerge, aunque diferente reconocible, en tramos lineales o de forma privilegiada en algunos puntos (nodos o cruces). Particularmente interesantes son las visiones que se logran desde algunos tramos de la ronda oeste y especialmente desde la Ronda sur, en las que se mantienen vistas relativamente continuas del perfil –*skyline*- de la Ciudad Histórica.

Las nuevas infraestructuras viarias (rondas, travesías...) suponen una modificación del territorio, pero también son capaces de “generar paisaje”, produciendo nuevos espacios para una visión de la ciudad privilegiada por su condición continua e integral, y singular por ser una percepción difusa, en movimiento.



Ilustración 48. Ejemplos de visuales desde las vías de acceso a la Ciudad Histórica

La secuencia de puntos y corredores visuales hacia la Ciudad Histórica se concentra, por razones topográficas, al sur, ligada a las vías rodadas en el entorno de la ribera del Tormes y, especialmente, en los puentes sobre el mismo, generando un conjunto de vistas recurrentes que se han consolidado como hitos referenciales e identificadores del panorama del conjunto monumental salmantino.

## ***I.i Patrimonio arqueológico***

### ***I.i.1.- Patrimonio arqueológico y ciudad***

La actual Salamanca es una ciudad compleja, construida como resultado de la superposición de diferentes momentos históricos que han dejado su impronta en el tejido. La ciudad histórica se nos presenta como un espacio esencialmente barroco, caracterizado por la arquitectura de los Churriguera, insertada sin embargo en una estructura medieval que toma muchas de sus referencias del territorio ocupado en época prerromana. Una construcción del espacio histórico que implica procesos de alteración, sustitución y reconstrucción de elementos pertenecientes a cada uno de los momentos que hoy en día reconocemos como significativos.

Cada una de estas etapas de la ciudad ha contribuido a la creación de la identidad del lugar y a conformar una cultura única e irrepetible, por lo que resulta necesaria la recuperación de cuantos elementos de este pasado puedan contribuir a una lectura más completa de la ciudad, protegiéndolos y reintegrándolos en la ciudad actual. En este aspecto el patrimonio arqueológico, testigo de excepción de otras épocas, se constituye en un portador simbólico de las claves para comprender el origen, la evolución y el presente de la ciudad. Así, en



Salamanca es posible acceder directamente a una parte importante de este pasado, tanto a través de todo su complejo y diverso conjunto monumental, como de otros elementos construidos -como la muralla medieval parcialmente conservada. Junto a este patrimonio visible existe un ingente patrimonio aún oculto en el subsuelo de la ciudad. Un pasado en ocasiones conocido a través de fuentes documentales, que puede ser recuperado mediante intervenciones de tipo arqueológico y puesto en valor a través de campañas de difusión específicas, como el diseño de guías y promoción de rutas arqueológicas urbanas que integren parajes de interés y lugares históricos del alfoz.

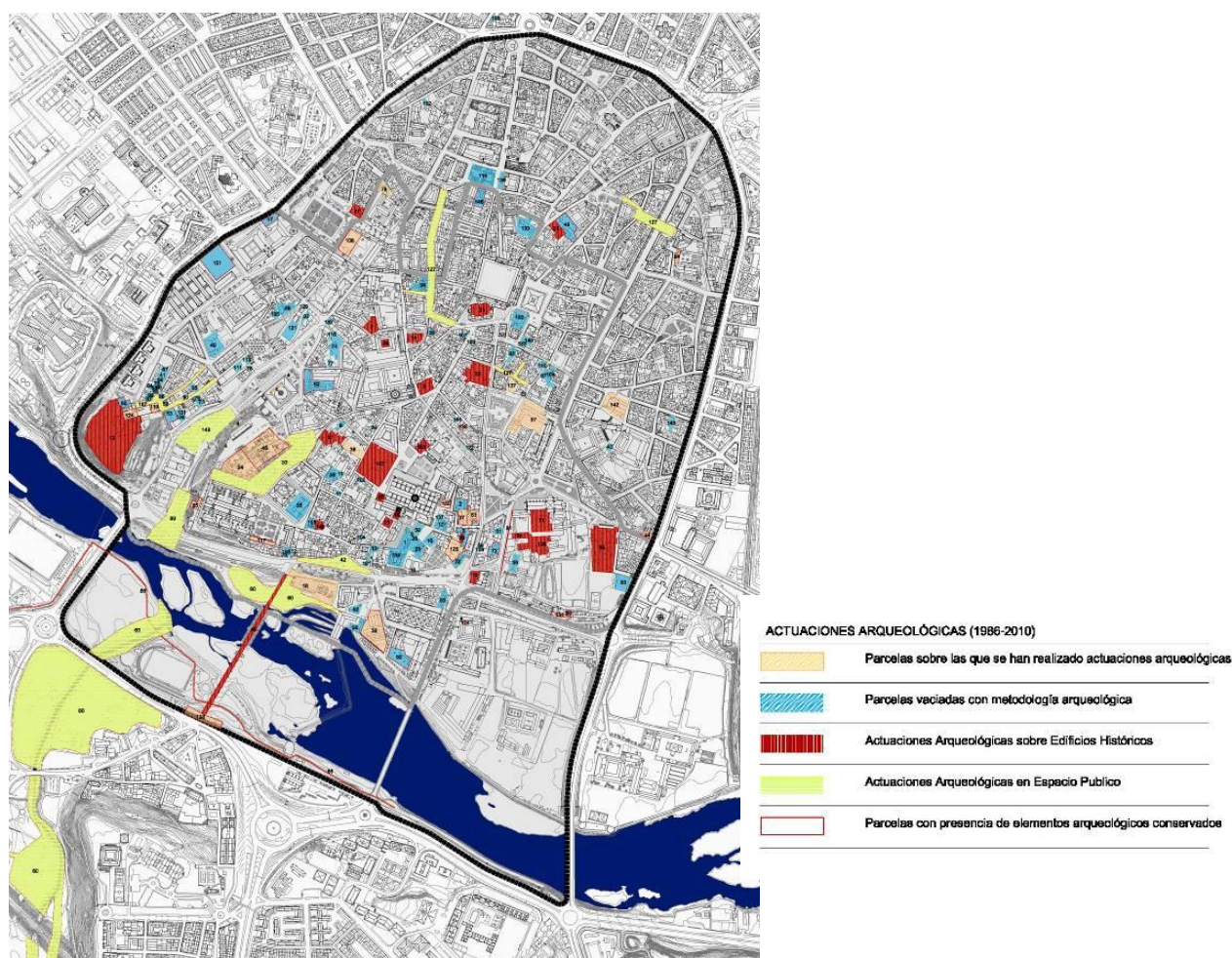


Ilustración 49. Intervenciones arqueológicas en la ciudad de Salamanca

A lo largo de las últimas décadas los trabajos arqueológicos llevados a cabo en la ciudad han permitido recuperar fragmentos importantes de su historia, contribuyendo a completar su historia cultural y urbana, desde la ocupación prerromana del Cerro de San Vicente hasta nuestros días, permitiendo establecer una cronología general de la ciudad y conocer gran parte de los acontecimientos que en ella tuvieron lugar. Cada nueva intervención, cada hallazgo, cada estudio, aporta una nueva tesela que permite completar esa narración, la/s historia/s de la ciudad, necesariamente parcial pero susceptible de ser completada y contrastada mediante nuevas intervenciones

El patrimonio arqueológico ocupa así un lugar destacado en la gestión cultural de la ciudad, debiendo ser protegido y, sobre todo, recuperado y valorizado. Frente a los mecanismos tradicionales de tutela pasiva y protección, encaminados exclusivamente a evitar su destrucción, es necesario habilitar instrumentos proactivos que contribuyan a la recuperación y reintegración en la ciudad de estos fragmentos ocultos de su historia,

partiendo de una lectura integral de la Ciudad Histórica, que permita aportar un conocimiento y comprensión ordenada de la misma.

Ninguna medida de fomento y gestión del patrimonio debe dejar de lado la investigación del subsuelo, debiendo contribuir a desarrollar herramientas que promuevan su recuperación e investigación, especialmente de aquellos ámbitos con mayor significación desde el punto de vista cultural, con un mayor potencial de localización de evidencias capaces de aportar conocimiento a la historia de la ciudad. El conjunto de intervenciones sobre el subsuelo realizadas hasta el momento pueden contribuir, con un razonable grado de precisión, a identificar estos espacios y planificar las futuras acciones sobre este patrimonio: áreas de sensibilidad y tutela; intervenciones de investigación; protección; recuperación y valorización...

La Carta Arqueológica es un documento básico para una adecuada gestión arqueológica de la ciudad, sintetizando tanto las intervenciones realizadas como las hipótesis culturales, espaciales y temporales que de ellas se deducen, recomponiendo la historia de la ciudad a partir del conjunto heterogéneo, diverso y complejo de referencias documentales y materiales existentes.

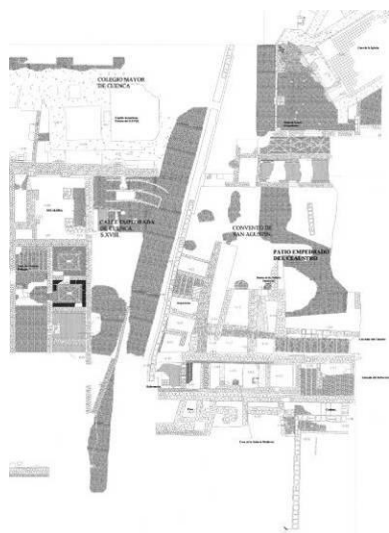


Ilustración 50. Evidencias arqueológicas del Convento de San Agustín (Jiménez, M.C., Muñoz, M. A., y Gutiérrez, E., 2001).

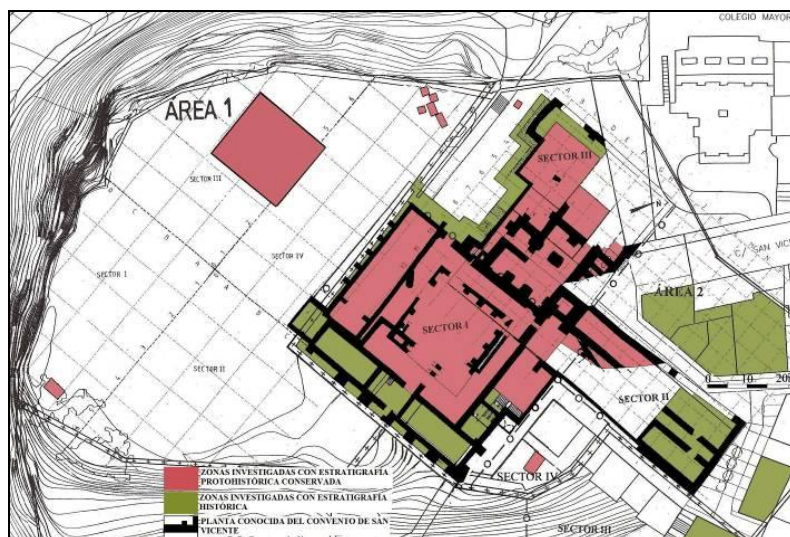


Ilustración 51. Superficie investigada del yacimiento del Cerro de San Vicente, Salamanca en sus distintos contextos arqueológicos. 1990-2008 (Fuente: Macarro C. y Alario, C; 2008)

El Plan de Gestión debe contribuir no solo a proteger normativamente este patrimonio, sino también a orientar su recuperación y potenciar una cultura de sensibilización y valoración de este patrimonio que posee una relevancia comparable a la asociada a los elementos monumentales. Solo a través de su valoración se podrá alcanzar una comprensión integral tanto de la ciudad oculta como de la ciudad visible, en cuanto que la arqueología no es solo un procedimiento técnico de recuperación del "patrimonio bajo-rasante", sino un modo complementario de acercarse a la historia urbana y cultural.



## I.i.2 -De los hitos arqueológicos salmantinos y su singularidad cultural<sup>28</sup>

Conforme a la nueva visión de las ciudades históricas, la personalidad que define a toda urbe actual es el resultado de la adición sucesiva de unos hitos históricos, arqueológicos, arquitectónicos y urbanísticos. El producto final, que en el caso de Salamanca ha sido incluido dentro del selecto grupo de ciudades Patrimonio Mundial, no se entendería sin la importancia y peculiaridades de sus estadios más antiguos.

Desde esta óptica, hablar de Salamanca supone pensar en un cúmulo de hechos históricos y testimonios materiales que han dejado su impronta en la ciudad. Vistos en su conjunto hay una clara tendencia a polarizar su pasado en dos grandes estadios: la ciudad antigua que nació a partir de una aldea, acabó siendo municipio romano y decayó tras la invasión musulmana hasta su práctico abandono, y la ciudad medieval, renacida de la antigua diócesis visigoda, que evolucionó hasta nuestros días. El primer periodo, en una franja que abarca al menos catorce siglos de existencia, es base y causa de la ciudad actual. En el segundo, buena parte de la urbe medieval y moderna ya ha desaparecido por la transformación urbanística y los avatares de la historia, y sus trazas, ocultas bajo el suelo que pisamos, han caído a menudo en el olvido por la fragilidad de la memoria histórica colectiva.

Por todo ello y desde el conocimiento actual, hoy es posible establecer unos hitos históricos de la antigüedad salmantina, representados por unos vestigios arqueológicos, que se han convertido en referentes materiales sobre su origen, sobre la “ciudad antigua” anterior a la repoblación y, por qué no, sobre la ciudad histórica ya desaparecida, abriendo nuevas ventanas al pasado.

Para su mejor comprensión debemos partir de un hecho: la crónica de Sampiro sobre la expedición de Ramiro II del siglo X, primera intentona repobladora medieval, establece que el rey elige Salamanca como cabeza de puente territorial de la frontera del Tormes alegando su condición de diócesis y “antigua sede de castros”. Dichos factores determinaron en última instancia la elección de su solar para desarrollar una nueva urbe que a la postre se convirtió en el motor de la ciudad actual y por tanto, entendemos es deudora de su pasado<sup>29</sup>.

Por todo ello, los bienes arqueológicos constituyen un tesoro patrimonial, en ocasiones sustitutivo de un legado monumental desaparecido, con capacidad para convertirse en referente cultural y cuya singularidad acrecienta, sin duda, el valor universal excepcional de este lugar, entre cuyos hitos se pueden destacar:

### **Ht.1.- De los tiempos más remotos.**

El entorno de Salamanca en los llamados Escarpes del Tormes contiene uno de los yacimientos paleontológicos de vertebrados más singulares de la Península Ibérica, especialmente por sus restos fósiles de quelonios y cocodrilos, con ejemplares únicos para la ciencia que en buena parte se encuentran expuestos en la Sala de las Torturas de la Universidad de Salamanca.

<sup>28</sup> MACARRO ALCALDE, C.: “César Morán en la determinación de los hitos arqueológicos salmantinos” en *La huella de P. César Morán en la provincia de Salamanca*. Diputación de Salamanca, 2014, pp. 75-108.

<sup>29</sup> MAÍLLO SALGADO, F., Salamanca y los Salmantinos en las Fuentes Árabes. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 1994, pp. 27-28, 88-89; BENET, N. y SÁNCHEZ GUINALDO, A., «Urbanismo medieval de Salamanca, ¿Continuidad o reconstrucción?». *Codex Aquilarensis*, 15. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, 1999.



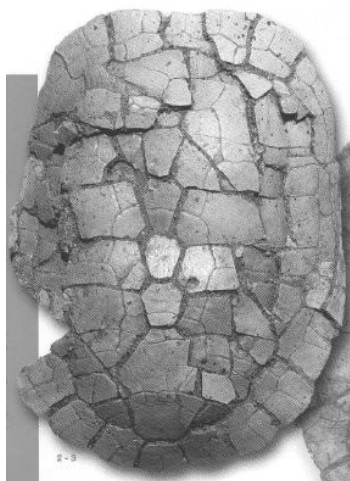


Ilustración 52. Ejemplar de *Neochelys salmanticensis* (Jiménez Fuentes, E.; 2002: La Sala de las Tortugas)



Ilustración 53. Salamanca desde los escarpes del Tormes.

### **Ht.2.- Del Paleolítico y las primeras sociedades cazadoras**

Salamanca, desde los episodios más antiguos de la historia de la humanidad, fue un espacio transitado por los ancestros de nuestra especie actual, como demuestran los abundantes utensilios del Paleolítico Inferior que se han hallado en las terrazas fluviales del río Tormes, en las inmediaciones de la ciudad.

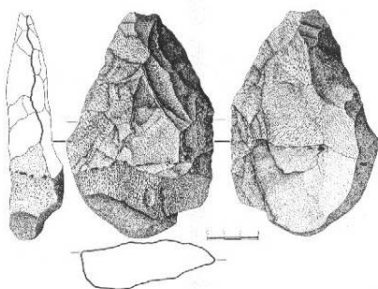


Ilustración 54. Bifaz de los alrededores de Salamanca procedente de la colección Morán (Fuente: Santonja, M. y Pérez González, A., 1984).

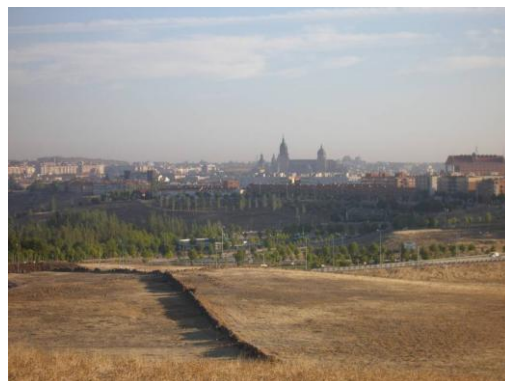


Ilustración 55. Visuales de la ciudad desde las terrazas del Tormes,

### **Ht.3.- De la Prehistoria reciente y las primeras sociedades campesinas**

Ciudad que conserva en su término municipal una estación de arte rupestre esquemático de la Prehistoria reciente y se incluye en el contexto territorial de uno de los grandes focos del Megalitismo peninsular.



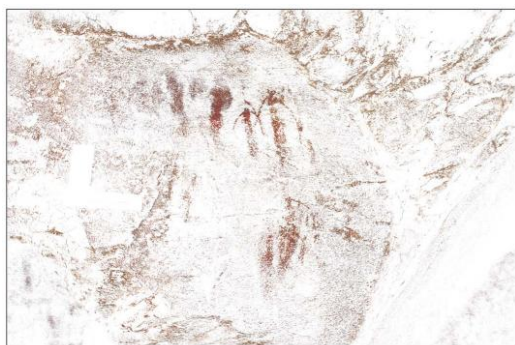


Ilustración 56. Reproducción de las pinturas esquemáticas de la estación rupestre descubierta en los afloramientos cuarcíticos del Puente de la Salud de Salamanca (Fuente: A. Balado, 2008, Unoveinte, S.L)

#### Ht.4.- Del final de la Prehistoria

Una ciudad que contiene en su solar evidencias arqueológicas de la cultura de Cogotas I, lo que supone un indicio de ocupación temporal de finales del segundo milenio a.C.

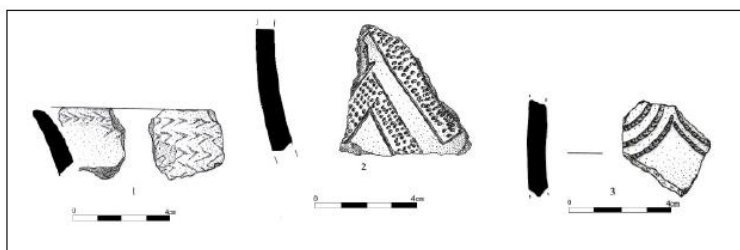


Ilustración 57. Cerámicas de Cogotas I del Cerro de San Vicente, únicos testimonios conocidos en la ciudad sobre la presencia de estos grupos humanos durante el Bronce Final (Fuente: Macarro, C. y Alario, C., 2012).

#### Ht.5.- Del primer asentamiento estable de Salamanca: el poblado protohistórico del Cerro de San Vicente

Una ciudad que se habita de manera permanente al menos desde el siglo VII a.C., cuyo núcleo original presenta un grado de conservación tal, que nos permite abrir múltiples ventanas al urbanismo de la época.



Ilustración 58. Casa circular de adobe con vestíbulo del Cerro de San Vicente de Salamanca (Fuente: Macarro, C. y Alario, C., 2012).

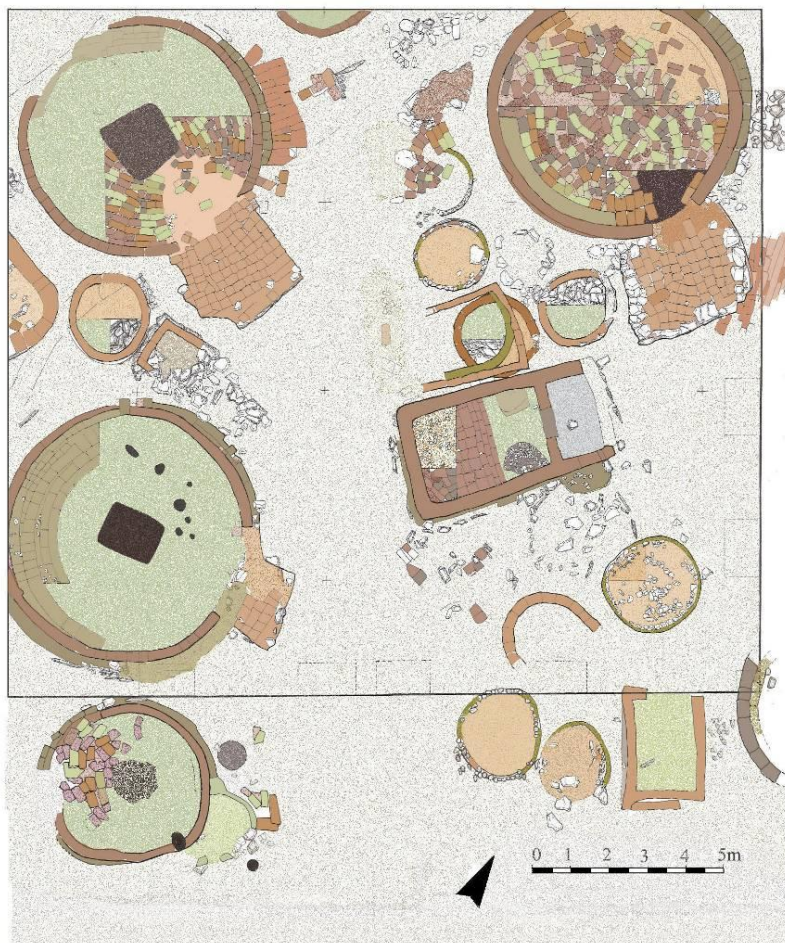


Ilustración 59. Urbanismo de Salamanca en la primera Edad del Hierro perteneciente al poblado protohistórico del Cerro de San Vicente (Fuente: Macarro, C. y Alario, C., 2012).

#### Ht.6.- Del castro prerromano de Salmantica

El inicio de Salamanca como núcleo de población relevante surge a partir de un castro de la segunda Edad del Hierro situado en el Teso de las Catedrales que introdujo a esta ciudad en la historia cuando fue conquistado por Aníbal en su expedición por la Meseta en el 220 a.C. Dentro de su conjunto histórico se conservan espectaculares restos de sus defensas, lo que supone un hecho bastante insólito en una ciudad viva actual.



Ilustración 60. Estructura de adobes y lienzo de la muralla castreña del oppidum castreño de Salmantica (Fuente: Macarro Alcalde, 1999).



### **Ht.7.- Del municipio romano de Salmantica**

Una ciudad que evolucionó a partir de un castro y tuvo la distinción de ser reconocida como municipio romano –de la que hay constancia arqueológica a través del pedestal de mármol con una dedicatoria del *Ordo Salmanticensis* al emperador Caracalla-.



*Ilustración 61. El Pedestal de mármol con la dedicatoria del Ordo Salmanticensis al Emperador Caracalla (Imagen: S. Santos. Depósito: Museo de Salamanca)*

### **Ht.8.- De Salmantica y la red viaria del Imperio romano.**

Salamanca se situaba en el recorrido de un camino de primer orden incluido en el itinerario de Antonino cuyos restos fosilizados, conocidos como Calzada de la Plata, todavía se conservan en el valle del Zurguén, desembocando en una de las mayores obras de ingeniería de la época; el puente romano sobre el río Tormes.



*Ilustración 62. La Calzada de la Plata a su paso por el valle del Zurguén en las inmediaciones de Salamanca.*



*Ilustración 63. Vista parcial del Puente Romano de Salamanca.*

### Ht.9.- De Salmantica y su territorium

Una ciudad que figura en las fuentes clásicas como ejemplo de un tipo de *ager públicus*, cuya demarcación se refleja en los términos augustales que singularmente se conservan en Ciudad Rodrigo y Ledesma, referenciando los límites territoriales de *Salmantica* con otras urbes (*Mirobriga, Bletisama, Valuta,...*).

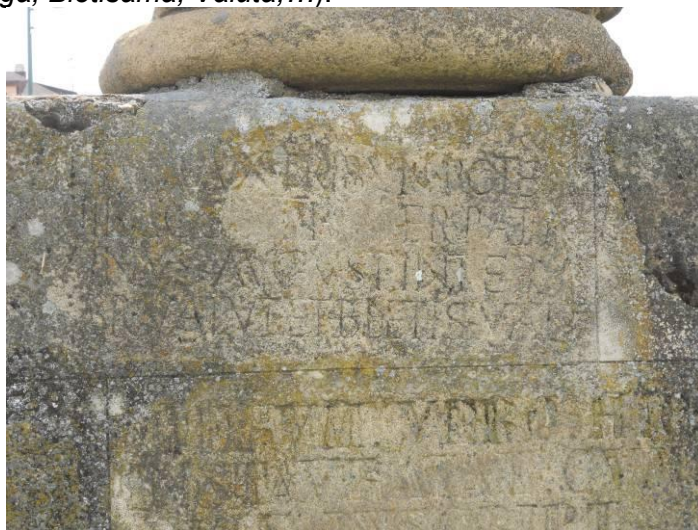


Ilustración 64. Inscripciones latinas conservadas en las Tres Columnas de Ciudad Rodrigo correspondientes a los términos augustales que deslindan el territorio de las poblaciones más importantes a comienzos del siglo I, entre las que figura Salmantica.

### Ht.10.- De Salmantica en la Antigüedad tardía.

Salamanca se incluye dentro de los modelos de ciudad hispanorromana de la Antigüedad tardía que mantuvo su importancia tras su designación como sede episcopal en época visigoda.

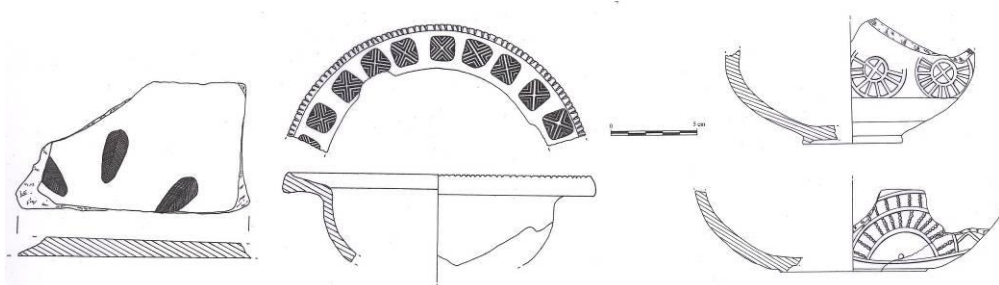


Ilustración 65. Cerámica de pastas grises y Terra sigillata hispánica tardía procedentes del Teso de las Catedrales. Fuente: Alario, C. y Macarro, C., 2007).

### Ht.11.- De la Salamanca desaparecida de época medieval y moderna

Una ciudad que todavía conserva soterrado parte de su conjunto monumental y entramado viario posterior a la repoblación medieval, ya desaparecidos, que nos permiten interpretar su evolución urbanística.

Se puede afirmar que los grandes valores de la riqueza monumental y urbanística de esta ciudad se generaron tras su repoblación en el siglo XII. La transformación sufrida a lo largo de su historia más reciente, en los últimos 800 años, ha supuesto, en algunos casos por acontecimientos traumáticos, la pérdida de importantes inmuebles de gran valor patrimonial, mutilando en buena parte su actual conjunto histórico. La recuperación de



plantas, trazas y ambientes urbanos desaparecidos es fundamental para la comprensión del paisaje actual y el conocimiento de los grandes edificios monumentales que, repartidos por el espacio histórico de la ciudad, contribuyeron a forjar su prestigiosa leyenda. En este sentido, la investigación arqueológica ha permitido descubrir los vestigios de algunos de los conjuntos arquitectónicos más señeros que conformaban el perfil urbano de Salamanca hasta el siglo XIX, como el antiguo monasterio de San Vicente, los convento de San Agustín o San Antonio el Real, el colegio de Cuenca o las iglesias de San Polo y San Nicolás, como ejemplos significativos. La protección legal ha posibilitado su integración en ámbitos públicos o edificaciones privadas, enriqueciendo el espacio histórico heredado, especialmente en aquellos sectores urbanos que sufrieron su pérdida monumental.



Ilustración 66. *Ábside y necrópolis de la antigua iglesia románica de San Nicolás, integrado en Interior de un edificio residencial (Fuente: M.C. Jiménez González) de Salamanca.*



Ilustración 67. *Interior del nuevo espacio musealizado en las dependencias del antiguo monasterio de San Vicente de Salamanca.*

### I.i.3 -El patrimonio arqueológico salmantino y la ampliación de los valores culturales<sup>30</sup>

Las evidencias materiales desde la más remota antigüedad permiten concluir que existe una fuerte querencia humana a la ocupación de esta tierra vertebrada por el río Tormes. De ello dan fe una serie de episodios significativos que singularizan la ciudad antigua, tomando aquellos referentes históricos que se pueden demostrar con un fundamento arqueológico. La determinación de estos hitos solo pretende destacar unos “nuevos” valores culturales, a menudo intangibles, que sin duda renuevan, amplían y complementan los ya conocidos que poseen el destacado grado de excelencia internacional, conforme a los criterios establecidos en su día para la inclusión de Salamanca en la lista del Patrimonio Mundial.

Hay que entender que ciertos elementos, como un lienzo de la muralla del castro que conquistó Aníbal o los restos del caserío de la aldea que dio origen a la ciudad, constituyen valores de primer orden que contribuyen a caracterizar Salamanca y enriquecer su acervo cultural. Su existencia y conservación constituye todo un lujo que incrementa su valor universal excepcional y por ello, su significación en este documento es ineludible, máxime tratándose de bienes desconocidos en el momento del reconocimiento de UNESCO.

Estos hitos culturales se sustancian en materia física e inmueble y constituyen, por tanto, bienes que atesora la ciudad desde el punto de vista patrimonial; en algunos casos, sustitutivos de un legado monumental y arquitectónico desaparecido, curiosamente coincidente en muchos espacios, que pueden convertir a dichos “islotos urbanos” en fuente de conocimiento y producto cultural. En el mismo sentido, la recuperación de los restos de edificios históricos destruidos a lo largo del tiempo supone la traslación a otras épocas de la ciudad, a menudo esplendorosas y no tan lejanas, cuya imagen quedó plasmada en los grabados de los viajeros de época moderna, a todas luces ya inalcanzable, pero evocada por unos vestigios que ayudan, cuando menos, a testimoniar su presencia en el pasado. Es el caso de la zona de Los Caídos, con inmuebles destacados en la silueta histórica salmantina en su día que, tras su destrucción, ha sido marginada del perfil urbano que identifica a esta ciudad, siendo llamativamente escasas las imágenes contemporáneas conservadas de este sector del Conjunto Histórico. En base a ello y por la destrucción monumental masiva de la que fue víctima, se reclama la conservación y puesta en valor de ese paisaje “destruido” y su integración en nuevas arquitecturas que, sobre rasante, actúen como catalizadoras de la evolución vital urbana, devolviéndole la dignidad de su anterior densidad monumental bajo el principio del máximo respeto hacia los restos enraizados en el sustrato de la ciudad.

Sirva de ejemplo el Cerro de San Vicente, al que las paradojas de la historia han devuelto su naturaleza primigenia descabezando las verticales de la arquitectura monumental benedictina, para retrotraer nuevamente al imaginario colectivo la horizontalidad integradora del poblado protohistórico ancestral, *alma mater* de la ciudad, que aferrado al teso que le vio nacer, mantiene firme su voluntad de permanencia. Ese era el deseo esencial de nuestros antepasados, la subsistencia de las generaciones venideras respetando el legado material de sus mayores. Ello ha permitido que en este lugar se hayan conservado, superpuestos, sucesivos hábitats hasta conformar los denominados tells arqueológicos. Ese fue su gran empeño y desde nuestra óptica retrospectiva, su éxito; crearon una morada vecinal lo suficientemente eficaz como para mantenerse viva y acogedora durante al menos 3000 años.

<sup>30</sup> MACARRO ALCALDE, C. (2014): “César Morán en la determinación...”, pp. 105-108.





CRONOGRAMA	HECHO HISTÓRICO	HITO ARQUEOLÓGICO	VALOR CULTURAL
40 Millones de años	Eoceno.-Formación de las areniscas.	Acumulación de fósiles de fauna del Terciario.	Singularidad paleontológica en quelonios y cocodrilos.
750.000-100.00 años	Paleolítico: origen del hombre.	Industrias líticas del valle del Tormes.	Tránsito por el solar salmantino de especies extinguidas de homínidos.
5.000-1.750 a.C. VI a II milenio a.C.	Neolítico-Calcolítico: primeras sociedades campesinas.	-Asentamientos humanos de la época. -Abrigo rupestre con pinturas. -Entorno megalítico.	Salamanca se incluye dentro de los grandes focos de Arte rupestre esquemático y del Megalitismo peninsular.
1.750-900 a.C. II a I milenio a.C.	Bronce: primeros vestigios de ocupación de la ciudad.	-Materiales cerámicos descontextualizados del Cerro de San Vicente y asentamiento de Los Claudios.	Indicios de un asentamiento humano discontinuo desde finales del II milenio a.C.
S. IX-V a.C.	Hierro I: aparición de los primeros núcleos de población permanentes.	-Poblado protohistórico del Cerro de San Vicente.	Ocupación estable e ininterrumpida de Salamanca desde al menos el s. VII a.C.
S. IV-I a.C.	Hierro II: aparición de los grandes núcleos de población de carácter urbano en la Meseta. Salamanca entra en la historia a través de Aníbal.	-Restos muebles e inmuebles del caserío y de las antiguas defensas de <i>Salmantica</i> en el Teso de las Catedrales.	Salamanca se convierte en un núcleo importante de población que conserva restos monumentales de la época.
S. I-IV d.C.	Imperio romano: romanización efectiva de la ciudad.	-Pedestal con dedicatoria del <i>Ordo Salmanticensis</i> .	Salamanca obtiene la categoría de <i>civitas</i> romana.
S. I-IV d.C.	Imperio romano: construcción de las grandes infraestructuras de la red viaria.	-Puente monumental sobre el río Tormes. -Tramo de la Calzada de la Plata en el Zurguén.	Salamanca está integrada en una de las redes principales de comunicación del imperio.
S. I-IV d.C.	Imperio romano: organización administrativa territorial con fines fiscales.	-Términos augustales de Ciudad Rodrigo y Ledesma.	Salamanca es aludida por Frontino como ejemplo del <i>ager per extremitatem mensura comprehensus</i> .
S. V-VIII d.C.	Antigüedad Tardía: decadencia y reestructuración de la vida urbana y municipal. Irrupción de la Iglesia como estamento de poder.	-Construcción de la Cerca Vieja sobre la traza del antiguo recinto castreño. -Hornacina visigoda conservada en el M.A.N.	Salamanca se transforma, se protege nuevamente con murallas y se convierte en Sede Episcopal.
S. X-XVIII d.C.	Época medieval y moderna: repoblación y desarrollo de la ciudad histórica.	-Testimonios de edificios desaparecidos y de la trama urbana histórica.	Conocimiento de la evolución urbanística y arquitectónica de la ciudad.

*Aportaciones del patrimonio arqueológico salmantino al valor universal excepcional de la ciudad.*



### **I.j Patrimonio arquitectónico y escultórico contemporáneos**

La realidad de una ciudad es la suma de sus distintos momentos sociales y culturales, por lo que en ella deben tener cabida las aportaciones más significativas de la época actual, entendidas como manifestaciones representativas propias de un asentamiento humano vivo y vital. Por ello la arquitectura contemporánea, partiendo de la reflexión, el conocimiento, el respeto por el legado material del pasado y el consenso especializado, debe ocupar el lugar que le corresponde en el espacio histórico como disciplina que da respuesta a las nuevas necesidades funcionales de la sociedad actual.

Conforme se recoge en el *Memorandum* de Viena, el paisaje histórico está impregnado de elementos expresivos y procesos de desarrollo propios del lugar, tanto pasado como actual, que definen su carácter e incluyen usos y pautas de ocupación del suelo, organización espacial, relaciones visuales, vegetación, infraestructura técnica y mobiliario urbano. En este sentido, la expansión del concepto patrimonio cultural requiere nuevos enfoques y metodologías para la conservación y el desarrollo urbanos. Por ello, dentro de él tienen cabida con pleno derecho la arquitectura y escultura contemporáneas, entendidas como el conjunto de intervenciones significativas en el ambiente histórico, planificadas y diseñadas, que incluyen espacios abiertos, nuevas construcciones, adiciones o extensiones de edificios históricos, comercios y establecimientos tradicionales que amplifican el valor de la ciudad histórica y suponen una poderosa herramienta como aportación cultural respetuosa y legible de la sociedad contemporánea.



Ilustración 68. Edificio racionalista de Genaro de No, 1933.



Ilustración 69. Edificiode de Alejandro de la Sota, 1965.



### **I.k Patrimonio Natural y Botánico**

El árbol es un indicador de los aspectos vitales y socioculturales de la ciudad que, aparte de reportar beneficios imprescindibles a la calidad de vida urbana, a menudo acaba convertido en un elemento histórico vivo que coexiste con el ciudadano trascendiendo su existencia. En torno a su ciclo biológico longevo, a menudo de siglos, se suceden las generaciones humanas erigiéndose en testigos de nuestro paisaje vital colectivo.

El P.G.O.U. de Salamanca ya incluye en sus normas de protección los elementos y espacios naturales, propios del medio ambiente bien conservado, como son los vegetales, geológicos, los relacionados con el dominio público hidráulico y los que atañen a la red de vías pecuarias. Si bien ya existen propuestas materializadas para espacios de especial significación natural, con iniciativas dirigidas al desarrollo urbanístico y medioambiental del río Tormes, deberá desarrollarse un Plan Especial de carácter integral que establezca las pautas de creación de zonas verdes, con especial énfasis en los entornos naturales de la ciudad antigua y aquellos elementos singulares que se significan en su interior por su antigüedad o las peculiaridades de su historia.

A tal efecto, desde el Plan de Gestión se promoverá la elaboración de un inventario de aquellas especies vegetales significativas que reúnen unos valores botánicos e históricos dignos de protección y difusión. Parques como los de San Francisco, Colón, la Libertad, junto a especies arbóreas como la sequoia del patio de la Universidad, las encinas del convento de Las Claras, los cipreses del Patio Chico o los tejos de la Plaza de Colón, entre otros, deben ser considerados por derecho propio como espacios y elementos urbanos sustanciales que contribuyen a caracterizar a la ciudad implementando sus valores. En este sentido, se deberá fomentar su conocimiento y difusión mediante programas específicos destinados a distintos colectivos sociales que incluyan rutas verdes.



*Ilustración 70. Sequoia y cipreses en el claustro de la Universidad y el Patio Chico.*

## II. USOS Y COSTUMBRES

### II.a. *Espacios libres de la Ciudad Histórica: variedad e intensidad de usos*

Una ciudad se vive y se comprende desde su espacio público, que en el caso de un espacio histórico asume un papel esencial no solo en lo funcional sino también en lo simbólico e identitario. Desde el espacio público se toma contacto con la ciudad y sus elementos, permitiéndonos establecer las relaciones que conforman nuestra percepción de la ciudad.

La Ciudad Histórica de Salamanca posee una gran diversidad de espacios públicos, tanto en lo referente a sus perfiles funcionales como a su valor histórico, cultural, simbólico,... Desde espacios imprescindibles en su valor funcional, representativo y caracterizador como la Plaza Mayor a los espacios proyectados decimonónicos<sup>31</sup>, pasando por otra multitud de espacios intermedios ligados al tejido y edificación histórica, todos ellos juegan un papel importante en la configuración de la imagen urbana.



Ilustración 71. Aproximación a las tipologías de espacios libres públicos en Salamanca y aproximación a su estructura llenovació (PLANZ))

La diversidad de este espacio público es en sí mismo un valor a preservar, que multiplica los modos de relación y percepciones en la ciudad. La relación entre lo construido y no construido es una de las señas de identidad más reconocibles de toda estructura urbana, y la que junto con la presencia monumental contribuye de modo más intenso a la construcción tanto de nuestra imagen de la ciudad como al modo de vivirla.

<sup>31</sup> Resultado de la liberación de suelo provocada por los procesos desamortizadores, que supusieron, por otro lado, la desaparición de algunas edificaciones históricas.



En la percepción de ciudad como construcción material, tanto nuestras referencias culturales como el contexto en el que se insertan los bienes patrimoniales (recorridos, vegetación, visión libre o dirigida...) actúan de filtro y nos permiten componer una imagen única de la Ciudad Histórica. Son estos tres elementos (materia, cultura y espacio), los que definen con su interrelación el verdadero valor de la ciudad que debe ser protegido.

El espacio libre es, sin embargo y a pesar de su carácter estructurante, uno de los componentes más volubles de la ciudad, poco apreciado en relación a los elementos monumentales que le hacen sombra. Evoluciona y es transformado, alterando las relaciones tradicionales con la arquitectura, unas veces enriquecidas y otras banalizadas. Se hace por ello necesaria una identificación y caracterización de estos espacios que permita comprender su verdadera contribución a la identidad urbana y justifique su necesaria protección.



Ilustración 72. Un ejemplo de la evolución de los espacios libres públicos  
(Puerta/Rotonda de Zamora, frente a las Iglesia de San Marcos)

Aunque cada lugar es único desde el punto de vista histórico, simbólico y funcional, es posible realizar una primera aproximación tipológica (y topológica) de los espacios existentes, desde una consideración conjunta de todos los factores implicados, enfatizando sus rasgos más significativos, que contribuya a su caracterización y gestión.

## Espacios estructurantes

Aunque el conjunto del espacio libre contribuye a definir el tejido histórico, algunos elementos del mismo resultan esenciales para la comprensión de su estructura formal, social y funcional, estableciendo el soporte físico sobre el que se ha construido y articulado históricamente la ciudad. Su condición histórica les confiere además un importante papel en la configuración de la identidad urbana.

La Vaguada de la Palma (antigua Vaguada empedrada) y la Gran Vía, definidas por las condiciones naturales del territorio; las Calles Zamora, Toro, San Pablo, Rúa Mayor, Prior o Ramón y Cajal, conexiones del centro urbano con las puertas de la antigua muralla medieval y principales valedores de la organización central y radial de la ciudad; los espacios de ronda de la ciudad, sustitutos de la muralla como delimitadores<sup>32</sup> (espaciales e identitarios) de la Ciudad Histórica, transformados hoy en bulevares, paseos y vías de circulación rodada; o los ejes histórico culturales de Libreros son claros ejemplos de elementos de comunicación capaces de organizar espacial y funcionalmente la ciudad.

Más relevantes si cabe desde el punto de vista cultural, en cuanto caracterizadores del espacio urbano, son los conjuntos de plazas, espacios estanciales y de relación casi siempre vinculados a elementos monumentales, y que tienen en la Plaza Mayor su máximo exponente, como principal articulador del espacio urbano desde el punto de vista formal, social y funcional, incluso antes de su formalización en el siglo XVIII.

## Espacios identitarios

Del mismo modo que algunos espacios configuran la forma de la ciudad, su componente material, otros influyen decisivamente en la configuración de su identidad, de su perfil cultural, gracias a los valores y significados que portan. Los valores históricos y culturales, generalmente asociados a la presencia de elementos monumentales en su entorno, son los principales componentes de estos espacios, convertidos en hitos representativos dentro del tejido histórico. Asimismo, su papel es esencial en la contextualización de muchos bienes patrimoniales, contribuyendo a su comprensión y filtrando nuestra percepción de los mismos.

Algunas de las grandes estructuras históricas de la ciudad, como las asociadas a la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, son, por sí mismas, representativas de la identidad y modo de construcción de la ciudad. La Plaza Mayor, con su condición de espacio estructurante, representativo e identitario; o los entornos de las Catedrales y la Universidad, con espacios constitutivos esenciales para la pervivencia de la identidad de la Ciudad Vieja de Salamanca, que deben ser tutelados y salvaguardados desde el punto de vista material e inmaterial (uso, carácter, historia...).

---

<sup>32</sup> Las rondas siguen siendo percibidas hoy como límite de la Ciudad Histórica, tal y como se desprende del Cuestionario realizado a los ciudadanos en el marco del presente Plan de Gestión en relación a los Valores universales Excepcionales, y del que se concluye que una mayoría significativa de la población (57%) considera que el límite se corresponde con el espacio comprendido entre "calle Zamora, el Río, la Gran Vía y San Vicente", con otro 25% que considera que la Ciudad Histórica abarcaría "Avda. Mirat, San Vicente, el Río –con el puente romano- y Canalejas", todos ellos ámbitos superiores a los declarados expresamente como Conjunto Histórico.







Ilustración 73. Fachada de la Universidad

### Tejido intersticial y recorridos interiores

Sobre las grandes estructuras y espacios simbólicos se construye un complejo tejido, “relleno” de escala más doméstica y destinada a articular las funciones urbanas, pero que resulta fundamental para la aprehensión de la ciudad, al establecer las relaciones más directas entre la sociedad y su contexto. Un complejo y rico entramado de espacios (calles, callejas, plazas...), localizados en su mayoría en la mitad sur de la Ciudad Histórica, que al ser recorridos permiten enlazar elementos y articular percepciones, generando las diversas “narraciones” de la ciudad.

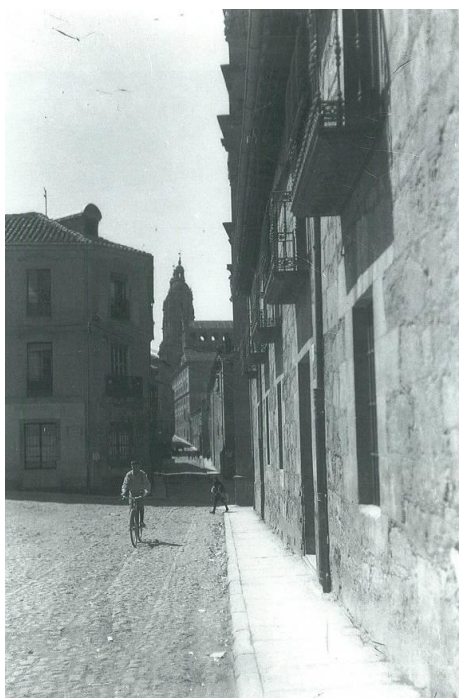


Ilustración 74. Plazuela de Monterrey



Ilustración 75. Calle de la Compañía

## Espacios libres privados: De la escala doméstica a la monumental

Los “vacíos” de la trama edificada, los espacios libres privados, de muy diversa tipología desde el punto de vista de su uso, tamaño o perfil histórico son también constituyentes esenciales en la definición de la forma urbana y su identidad. Más allá de su condición puramente funcional (iluminación, ventilación...), definen un modo de ocupación del suelo y de edificación, consecuencia de un determinado modo de organizar los ámbitos edificados y no edificados, lo público y lo privado.

Los espacios libres privados adquieren una alta relevancia en la edificación monumental, convertidos en muchos casos en estancia nuclear de la edificación o en un articulador de sus piezas habitables, que condiciona tanto el uso del edificio como el modo de aproximación y comprensión del mismo. Su carácter accesible, ligado a elementos públicos, los convierte en una prolongación del espacio público.

Proteger las “estructuras históricas profundas” en la ciudad histórica implica proteger sus tramas y parcelarios, sus tejidos de edificación no monumental o popular, lo que supondrá regular estrictamente los procesos de transformación de dichas edificaciones –densidades, ocupación, tipologías arquitectónicas, ambiente...-, valorando singularmente los “vacíos” o espacios libres privados.



Ilustración 76. Patio de la Cámara Oficial de Comercio e Industria (Archivo Gombau)

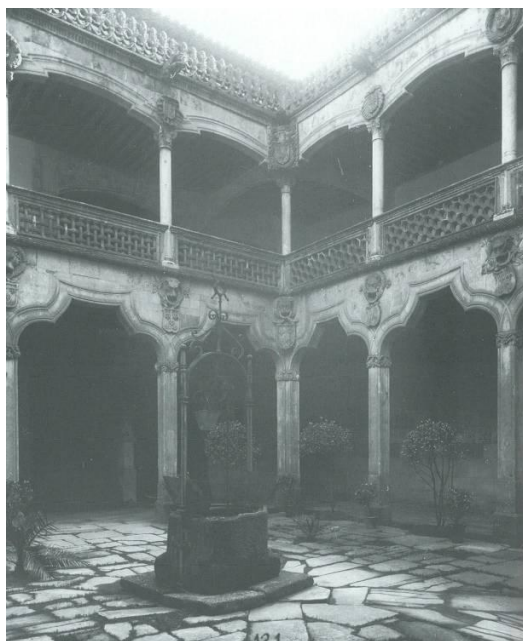


Ilustración 77. Patio de la Casa de las Conchas



## II.b. Un notable acervo del patrimonio intangible

Aunque comúnmente se asocia el patrimonio de una ciudad como Salamanca a sus elementos materiales, en la base de este reconocimiento se encuentra un conjunto de valores de tipo inmaterial (identidad, significados, ideas...), que son evocados a través de los distintos elementos monumentales. Este hecho se hace patente en las inscripciones en la Lista de Patrimonio Mundial, siempre vinculadas al reconocimiento de un conjunto de valores/criterios reconocidos como de alcance Universal Excepcional en los elementos materiales. En la base de la inscripción salmantina se reconocen diversas referencias a la cultura urbana, a la vida universitaria, a la influencia del arte y la arquitectura en la construcción de la ciudad, a su estructura social y de poder histórica...facetas, en definitiva, constitutivas de su carácter e identidad patrimonial.

La ciudad es, ante todo, un conglomerado de ideas, símbolos, significados, etc., que conforman una identidad. Se construye como un espacio social, en el que se produce el intercambio de sistemas simbólicos que desde la apropiación individual hacen posible una identidad cultural básica, una construcción que se funda tanto en las relaciones y representaciones espaciales y geográficas del *locus* como, especialmente, por la presencia de lo inmaterial.

La conquista de América o el derecho de gentes, la primera Gramática castellana o los bachilleres cervantinos, las tribulaciones de la Trotaconventos, el Estudiante de Espronceda o del desdichado Lázaro de Tormes, están presentes en su imaginario universal y su cultura singular de forma tan destacada como las maravillas en piedra de sus iglesias y conventos, las dos Catedrales, la Plaza Mayor o sus edificios universitarios.

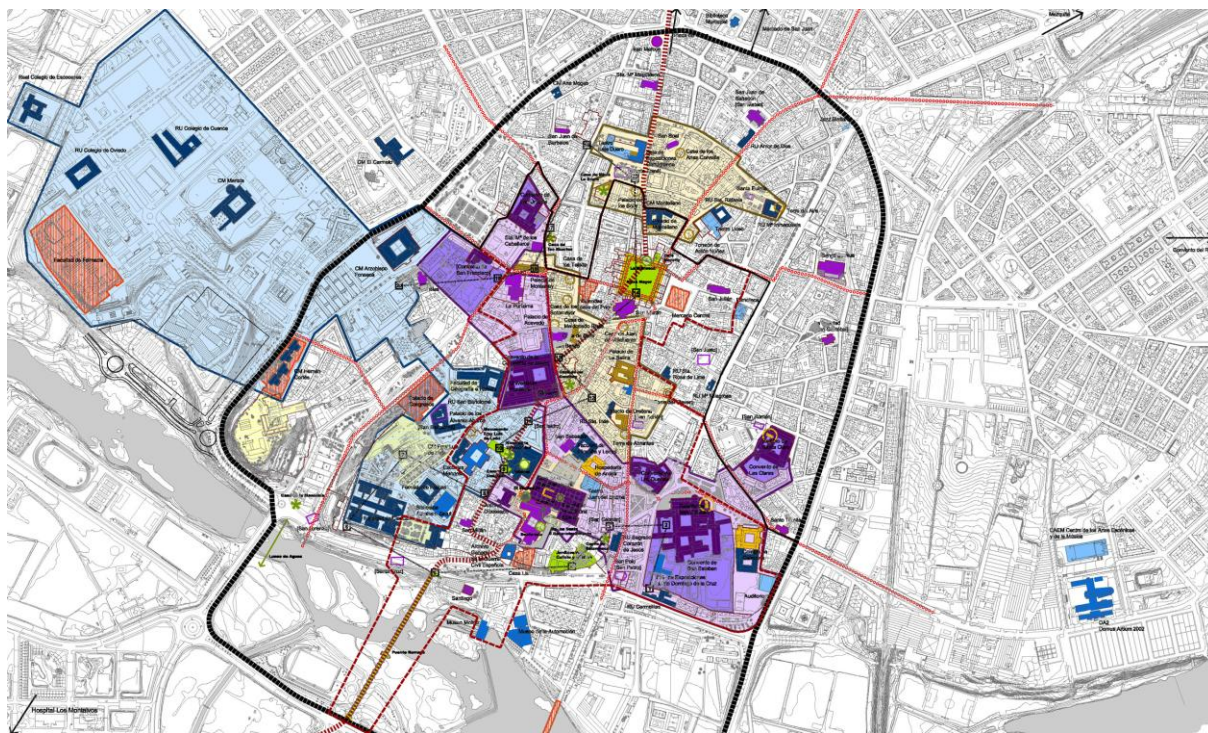


Ilustración 78. Elementos repositores del Patrimonio Intangible salmantino

La riqueza iconográfica de algunos “libros de piedra” que despliega la ciudad histórica, como las flamantes portadas de su Universidad o San Esteban, escritas en ese estilo español del Plateresco, el conjunto de medallones de su Plaza Mayor, la Casa de las Muertes o la Casa de las Conchas, son ejemplos sobresalientes de huellas materiales que apuntan la potencia de su peso histórico.

Los ritos y celebraciones, tradiciones y costumbres de la ciudad, son parte importante del denominado patrimonio inmaterial, capaz de otorgar una dimensión simbólica y representativa a la ciudad, y que como parte esencial del patrimonio cultural debe ser reconocido, comprendido y valorado. Una manifestación que, en muchos casos, mantiene aún vigente su asociación a lugares y estructuras físicas a las que impregnan de un sentido y significación que va más allá de su valor o consideración material.

Plazas, calles, patios, claustros y cuevas, puentes y paseos, monasterios, colegios y conventos, mantienen adheridas diversas huellas y testimonios del pasado, en ocasiones documentadas (el libro de piedra contiene al libro o pergamino de la historia), en otras convertidas de leyenda en piedra (el mito, la tradición o el rito, consagrados en la materia de la arquitectura). La historia de las piedras y los espacios de la ciudad es también la de la Historia e historias que contienen y que conforman su identidad singular.

Espacios como la Plaza Mayor no son solo monumentos arquitectónicos, sino elementos vinculados a la actividad diaria de la ciudad, escenarios privilegiados para la acción y la representación social, para las manifestaciones culturales. Junto a la actividad diaria derivada de su condición de centralidad y su función representativa, la Plaza Mayor es el lugar por excelencia de la fiesta, la celebración y el encuentro ciudadano, un espacio en el que son frecuentes las manifestaciones culturales: la Mariseca, el Pregón, Procesiones de Semana Santa, fiestas patronales, Águedas...

La Plaza Mayor sigue siendo en la actualidad el espacio por excelencia de la vida salmantina en el que confluyen, al igual que en el pasado, múltiples gentes y actividades. Un lugar de relación y encuentro, de actividad urbana ligada a la vida cotidiana y tradiciones de sus ciudadanos, que es uno de sus valores culturales inmateriales, y que la dota de una identidad única, no equiparable a la de ningún otro espacio urbano salmantino.

El esplendor artístico e intelectual de la ciudad y su acrisolada antigüedad se manifiestan asimismo en el conjunto de su Universidad, estructura que la identifica con sus momentos históricos de mayor esplendor y la caracteriza como centro académico por excelencia en Castilla, desde el s. XIII hasta hoy. Ciudad de licenciados y bachilleres en nuestra literatura hispana, también de pícaros y alcahuetas, bandoleros y toreros, la mitología cultural se nutre de diversos arquetipos entre los que se impone por su presencia histórica, antigüedad y prestigio –nacional e internacional- mantenido hasta nuestros días, la de la ciudad universitaria.

*Omnium Scientiarum Princeps Salamantica Docet*

Más allá de su presencia material<sup>33</sup> y de los valores monumentales asociados a algunos de sus elementos, la Universidad es, sobre todo, generadora de un modo de vivir la ciudad, organizadora y dinamizadora del espacio urbano gracias a los miles de “salmantinos” que integran la sociedad universitaria<sup>34</sup>, y que generan, junto con el turismo, una intensa actividad ligada a la cultura en todas sus manifestaciones: arte, teatro, música, cine, espectáculos...

<sup>33</sup> 16 Facultades, 3 Escuelas Técnicas Superiores, 4 Escuelas Universitarias, 9 Institutos Universitarios y 9 centros de investigación; sus 6 colegios mayores y residencias universitarias, con sus archivos, bibliotecas y servicios vinculados, constituyen una dotación de enorme presencia y actividad en la vida salmantina.

<sup>34</sup> Solo la Universidad pública de Salamanca (USAL) ha tenido, durante el año 2010, más de 30.000 alumnos, a los que habría que sumar los más de 6500 alumnos de la Universidad Pontificia de Salamanca





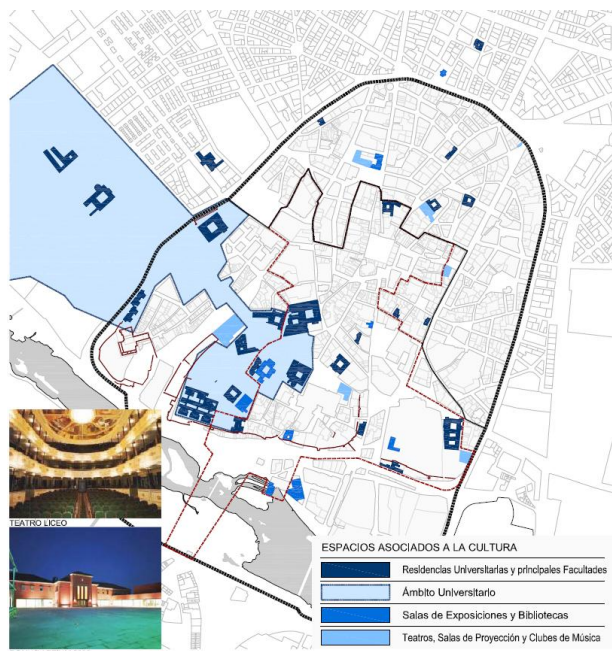


Ilustración 79. Espacios asociados a la cultura.

Salamanca es asimismo una ciudad con una gran influencia de los usos religiosos y el legado católico, asociados a un ambiente conventual y monástico, nos ha dejado extraordinarios edificios y conjuntos sacros entre los que destaca la poderosa presencia de sus majestuosas catedrales, vieja y nueva; o de la Universidad Pontificia con la Clerecía y el conjunto de la Compañía de Jesús, emblemas de un conjunto en el que son rastreables desde las parroquias medievales, organizadoras de sus barrios entorno, hasta los grandes conventos de las órdenes preponderantes (franciscanos, dominicos, jesuitas).

Asociada a estos conjuntos existe toda una tradición religiosa ligada a la ciudad, de gran peso cultural, que conecta el Carmelo de S. Juan con la casa de Sta. Teresa, el Aula universitaria de Fray Luis con las de los humanistas y dominicos en S. Esteban, las fundaciones reales de los Conventos –Dueñas, Claras...- con los colegios arzobispales – Irlandeses / Fonseca, Anaya, Calatrava-, trazando un denso entramado de relaciones que nos hablan de una ciudad marcada por la persistencia de su condición levítica y monacal.

Quizás en contraposición a este carácter sacro, la ciudad mantiene también una rica leyenda de misterios, esoterismo y ocultismo<sup>35</sup> (Cueva de Salamanca), tejida de mil historias negras que incluyen nobles y abades, santos y diablos, pecados, tentaciones y sacrificios, manantial de una singular literatura popular que fructifica especialmente en la época romántica y que convierte a la ciudad en escenario de múltiples narraciones fantásticas.

<sup>35</sup> Es curioso que en Argentina, p.e. Salamanca significa "brujería, ciencia diabólica".

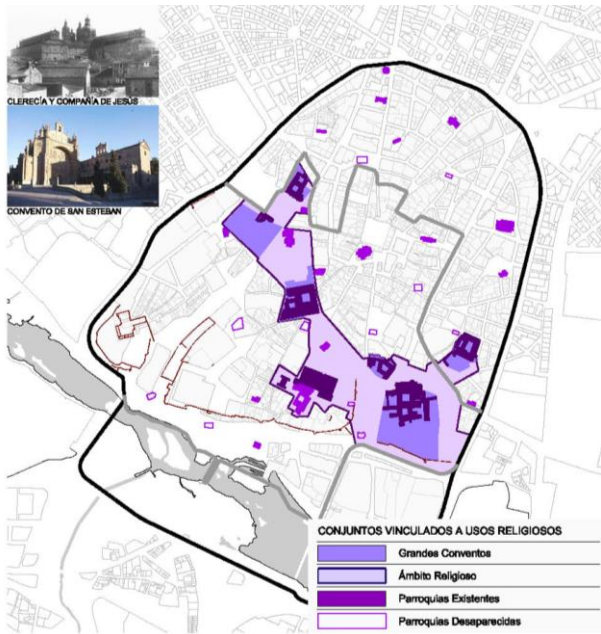


Ilustración 80. Conjuntos vinculados a usos religiosos

Un ambiente religioso que condiciona la percepción de la ciudad, no solo por su condición monumental, sino también por la generación de un ambiente de silencio y quietud, ligado a los ámbitos conventuales o los remansos claustrales –la vida claustral que sedujo a Unamuno- del tejido inalterado de la ciudad, que contrasta con los espacios de intensa actividad propios del centro urbano.

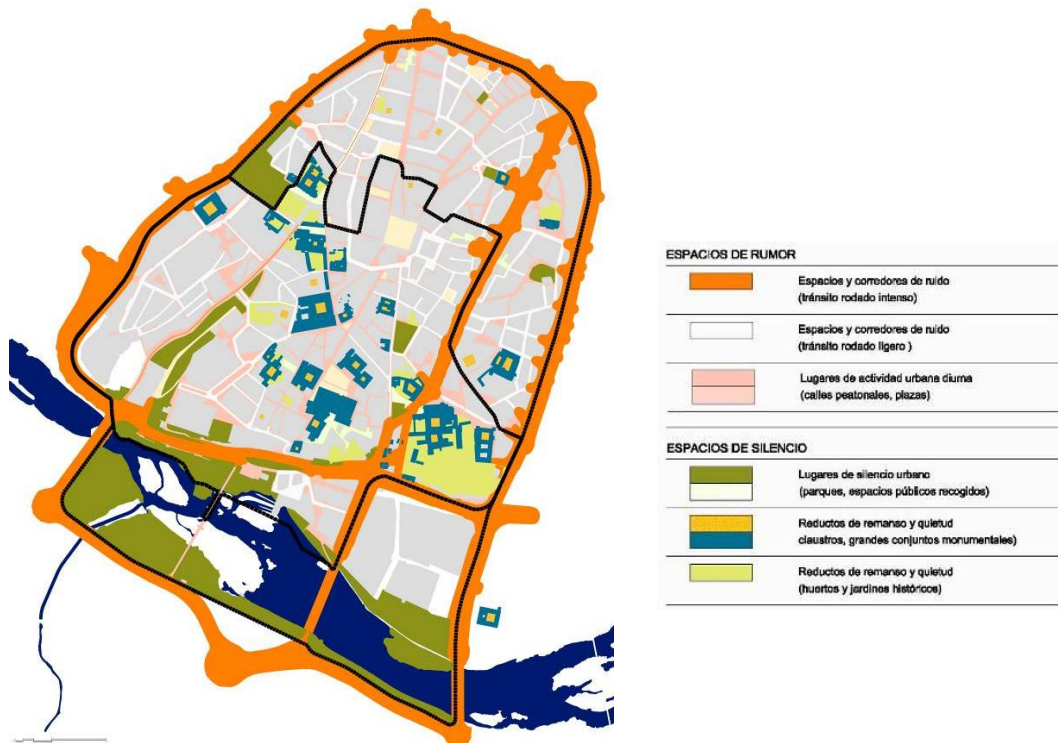


Ilustración 81. Mapa de espacio urbano y sonidos en la Ciudad Histórica



Este patrimonio inmaterial ligado a la ciudad y que configura notoriamente la identidad salmantina, es transmitido junto con sus elementos materiales, pero también a través del arte, de los ritos y tradiciones, de acontecimientos culturales<sup>36</sup>, etc., factores que han colaborado tanto en construir la identidad cultural de la ciudad como en transmitirla, situando a Salamanca en un lugar destacado en la historia y la cultura universal.

El arte ha sido tradicionalmente el principal creador y transmisor de la identidad de la ciudad, fundamentalmente a través de la arquitectura, pero también de la fotografía, el cine o la literatura, que han contribuido a configurar un imaginario colectivo asociado a la ciudad. La arquitectura y las estructuras urbanas salmantinas, del románico y gótico al neoclásico, pasando por su esplendor renacentista y barroco, con singularidades como la obra de los Churriguera, ha definido uno de los conjuntos monumentales más excepcionales del país, de reconocido valor universal, y con una identidad propia ligada al material que la ha construido, la piedra franca de Villamayor de característica textura y color dorado<sup>37</sup>.

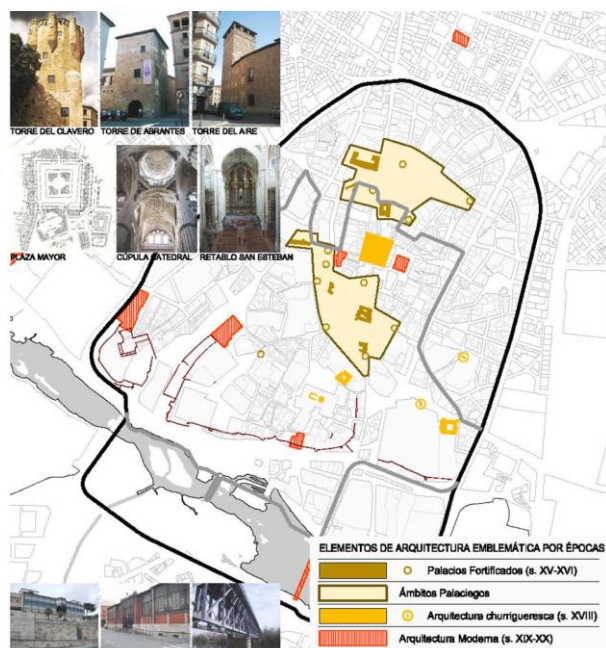


Ilustración 82. Elementos de arquitectura emblemática por épocas

Otras artes, como la literatura, a través de los grandes autores de la literatura castellana – Cervantes Unamuno...- y algunas de las obras literarias más importantes – La Celestina, El Lazarillo de Tormes...- han fomentado decisivamente en la construcción de la identidad salmantina y su difusión. La literatura se ha convertido además en un recurso más para conocer la ciudad, identificando los lugares reales en los que se desarrolla la ficción. Libro en mano podemos descubrir el Jardín de Calixto y Melibea, la Plaza Mayor, la Universidad..., espacios que evocan en nuestra memoria imágenes y recuerdos de nuestras lecturas.

<sup>36</sup> Acontecimientos históricos como la creación de la Escuela de Salamanca (S. XVI) por su importancia en la ciencia jurídica, económica, la teología y la moral, las lecturas de Cristóbal Colón en San Esteban, la publicación de la primera Gramática Castellana por A. Nebrija (1492), pero también contemporáneas como las conversaciones de Salamanca (1955) o la capitalidad cultural europea (2002).

<sup>37</sup> “Ouro fundido” adjetivó el historiador portugués J. Pedro de Oliveira Martins, iniciando un nutrido repertorio de líricas valoraciones sobre este color dorado característico de la ciudad.

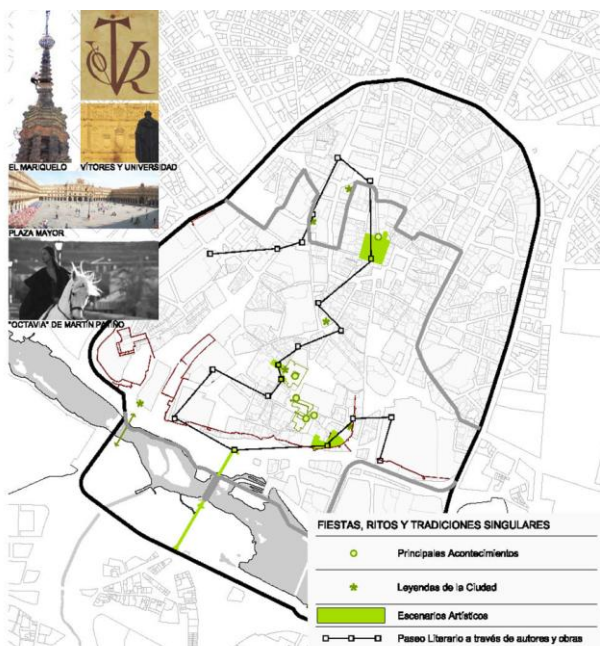


Ilustración 83. Fiestas, ritos y tradiciones salmantinas. Los recorridos literarios

Salamanca es su riqueza histórica y su esplendor artístico y monumental, su paisaje y sus tradiciones, sus costumbres, su ambiente, sus proyectos y sus gentes. Comprender bien su carácter, va más allá de su hermosa fisonomía urbana y de sus representaciones. Supone rastrear su herencia histórica y tratar de entender su “modus vivendi” presente, conocer sus conflictos y sus propuestas de futuro, analizar sus piedras atendiendo a sus habitantes.

*Paisaje y paisanaje*, de nuevo Unamuno -su más emblemático mentor que la habitó 45 años-, que configuran el sustrato indisoluble de una ciudad, aquí una extraordinaria ciudad histórica, cuyo pulso vital, valores, tendencias y problemáticas, se representan en el marco excepcional de su Ciudad Vieja, reconocida como Patrimonio Universal por la UNESCO.



Ilustración 84. Retrato de M. de Unamuno por López Mezquita



## II.c. Tradiciones salmantinas y vinculación con el espacio de la Ciudad Vieja

Un elemento fundamental en la configuración de la identidad urbana, parte integrante del patrimonio intangible de la ciudad, son sus ritos y tradiciones, actos populares que vinculan a la población con el espacio urbano. Estos acontecimientos periódicos permiten rememorar acontecimientos del pasado pero también conmemorar hechos del presente, alterando temporalmente la imagen habitual de la ciudad, enriqueciéndola con símbolos y significados de origen diverso.

Tradiciones populares o rituales como el Mariquelo –ascensión a la torre de la Catedral-, los oficios de Semana Santa –con participación de los claustros universitarios-, los Vítors –celebración de doctorados universitarios-, la fiesta del Corpus Christi o la del Lunes de Aguas – que conmemora el regreso de las prostitutas a la ciudad tras finalizar el periodo religioso anual de la Cuaresma-, hibridan como tantas fiestas tradicionales componentes religiosos y paganos, cultos y populares, constituyendo un importante acervo etnográfico.

EVENTO / CELEBRACIÓN	ESPACIOS URBANOS
SANTA ÁGUEDA 5 de febrero Fiesta en la que las mujeres toman el mando	Plaza Mayor
SANTO TOMÁS DE AQUINO 28 febrero Festividad universitaria de carácter académico y religioso –doctorados-	Universidades
SEMANA SANTA Declarada de Interés Turístico Internacional en 2003	Conjunto Histórico
LUNES DE AGUAS Lunes después de Pascua Hoy la tradición se celebra con una merienda campestre	Ribera del Tormes
FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS ARTES DE CYL 1ª quincena de junio Festival cultural multidisciplinar que se celebra desde 2005	Conjunto Histórico
DÍA DE LAS LETRAS SALMANTINAS 10 de junio Celebración del mundo de la literatura	Conjunto Histórico
SAN JUAN DE SAHAGÚN 12 de junio Patrono de la ciudad –corridos, fuegos y mercado-	Conjunto Histórico + Ribera del Tormes + Plaza de Toros
LA MARISECA 25 de agosto Símbolo que anuncia la feria taurina	Plaza Mayor
VIRGEN DE LA VEGA 8 de septiembre Patrona de la ciudad –procesión-	Conjunto Histórico + Convento
SAN MATEO 21 de septiembre “Día grande” de la semana taurina	Conjunto Histórico + Plaza de Toros
EL MARIQUELO 31 de octubre Escalada a la veleta de la torre catedralicia. Tradición a raíz del terremoto de Lisboa	Catedral Nueva
HOMENAJE A UNAMUNO 31 de diciembre Ofrenda floral	Conjunto Histórico

Estas manifestaciones festivas referidas son solo una muestra del patrimonio intangible de la ciudad vinculado a la tradición, a lo vernáculo, a lo popular, tan importante para la construcción de la identidad local como sus componentes monumentales. Una tradición que se manifiesta a través de estas celebraciones ocasionales, pero sobre todo a través de manifestaciones culturales como la gastronomía, la artesanía, los bailes y música, los toros<sup>38</sup>, las leyendas, las procesiones, las verbenas...de indudable valor y singularidad, que influyen en la vida diaria de los salmantinos, y que son rememoradas con intensidad a través de estas celebraciones.

En relación con su singular y destacada tradición taurina, con un mundo de tertulias, peñas, corridas y capeas... conviene subrayar que *Salamanca tiene al toro en su médula, lleva al toro hasta en su escudo, tótem atávico, símbolo apotropaico protector de la ciudad, que flanquea sus puertas desde sus mismos orígenes, emblema de la villa desde la constitución de su Fuero como elemento representativo de su renacimiento medieval respetado del vetusto recinto castreño. Si toros sigue criando en sus tierras y como centro de mercado territorial, exhibía y negociaba las reses congéneres a orillas del Tormes hasta no hace muchos años, también los venera, dedicándoles esculturas, y a los maestros de la tauromaquia salmantina erige estatuas como parte integrante del imaginario colectivo del panteón de personajes ilustres, representativos de un modo de expresión artística serio, sobrio y sereno; aportación del carácter castellano al mundo de la tauromaquia: El Viti, Julio Robles, Capea, etc., conforman un listado de personajes, generadores de una mitología, muy presente aún en la sociedad salmantina. Un hecho y una afición, cierto que cada vez más diluidos, que se manifiestan por todos los rincones de la ciudad.*



Ilustración 85. Celebración de la fiesta de El Mariquelo (Cándido Ansedo, 1930)

<sup>38</sup> Es destacada su tradición taurina, con un mundo de tertulias, peñas, corridas y capeas...Cabe destacar en este sentido las tertulias públicas que se celebran en época de Ferias en la Plaza Mayor.



Todo este conjunto de celebraciones, tradicionales o modernas, contribuyen no solo a la creación y mantenimiento de la identidad salmantina, vinculada a sus valores intangibles, sino al refuerzo de los valores materiales aportados tanto por el conjunto monumental edificado como por el espacio en el que se insertan. Las distintas manifestaciones culturales son capaces de dotar de nuevos significados a la ciudad y, especialmente a su espacio público, al lugar donde se desarrollan de modo mayoritario, transformando temporalmente<sup>39</sup> nuestra percepción habitual de los mismos y nuestra relación con la ciudad.

---

<sup>39</sup> Aunque cada vez con mayor frecuencia y diversidad.



### III. INSTITUCIONES Y EVENTOS

#### III.a. *Ciudadanos y gestores. Agentes implicados en la gestión*

La necesidad de incorporar la participación de ciudadanos y agentes (interesados o *stakeholders*) en la gestión integral de la ciudad se ha convertido en un modelo para la planificación de espacios históricos. Su objetivo último es garantizar la implicación social e institucional en la conservación y valorización del patrimonio, no solo desde el punto de vista del cumplimiento normativo, sino también de un modo activo.

La participación es una parte importante del modelo de planificación adoptado por el Plan de Gestión, estando presente tanto en el momento de implementación de la estrategia como durante su definición, monitorización y revisión, reconociendo el importante papel que ciudadanos, organizaciones y administraciones tienen en la gestión urbana y patrimonial.

El modelo de planificación urbana participativa es especialmente oportuno en una ciudad del extraordinario valor cultural como Salamanca, inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial, en tanto que el patrimonio cultural adquiere su verdadero significado cuando es reconocido por la sociedad que lo construye, usufructúa y, en último término, lega a las generaciones futuras. Este entendimiento del patrimonio como construcción colectiva es uno de los principales valores a proteger, y su asimilación por parte de la sociedad el mecanismo más eficiente para garantizar su preservación.

La comprensión del patrimonio cultural no es única, al desarrollarse en un contexto sociocultural diverso, con diferentes percepciones de la historia y la cultura que generan, en ocasiones, intereses contrapuestos y no siempre compatibles. La participación ciudadana permite tener en cuenta estas diferentes visiones del valor cultural y el desarrollo de una planificación que, partiendo del reconocimiento de una identidad común<sup>40</sup>, posibilita la armonización las visiones particulares.

La participación es, por tanto, un elemento necesario dentro del modelo de gestión propuesto para Salamanca. La ciudadanía salmantina debe adquirir un papel protagonista y activo en la gestión y conservación de un Patrimonio que le es propio, tanto a través del cumplimiento de los instrumentos de planificación como mediante su participación en las iniciativas que se desarrollen para su conservación y valorización. Los ciudadanos son tanto los primeros conocedores del lugar, capaces de aportar información y orientar la toma de decisiones, como los primeros actores, capaces de poner en práctica las iniciativas de mejora urbana y patrimonial.

Para que esta participación sea efectiva es necesario potenciar el conocimiento del patrimonio cultural, su comprensión, y el reconocimiento como un elemento esencial de su identidad<sup>41</sup>, creando un nexo de unión entre patrimonio y sociedad que contribuya a su enriquecimiento mutuo. Una labor que debe ser abordada por el Plan de Gestión, propiciando mecanismos que permitan, a través de la difusión y comprensión de la identidad salmantina, incentivar la participación en su conservación, valorización y transmisión.

<sup>40</sup> Como resultado de la consolidación de elementos comunes de cada una de las percepciones individuales, dando lugar a una imagen o identidad reconocible de manera generalizada por la sociedad.

<sup>41</sup> Como cita la Carta Internacional sobre Turismo Cultural (1999): “un objetivo fundamental de la gestión del Patrimonio consiste en comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes”





### III.b. *Procesos de participación pública*

El Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca tiene entre sus fundamentos el reconocimiento de la importancia de la participación ciudadana en la gestión de la Ciudad Histórica, y la preocupación por asegurar unos mecanismos de participación efectiva, no limitados a los procesos reglados por la legislación vigente (exposición pública de documentos y presentación de alegaciones/sugerencias). Se persigue una implicación activa de agentes (administraciones, colectivos, asociaciones y ciudadanos) a lo largo de todo el proceso de planificación de la gestión, desde la recogida de información a la implementación de acciones.

Este modelo de gestión participativa se encuentra avalado por múltiples Directivas de la Comunidad Europea, acuerdos internacionales y especialmente las Directrices y protocolos para la protección y gestión del Patrimonio Cultural. La propia Carta de Cracovia reconoce, en su punto 12 que *“la pluralidad de valores del patrimonio y la diversidad de intereses requiere una estructura de comunicación que permita, además de a los especialistas y administradores, una participación efectiva de los habitantes en el proceso. Es responsabilidad de las comunidades establecer los métodos y estructuras apropiados para asegurar la participación verdadera de individuos e instituciones en el proceso de decisión”*.

Los hitos de participación ligados a la aprobación del Plan de Gestión y de sus instrumentos de desarrollo<sup>42</sup>, deben complementarse con otros que posibiliten la generación y debate de propuestas para la conservación y valorización de la ciudad histórica, que puedan ser incorporadas a la gestión cultural de la ciudad. Se pretende garantizar una participación social abierta y “universal”, aunque dirigida, de la que puedan recogerse verdaderas conclusiones y propuestas para la mejora de la ciudad y sus valores culturales, siendo además la participación un buen indicativo del grado de implicación de ciudadanos, organismos y administraciones, con su patrimonio.

Con el objeto de facilitar la participación, la propia instrumentación convenida entre las Administraciones<sup>43</sup> promotoras directas del Plan de Gestión y principales responsables de la gestión de la ciudad, incluye entre sus instrumentos el establecimiento de órganos de seguimiento del Plan de Gestión tanto durante sus fases de elaboración como en la posterior puesta en funcionamiento, así como un conjunto de herramientas (indicadores) para su monitorización. A través de los mismos es posible realizar un seguimiento permanente y estructurado de aspectos como la participación, la evaluación de sus resultados y la incorporación de los mismos a los instrumentos y políticas de gestión.

<sup>42</sup> Especialmente de los instrumentos urbanísticos como el Plan Especial, con un proceso de tramitación administrativa establecido legalmente.

<sup>43</sup> Ayuntamiento de Salamanca y Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural (Consejería de Cultura y Turismo)



### III.c. **La gestión de las actividades culturales ligadas a la Ciudad Histórica: turismo y Universidad**

Las actividades culturales se han convertido en uno de los principales mecanismos capaces de contribuir a la mejora de la participación e implicación en la gestión del patrimonio. La multiplicación de la oferta cultural, las acciones de promoción, los programas de formación y capacitación... permiten el acercamiento y el establecimiento de nexos de unión entre la sociedad y el patrimonio, contribuyendo al acrecentamiento del valor de la ciudad.

Estas actividades tienen además un doble objetivo, desde su enfoque dual al ciudadano y al visitante foráneo, usuario habitual de estas iniciativas. Desde el punto de vista ciudadano constituyen un medio idóneo para el acercamiento a la identidad urbana y el refuerzo de sus vínculos con la Ciudad Histórica, de su pertenencia al lugar. Asimismo, es el medio a través del cual realizar una transmisión del valor cultural de la ciudad que trascienda sus límites, apoyándose en la actividad turística.

El turismo es un elemento fundamental en la gestión de una Ciudad Histórica como Salamanca, en la que además de un potente recurso económico asume funciones de difusor cultural. Sin embargo el turismo es también un potencial generador de efectos negativos para la ciudad<sup>44</sup>, que deben ser controlados para garantizar la sostenibilidad del provechoso binomio cultura-turismo. El turismo, al igual que otras actividades urbanas, no supone por sí mismo un riesgo para los valores culturales de la Ciudad Histórica, pero sí requiere de una tutela (intensidad, compatibilidades de uso...) que permita garantizar su sostenibilidad<sup>45</sup>.

El turismo es una de las actividades urbanas ligadas a Ciudades Históricas más estudiadas y analizadas desde el punto de vista de su compatibilidad con los valores culturales. Documentos como la Carta de Cracovia (2000) o la más específica Carta Internacional sobre Turismo Cultural del ICOMOS (1999) realizan una mención expresa de los mismos, exponiendo sus aspectos positivos y negativos<sup>46</sup>. Más complejo resulta comprender el efecto que sobre la ciudad tienen otras actividades directamente ligadas al lugar, como la Universidad en el caso de Salamanca.

El caso de la Universidad salmantina es paradigmático en tanto que siendo una actividad tradicional y directamente ligada a la excepcionalidad cultural e identidad de la ciudad, que contribuye al mantenimiento de la vitalidad urbana y garantiza la preservación de sus valores culturales y sociales, también exige una cuidada gestión que vele por la salvaguarda de un patrimonio arquitectónico que la alberga. El incremento de la población estudiantil, que en la actualidad supera los 35.000 alumnos entre las dos Universidades, y la cada vez más necesaria adaptación de las infraestructuras universitarias a las necesidades de la formación y de los propios miembros de la comunidad universitaria, exigen de la adopción de medidas específicas que, garantizando la preservación del legado material, permitan también la continuidad de un uso histórico profundamente enraizado y que define como ningún otro la identidad urbana salmantina.

<sup>44</sup> Masificación de las visitas, agotamiento de las infraestructuras culturales, necesidades de facilitar la accesibilidad (física y documental)...

<sup>45</sup> Una afirmación que va en consonancia con lo indicado por las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, cuando expone que en un bien inscrito pueden tener cabida "usos diversos, presentes o futuros, que sean ecológica y culturalmente sustentables", siempre que "no perjudique al Valor universal Excepcional, la integridad y/o la autenticidad del bien".

<sup>46</sup> La Carta de Cracovia expone que "el turismo cultural, aceptando sus aspectos positivos en la economía local, debe ser considerado como un riesgo". Una afirmación que La Carta de Turismo Cultural matiza, indicando que el riesgo no procede de la actividad, sino de su inadecuada gestión: "El Turismo excesivo o mal gestionado con cortedad de miras, así como el turismo considerado como simple crecimiento, pueden poner en peligro la naturaleza física del Patrimonio natural y cultural, su integridad y sus características identificativas".



En la gestión de la actividad universitaria es necesario conciliar el valor aportado por la arquitectura y los elementos históricos con el mantenimiento de unos usos que trascienden las labores académicas para incorporar aspectos culturales, sociales e identitarios. Estas actividades, indisociables de la arquitectura que los sustenta y que de manera conjunta definen uno de los Valores Universales Excepcionales que han convertido a Salamanca en una Ciudad Patrimonio Mundial, deben ser preservadas a través de una adecuada gestión que considere el mantenimiento de la actividad universitaria, una de las principales generadoras de vitalidad urbana y de difusión cultural en y de la ciudad, como el instrumento esencial para la preservación de los valores patrimoniales material e inmateriales.

Tanto la actividad turística como la universitaria apuntan como clave para garantizar la conservación y desarrollo de la ciudad y sus valores culturales, procurar un uso sostenible del espacio urbano. La sostenibilidad se convierte en un concepto / objetivo básico del Plan de Gestión, expresando la necesidad de conciliar la conservación del patrimonio con su aprovechamiento por parte de los ciudadanos, no solo desde el punto de vista económico, sino también social y cultural. La citada Carta de Cracovia lo expone perfectamente: *“la conservación del patrimonio cultural debe ser una parte integral de los procesos de planificación y gestión de una comunidad, y puede contribuir al desarrollo sostenible, cualitativo, económico y social de esta comunidad”*.







La distribución de los mismos no es, sin embargo, isótropa y homogénea, como tampoco lo es el tejido urbano que les sirve de soporte estructural. Un claro ejemplo de ello es el entorno de la Plaza Mayor que, desde su condición de centro neurálgico de la ciudad, acoge la máxima concentración y diversidad de actividades, especialmente de tipo económico<sup>48</sup>.

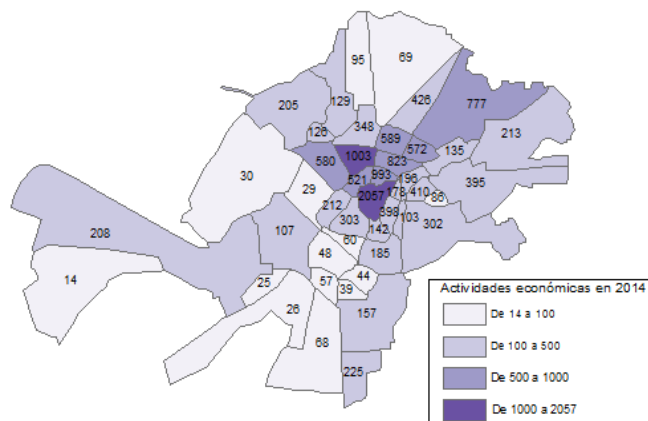


Ilustración 88. Actividades económicas por barrios (en densidad de licencias de actividad)

Desde una visión más global se puede destacar la presencia en la Ciudad Histórica de dos usos claramente predominantes, el residencial y el dotacional, que han sido capaces de generar ámbitos relativamente homogéneos, aunque diferenciados, dentro del espacio histórico. El residencial, aunque sigue siendo el uso predominante en todo el ámbito del Plan de Gestión, coexistiendo siempre con otros usos como terciarios, dotacionales... en diferentes tipologías, tiene una presencia especialmente significativa en la mitad norte de la Ciudad Histórica. En gran medida la concentración de vivienda en este sector urbano es un fenómeno reciente (segunda mitad S.XX), resultado de las transformaciones y renovaciones del tejido más periférico de la Ciudad Histórica, manteniendo el carácter netamente monumental de la mitad sur. Quizá por ello es en esta zona sur en la que se concentra el segundo uso en importancia y presencia de la Ciudad Histórica, el dotacional.



Ilustración 89. Distribución de usos residenciales (Elaboración propia PLANZ)

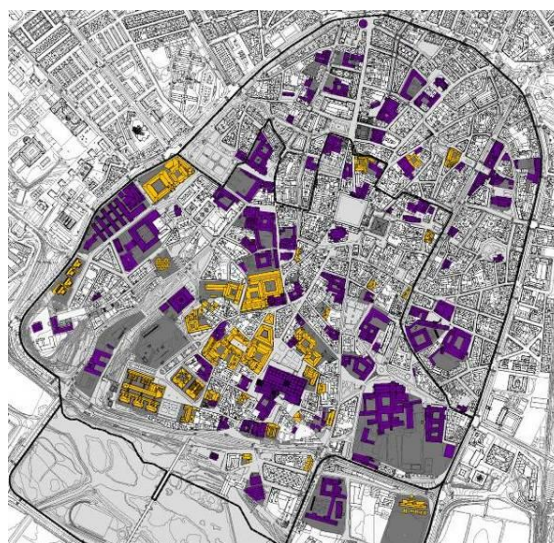


Ilustración 90. Distribución de usos dotacionales, en amarillo vinculados a la Universidad (Elaboración propia PLANZ)

<sup>48</sup> Con una extensión hacia el norte de la Ciudad Histórica, paralelo al trazado urbano de la Calzada de la Plata

Las condiciones funcionales, pero también formales derivadas de la propia estructura urbana heredada y la mayor o menor presencia de elementos de valor histórico y cultural dan lugar a dos ámbitos claramente diferenciados dentro de la Ciudad Vieja, que se han ido consolidando a lo largo del siglo XX. El ámbito sur de la Ciudad ha reforzado su condición de espacio de los grandes conjuntos monumentales asociados al poder, las instituciones (religiosas, civiles, universitarias...) y más modernamente a las dotaciones y servicios, mientras el sector norte es ocupado por un tejido más atomizado y orientado a la vivienda y usos domésticos.

Aunque el uso residencial no es exclusivo de esta mitad norte del tejido, si es en este ámbito en el que se localizan las tipologías más heterogéneas y flexibles, coexistiendo con usos terciarios, en unas edificaciones que, aunque resultado de la renovación del tejido tradicional, han contribuido a garantizar la permanencia de una ciudad compleja y diversa desde el punto de vista funcional. Al descender a la zona sur la presencia de edificación residencial se mantiene, ligada ya a elementos de alto valor patrimonial y alternándose con los usos dotacionales cada vez más predominantes, lo que reduce significativamente la densidad poblacional.

Resulta destacable que en esta “zonificación”, un tercer uso, el terciario asociado a la hostelería, sea capaz de definir un espacio de transición entre los sectores residencial y dotacional, que tiene su foco en la Plaza Mayor que, como ya se ha citado, es el máximo concentrador de actividades representativas, ligado tanto a la vida urbana como a la cada vez más importante actividad turística.

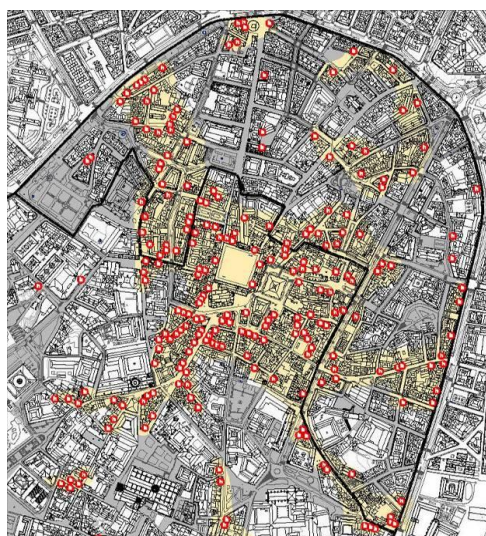


Ilustración 91. Distribución de los usos hosteleros (Elaboración propia PLANZ)

Esta distribución funcional ha favorecido, en cierta medida, tanto la preservación material como del perfil cultural de la ciudad, permitiendo la recuperación funcional de sus elementos monumentales, asociándolos a usos de carácter público o comunitario, a la vez que habilitaba la regeneración de los ámbitos periféricos y menos cohesionados de la ciudad histórica, destinándolos a los usos residenciales cuyas necesidades no podían ser satisfactoriamente resueltas por el tejido más histórico. Este proceso ha dado lugar no obstante a la creación de determinados ámbitos prácticamente monofuncionales (Libreros, Compañía y Catedral), que desde una perspectiva general no alteran el carácter diverso de la ciudad<sup>49</sup>

<sup>49</sup> Y que en muchos casos son herederos de una tradición histórica, ligada a antiguas sedes académicas.





#### IV.c. Movilidad en el ámbito de la Ciudad Vieja

La movilidad y la accesibilidad son algunos de los factores más importantes y de más compleja gestión de cuantos concurren en la ciudad, capaces de condicionarla funcional y socialmente, de alterar su desarrollo, y de tener efectos significativos sobre la calidad de vida. La movilidad adquiere una especial relevancia en el caso de Ciudades Históricas como Salamanca ya que el incremento y concentración de actividades genera una necesidad de accesibilidad que supera la capacidad de un tejido histórico, concebido y construido bajo unas demandas y sistemas de movilidad muy diferentes a los actuales. Su condición de centralidad, el aumento de las actividades terciarias y administrativas, o el incremento de los vehículos motorizados, da lugar a una sobrecarga del flujo de movimientos, tanto rodados como peatonales, que deben ser armonizados con la preservación de la ciudad histórica y sus valores culturales.

Su gestión es especialmente compleja desde el punto de vista del transporte motorizado<sup>51</sup>, en tanto que sus requerimientos de espacio e infraestructuras superan las que una ciudad histórica es capaz de ofrecer por sí misma. Es necesaria una planificación de la Ciudad Histórica de Salamanca desde una perspectiva y gestión global de la movilidad urbana que permita hacer compatible la satisfacción de las necesidades de desplazamiento con la preservación de la estructura urbana y de las características materiales e inmateriales del tejido histórico. Un tejido que concentra casi el 70 % de los desplazamientos totales del municipio, y que cuenta con el parque motorizado más numeroso de la ciudad (más de 450 vehículos por mil habitantes en la zona centro).

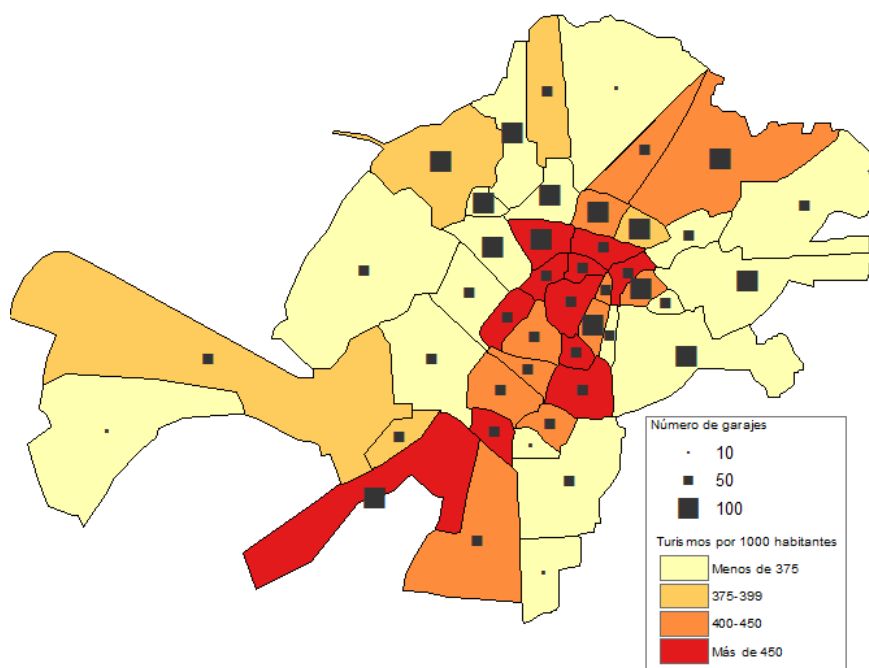


Ilustración 94. Número de garajes y vehículos por cada 1000 habitantes

<sup>51</sup> Frente a la movilidad peatonal, más adaptada al tejido tradicional y asumible por el mismo

La adecuada administración de la movilidad en el ámbito de la Ciudad Histórica depende tanto del desarrollo de estrategias globales -el control de flujos o la promoción de modos de transporte no motorizado-, como de la resolución de problemas concretos y localizados dentro de la ciudad. Unas soluciones que, en todo caso, pasan por reducir el uso del vehículo privado dentro de un tejido no adaptado, cualitativa y cuantitativamente, para ello.

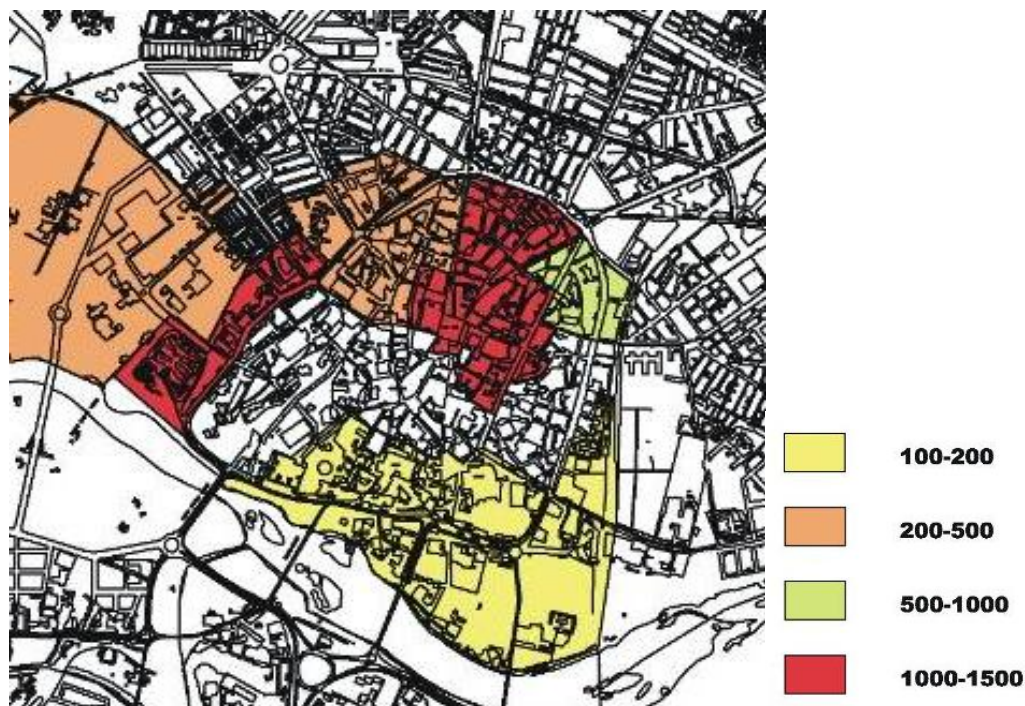


Ilustración 95. Demanda de estacionamiento insatisfecha en hora punta de la mañana

Este cambio en la movilidad implica un cambio en la cultura del uso del vehículo, que reduzca el uso del transporte privado en beneficio del transporte público, los medios no motorizados o la peatonalización. Asimismo requiere de la preparación de la ciudad para este nuevo sistema de movilidad más integrado en el tejido histórico, que armonice las necesidades de movilidad con el adecuado mantenimiento de la identidad histórica, primando por encima de todo la calidad de vida de los residentes.

Estas líneas de trabajo son recogidas en el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible**, que apuesta por el impulso de la movilidad en toda la ciudad, y particularmente en el casco histórico, proponiéndose como objetivos generales, entre otros, la ampliación de las áreas de preferencia peatonal, la prohibición del tráfico en el casco a los no residentes, eliminando el impacto de la búsqueda de aparcamiento, la remodelación de vías principales para dar mayor espacio para los modos limpios, la aportación de posibles soluciones de aparcamiento subterráneo y la ordenación del tráfico ciclista.

El Plan establece la peatonalización en distintas fases de la almendra central, una medida muy ambiciosa que ha comenzado con la peatonalización de calles emblemáticas de la ciudad, como Serranos, Palominos o Azafranal, favoreciendo particularmente la movilidad turística y estudiantil, y contribuyendo a impulsar la actividad comercial.

En todos los casos, además del tránsito de vehículos autorizados, quedarán permitidos los accesos a los aparcamientos públicos. Estos accesos estarán dotados de cámaras de lectura de matrículas asociadas a los vehículos y destinos permitidos, de manera que en el supuesto de realizarse cualquier otro recorrido no autorizado se pueda sancionar automáticamente al vehículo infractor.



Otras medidas del Plan de Movilidad repercuten muy directamente también sobre el ámbito del Plan de Gestión. En lo que se refiere al servicio de transporte por autobús urbano, se han desviado las líneas que hacían el recorrido por Azafranal y Pozo Amarillo, que no tenían parada en esta zona, hacia la Gran Vía, descargando al casco histórico de contaminación. Igualmente se ha previsto que la parada de regulación de los buses metropolitanos se desplace desde la Gran Vía hacia el exterior de la almendra. Se fomentan, por otro lado, los desplazamientos en bicicleta, con el establecimiento de nuevas bases del servicio público de alquiler de bicicletas y la instalación de numerosas bases de aparcamiento de bicicletas.

Los frutos de la puesta en marcha de este modelo de movilidad son anticipables y se traducirán en beneficios como el aumento de la calidad de vida en el centro, la mejora de la seguridad peatonal, reducción de la contaminación atmosférica, visual y acústica, y ahorro de la factura energética de la ciudad, por citar los más visibles.

#### **IV.d. Accesibilidad a los Bienes y Espacios Patrimoniales**

Desde el punto de vista de la gestión de una Ciudad Patrimonio Mundial como Salamanca resulta esencial garantizar tanto la posibilidad de llegar a los elementos más representativos de sus valores culturales, como su visualización y comprensión, esto es, su accesibilidad, garante del cumplimiento de la exigencia de transmisión del patrimonio establecida por UNESCO.

El patrimonio salmantino de mayor valor se concentra en un ámbito muy acotado (la almendra histórica), lo cual garantiza al menos su accesibilidad peatonal. Las actuaciones de los últimos años en el tejido histórico han contribuido a dotar de calidad a los recorridos, caracterizando al espacio público y creando una red interior en la Ciudad Histórica que permite una conexión de calidad entre los bienes patrimoniales. Las actuaciones propuestas sobre peatonalización en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible potenciarán esta red.

Esta red peatonal predominante y caracterizadora del entorno de los grandes monumentos es complementada por una malla más reducida que permite la conectividad rodada, aunque evitando una accesibilidad directa a los bienes patrimoniales que pueda suponer un impacto negativo para los mismos. La red rodada no articula los espacios de mayor riqueza monumental, pero sí los vinculados a la arquitectura residencial, en los que se identifican algunas carencias de adaptación del vehículo al tejido tradicional que están siendo objeto de acciones de mejora<sup>52</sup>.

La accesibilidad a los bienes patrimoniales en el interior de la Ciudad Histórica se puede considerar, a pesar de las dificultades propias de un tejido tradicional, adecuada, especialmente en lo referente al tránsito peatonal, el mejor adaptado a las condiciones de la ciudad y su patrimonio. No obstante, es conveniente seguir avanzando en la supresión de barreras arquitectónicas para facilitar el tránsito de las personas con movilidad reducida, a través de proyectos como el de mejora de la accesibilidad en el entorno de las Catedrales.

El tráfico rodado debe ser no obstante objeto de control, manteniendo su vinculación al tejido residencial y gestionando adecuadamente sus interferencias con un espacio monumental en el que la presencia de actividades administrativas y terciarias está suponiendo un incremento de las demandas de accesibilidad a un ámbito directamente vinculado a los bienes culturales más excepcionales.

---

<sup>52</sup> Como las actuaciones sobre el espacio público destinadas a la mejora de la dotación de estacionamiento para residentes.



La implantación de Puntos de Encuentro de Visitantes podrá contribuir a una mejora sustancial de la accesibilidad a los bienes patrimoniales y a la mejora de la movilidad general de la ciudad, mejorando la regulación de los flujos vinculados al turismo, que son muy importantes y crecientes dentro de la Ciudad Histórica. Estos Puntos de Encuentro pueden actuar como primer punto de referencia, informativo y organizador para los visitantes, desde el que se pueden coordinar y equilibrar los recorridos dentro de la ciudad, aliviando además el espacio histórico de la concentración de vehículos vinculados a la actividad turística.



ACCESIBILIDAD EN EL CENTRO HISTÓRICO	
	Zonas predominantemente peatonal
	Zonas con accesibilidad rodada baja
	Zonas con problemas de accesibilidad rodada por impermeabilidad tejido urbano
	Viarío estructurante
	Viarío principal

Ilustración 96. Análisis de la accesibilidad en la Ciudad Histórica



## **B. LA CIUDAD VIEJA DE SALAMANCA HOY**

### **I. MARCO DE GESTIÓN VIGENTE EN LA CIUDAD HISTÓRICA**

#### **I.a. Encuadre y marco legal**

Las especiales características de un bien inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial, principalmente referidas a las presencia de un conjunto de Valores Universales Excepcionales, ha propiciado que UNESCO establezca la necesidad de redacción de un documento específico para la administración del bien, lo que denominamos Plan de Gestión, del que el presente documento es parte integrante. Un instrumento cuyo alcance y determinaciones pueden ser diversas, pudiendo incorporar *“prácticas tradicionales, instrumentos de planificación urbana o regional existentes y otros mecanismos de control de la planificación, tanto formales como informales”*

Tradicionalmente, estas labores de “administración” de la Ciudad Histórica han sido realizadas a través de los denominados Planes Especiales de Protección, instrumento de carácter urbanístico y avalado por la legislación de patrimonio cultural, complementado con otras herramientas como los Planes Generales de Ordenación Urbana o los Catálogos. Sin embargo, la complejidad de una ciudad histórica como Salamanca, en la que confluyen valores monumentales, urbanos, sociales, ambientales, culturales... hace conveniente la elaboración de un Plan de Gestión como instrumento marco de actuación sobre la ciudad histórica, que supere la visión sectorial de los instrumentos urbanísticos.

La remisión a los instrumentos urbanísticos y patrimoniales es, sin embargo irrenunciable por varios motivos. En primer lugar porque los “Planes de Gestión” no son estrictamente instrumentos amparados y reglados dentro del marco legal vigente, de rango estatal o autonómico, por lo que su elaboración no exime de la redacción de instrumentos normativos “tradicionales” como el Plan General de Ordenación Urbana o los Planes Especiales de Protección. Por otro lado, el Plan de Gestión, desde su condición de documento marco, establece directrices y objetivos que condicionan las actuaciones de los distintos agentes sobre la ciudad, ya sea a través del establecimiento de acuerdos o compromisos, o de una tutela efectiva por parte de las administraciones responsables de la ciudad y su patrimonio cultural.

Sin embargo, algunas de sus propuestas, por su alcance y objetivos, requieren de su transposición a un marco normativo reglado. En esta labor, instrumentos urbanísticos como el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico resultan esenciales, al convertirse en los principales mecanismos que, recogiendo las propuestas del Plan de Gestión, trasponen sus objetivos y estrategias en determinaciones normativas de obligado cumplimiento. Por otro lado, tampoco debe olvidarse la existencia de una larga tradición en la existencia de estos instrumentos en Salamanca, que durante décadas han sido los eficientes garantes de la protección del bien<sup>53</sup>, tanto desde el punto de vista patrimonial como de la administración del conjunto urbano.

---

<sup>53</sup> Esta remisión de parte de las determinaciones del Plan de gestión a otros instrumentos tradicionales resulta coherente con las disposiciones UNESCO, en tanto que admiten que *“los sistemas de gestión pueden variar según las distintas perspectivas culturales, los recursos disponibles y otros factores”*



Ya en el año 1939, el equipo de Víctor D'Ors y Valentín Gamazo elabora el primer instrumento de planificación urbana que, aunque no llegó a tramitarse, estableció algunas de las pautas y propuestas asumidas por instrumentos posteriores, tales como el Plan General de 1975, redactado por Mangada y Ferrán, revisado en 1984, y germen del PGOU actualmente vigente. En el caso de la Ciudad Histórica, su planificación se inicia en 1944, a través de un Plan de Reforma Interior y de Ensanche, encargado a Paz Moroto, si bien el primer instrumento que incorpora una vocación firme de protección de la misma será el Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI) de 1984.

Ambos instrumentos han sido durante más de veinte años, hasta la revisión del PGOU en 2007, el marco de actuación básico que ha regido la evolución de la Ciudad Histórica de Salamanca. El PGOU de 2007 es, en la actualidad, el instrumento de referencia para la administración-protección de la Ciudad Histórica, continuando la tradición iniciada con el PGOU y PEPRI de 1984, actualizados desde el punto de vista legal y urbano. A este instrumento de carácter general se añaden otros instrumentos, como el Plan Especial del Río Tormes, o el Plan Regional de la Calzada de la Plata, orientados a aspectos y elementos específicos de la ciudad.



Ilustración 97. Imagen del archivo Gombau.

Este conjunto de instrumentos ha garantizado la conservación y valorización de la Ciudad Histórica, asumiendo una parte importante de los contenidos propios del Plan de Gestión exigido por UNESCO. Sin embargo adolecen de una visión sectorial, con una concepción de la ciudad que enfatiza los aspectos espaciales frente a los culturales, lo normativo frente a lo propositivo... El Plan de Gestión pretende compensar esta circunstancia, aportando una visión más integral e integrada de la gestión de la ciudad y su patrimonio cultural, desde una óptica cultural y un desarrollo multisectorial.

El Plan de Gestión es, en cualquier caso, un instrumento marco, que debe apoyarse para ser realmente eficiente en los instrumentos tradicionales de ordenación de la ciudad, especialmente desde el punto de vista normativo. Por ello resulta imprescindible su conocimiento y el del marco legal que los encuadra, que será, en último término, el que permitirá al Plan de Gestión actuar sobre el espacio histórico. En este sentido, el marco legal básico que rige la protección de la Ciudad inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial se encuentra formado por:

#### Legislación vigente en materia de Patrimonio Cultural:

- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
- Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, modificado por Real Decreto 162/2002, de 8 de febrero y Real Decreto 64/1994, de 21 de enero.
- Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.
- Decreto 37/2007, de 25 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León

#### Legislación vigente en materia de Urbanismo:

- Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, modificada por la Ley 17/2008, de 23 de diciembre.
- Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, modificado por Decreto 45/2009, de 9 de julio
- Instrumentos urbanísticos vigentes: Plan General de Ordenación Urbana (revisión-adaptación aprobada en enero de 2007)



### **I.b. El Plan Especial de protección y reforma Interior del Recinto Universitario y Zona Histórico Artística**

El Plan Especial de 1984 fue el primer instrumento que planteó la rehabilitación, recuperación y restauración sistemática del Conjunto Histórico de Salamanca, reconociendo su carácter histórico y valor cultural, aunque sin renunciar a las acciones de transformación de la ciudad heredada destinadas a la recuperación urbana. La combinación de procesos de conservación y transformación ha contribuido, simultáneamente, a la recuperación material de la ciudad y también a su revitalización social y económica, apoyada en el mantenimiento de la población residente como objetivo prioritario.

Esta orientación del Plan se cita expresamente en su declaración de objetivos<sup>54</sup>:

- Establecer las medidas oportunas para frenar el deterioro al que se ve sometida la zona.
- Salvaguardar el patrimonio cultural e inmueble.
- Integrar el tejido urbano en el contexto general funcional de la ciudad.
- Evitar el desarraigo de las comunidades residentes y los costes sociales derivados del mismo.

El PEPRI no fue el instrumento perfecto para la protección del extraordinario patrimonio cultural salmantino, pero sí un modelo de referencia que ha tenido un efecto generalmente positivo sobre la ciudad, tal y como reconoce expresamente el propio PGOU de 2007<sup>55</sup>, permitiendo que la misma cuente en la actualidad con *“una estructura urbana consolidada, con un patrimonio razonablemente rehabilitado y en uso, que contiene la mayor parte de los equipamientos previstos y donde el conjunto de sus monumentos y la Universidad constituyen poderosos motores de actividad urbana y económica en procesos mantenidos o crecientes.”*

El PEPRI permitió, además de la recuperación y puesta en valor del patrimonio, importantes mejoras en las dotaciones, infraestructuras, el tejido comercial y económico... La apuesta por el uso residencial del Conjunto Histórico permitió asimismo la recuperación de la población, aunque no consiguiese crear la estructura socioeconómica compleja y diversa deseada, ni el pleno mantenimiento de una población autóctona tradicional que es progresivamente reemplazada por un nuevo perfil de estudiantes y clases acomodadas.

Tanto las bases conceptuales como los objetivos e incluso algunas determinaciones de este instrumento siguen siendo hoy válidas, aunque insuficientes para una plena protección y valorización de la Ciudad Histórica de Salamanca. Durante las más de dos décadas transcurridas desde la aprobación de este instrumento tanto la realidad de la ciudad, como el marco teórico y legislativo en relación a la protección del patrimonio cultural se han visto alterados. Por ello, aunque diversos aspectos de este instrumento pionero pueden ser incorporados a un nuevo documento de protección de la Ciudad Histórica<sup>56</sup> (Plan de Gestión, Plan Especial...), deben ser objeto de revisión y actualización.

<sup>54</sup> Que son definidos previamente por la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo del MOPU

<sup>55</sup> “Un Plan Especial que sin ser la perfección del ordenamiento referido a Cascos Históricos, de entre todos los diseñados con estas pretensiones, sí se ha convertido en una referencia para otras ciudades españolas que, al contrario de lo que ocurrió con Salamanca, no han podido disponer de un instrumento protector de su patrimonio hasta hace relativamente poco tiempo”

<sup>56</sup> Cuestiones como la metodología de análisis del tejido histórico o los criterios de actuación sobre el mismo siguen siendo hoy en día plenamente válidas y actualizables.



Entre los contenidos del PEPRI que deben ser especialmente valorados, y susceptibles de ser incorporados a un instrumento moderno de protección-intervención sobre la ciudad histórica, se pueden destacar:

- La completa metodología de análisis del tejido histórico y su cuadro edificado.
- La existencia de un conjunto de criterios generales de intervención sobre la totalidad del espacio histórico, particularizados (con diferentes escalas y niveles de definición) atendiendo a las conclusiones derivadas del análisis del tejido (determinaciones por zonas, tipologías...)
- La preocupación por la conservación material (estructura, imagen urbana, edificación), social (población) y económica (actividades terciarias, institucionales) del Conjunto Histórico.
- El esfuerzo por la mejora de la calidad de vida en la Ciudad Histórica, abordando aspectos como la compatibilidad con usos no residenciales, la accesibilidad, las dotaciones...
- La promoción de acciones de rehabilitación y revitalización, acotando los procesos de renovación.
- La capacidad planificadora y propositiva del instrumento.

Estas pautas dieron lugar a un plan complejo, desde el punto de vista de sus criterios de actuación, objetivos e incluso estructura normativa<sup>57</sup>, destinado a garantizar la máxima preservación<sup>58</sup>, o al menos continuidad de las características del tejido urbano histórico (estructura, edificación...) a través de una determinaciones que toman como referencia las características de los elementos más valiosos, los incluidos en el Catálogo. Todo ello sin renunciar a una intervención directa de transformación de algunos ámbitos degradados del tejido<sup>59</sup>.



Ilustración 98. Un ejemplo de la regulación particularizada de las condiciones urbanísticas en el PEPRI: La zonificación de alturas (Elaboración propia)

En síntesis, y teniendo en cuenta tanto los contenidos como las más de dos décadas de experiencia en la aplicación de este instrumento sobre la Ciudad Histórica, puede afirmarse que este modelo de instrumento, basado en el criterio de “*máxima protección para los edificios con valor patrimonial, máxima flexibilidad para la transformación de las zonas degradadas y del tejido intersticial*”, si bien ha contribuido notablemente a la conservación del tejido histórico, resulta insuficiente para la plena protección de sus valores. Por ello se hace necesario un nuevo instrumento que, valorando los aciertos y errores del PEPRI, proporcione un marco moderno y eficaz de gestión de la Ciudad Patrimonio Mundial.

<sup>57</sup> Con diversos niveles de aproximación a la regulación urbanística, una desagregación intencionada de sus determinaciones (usos, edificabilidad, alturas,...) y múltiples procesos de determinación de los umbrales normativos

<sup>58</sup> No siempre lograda, debido a la habilitación de algunos procesos que han alterado el sustrato de la ciudad (parcelario, volumetrías,...)

<sup>59</sup> Barrio de San Vicente, Arrabal de San Nicolás, Vaguada de la Palma,...

### I.c. *El Plan General de Ordenación Urbana*

El PGOU de Salamanca, cuya Revisión fue aprobada definitivamente en 2007, es en la actualidad el principal instrumento de referencia en la gestión y ordenación urbanística, de la Ciudad Histórica, y único con pleno carácter normativo<sup>60</sup>. El PGOU incorpora la regulación urbanística de todo el término municipal, incluido el ámbito declarado Conjunto Histórico y el incluido en la Lista de Patrimonio Mundial. Las ventajas de su reflexión global sobre la Ciudad Histórica dentro del contexto territorial (municipal), o la incorporación de gran parte de los materiales de sus instrumentos precedentes no eximen de la necesidad de un instrumento complementario de ordenación de detalle que permita atender de manera particularizada a las necesidades específicas de una Ciudad Histórica como Salamanca y resolver de manera plena sus necesidades de protección y gestión.

Esta demanda ya fue identificada por los redactores del PGOU, que en este instrumento urbanístico realizan una remisión a la redacción de un futuro Plan Especial para el Conjunto Histórico Artístico<sup>61</sup>, manifestando así la conveniencia de la elaboración de un instrumento detallado capaz de incorporar mayor precisión a la ordenación del Conjunto Histórico, complementando las determinaciones incluidas en el Plan General. El instrumento de planificación general, cumpliendo con las exigencias básicas de ordenación de la ciudad desde el punto de vista urbanístico, regula de manera completa el ámbito del conjunto histórico, dando continuidad al PEPRI 1984, del que incorpora su conjunto de reglas figurativas y ordenanzas. Garantizada la ordenación básica desde el punto de vista urbanístico de la ciudad histórica, el Plan General establece un conjunto de objetivos para la redacción de un futuro Plan Especial<sup>62</sup>, que contribuya tanto a completar esta ordenación como, particularmente, a profundizar otras exigencias complementarias derivadas de los valores patrimoniales de la ciudad.

En cualquier caso, estos objetivos “renovados” para el Plan Especial resultan incompletos en relación a las necesidades reales de la Ciudad Histórica. Las diferencias entre la delimitación del Conjunto Histórico y la Ciudad Histórica o la consideración de la complejidad social y funcional del espacio histórico son cuestiones que, junto con otras de carácter técnico, se obvian en este planteamiento inicial de objetivos, pero deben ser incorporados al futuro Plan Especial o, en su caso, Plan de Gestión.

La principal aportación del PGOU a la gestión del Conjunto Histórico ha sido la unificación y coordinación de las distintas herramientas existentes para la ordenación de la ciudad (PGOU y PEPRI de 1984), creando un marco normativo compartido. Se simplifica de este modo el procedimiento de ordenación urbana, facilitando su ejecución, aunque renunciando en parte a la especificidad y detalle de los instrumentos precedentes y, particularmente, a los que exigiría un Conjunto Histórico como Salamanca, justificando por ello la remisión a un futuro Plan Especial que incorpore un mayor grado de precisión, tomando como referencia este nuevo marco urbanístico. La recuperación del concepto de ordenanza tipológica para el conjunto de la ciudad es una muestra de este esfuerzo de sistematización.

<sup>60</sup> Incorporando parcialmente las determinaciones de un PEPRI que no deroga expresamente

<sup>61</sup> Al que se sumarían un Plan Especial de Protección del Río Tormes y el Arroyo del Zurguén (actualmente en aprobación inicial) y un Plan Especial Integral de Zonas Verdes

<sup>62</sup> El incremento de la precisión del catálogo o la profundización en los mecanismos de regulación volumétrica entre otros.





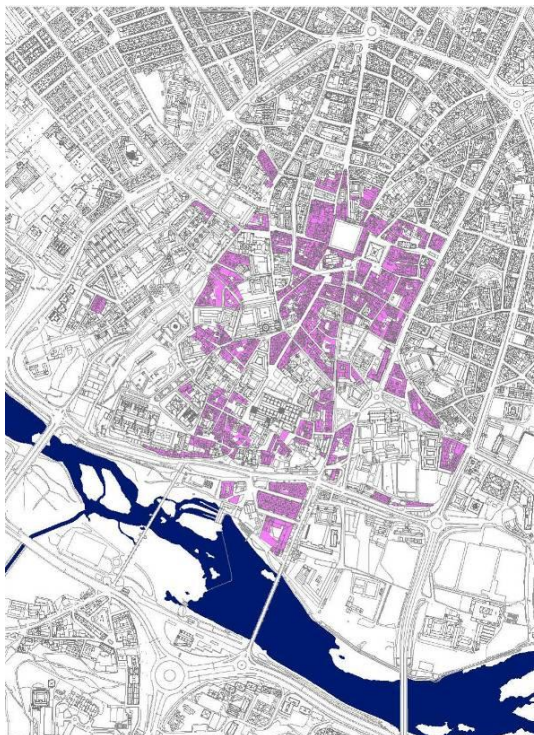


Ilustración 99. Muestra del nuevo criterio de ordenación sintética del PGOU: La distribución de la ordenanza Edificación en Casco Histórico, mayoritaria en el ámbito del Conjunto Histórico (Antiguo ámbito PEPRI)

El nuevo mecanismo de ordenación ha sido capaz de aportar claridad y unidad a la normativa urbanística, pero no ha logrado ni una resolución plena de algunos problemas pendientes en la ciudad histórica, ni dotar a la ordenación de una comprensión integral de la Ciudad Histórica. Constituye, no obstante, una base solvente sobre la que desarrollar el futuro Plan Especial, ajustando, precisando y completando las carencias identificadas en el mismo.

#### **I.d. Instrumentos de protección y regulación urbanística en el ámbito de la Ciudad Vieja: entornos y Catálogos**

Tanto en el PEPRI como en el PGOU, el catálogo, por su especificidad en relación a la protección del patrimonio cultural, constituye una herramienta fundamental, y jerárquicamente preeminente, para la conservación de los principales elementos de valor cultural presentes en la Ciudad Histórica. Es, asimismo, el componente de estos planes, concebidos desde una visión urbanística de la ciudad<sup>63</sup> que de manera más clara manifiesta la necesidad de conservar determinados elementos integrantes de la ciudad para preservar los valores culturales del conjunto.

El catálogo actual del PGOU<sup>64</sup>, como primer inventario sistemático sobre los elementos y edificaciones valiosas de la ciudad de Salamanca, sigue siendo un documento de referencia para la gestión del patrimonio urbano, susceptible de revisión y actualización de acuerdo a los actuales criterios de protección de Ciudades Históricas, pero plenamente válido en sus determinaciones.

<sup>63</sup> En los que los valores culturales, aunque siempre presentes, no son el objeto principal de sus determinaciones, realizadas en base a criterios y variables urbanísticas, no culturales.

<sup>64</sup> Asumido mayoritariamente del Catálogo del PEPRI, elaborado a partir de un exhaustivo análisis morfotipológico y socioeconómico del conjunto histórico y de la edificación que, sin embargo, no se incorporó al PGOU. El catálogo del PGOU amplía además el tipo de elementos protegidos: edificaciones de la década de los 40, elementos urbanos, elementos heráldicos...

Sigue siendo por ello “*la pieza más importante de las que componen el PGOU vigente*”, y un elemento fundamental del futuro Plan Especial que, tal y como establece el propio PGOU en su memoria vinculante, tiene entre sus objetivos la revisión del mismo para incorporar precisiones tanto en los elementos protegidos como en el detalle de las intervenciones sobre los mismos.

El Catálogo vigente, además de identificar los elementos culturalmente más significativos de la Ciudad Histórica, desarrolla con precisión el alcance de su protección, sistematizando el tipo de intervenciones y los grados de protección aplicables, sin por ello renunciar al estudio detallado de cada elemento, reflejado en las correspondientes fichas individuales de cada elemento catalogado.

El Catálogo, no obstante, centra sus contenidos en los aspectos instrumentales y normativo (cómo se protege), dejando en un segundo plano algunos aspectos directamente relacionados con el elemento a proteger (qué y por qué se protege) o con la justificación de dichas protecciones. En este sentido, por ejemplo, el catálogo del PGOU ha simplificado los aspectos relativos a la descripción histórico-constructiva de los elementos catalogados así como el análisis y justificación de la catalogación que sí se recogían en el PEPRI. El PGOU ha contribuido a la protección de la Ciudad Histórica incrementando el número de bienes protegidos y estructurando de un modo más adecuado las condiciones de intervención y protección, pero la no incorporación de una justificación más precisa de estas protecciones limita la posibilidad de apostar por una intervención activa y dirigida sobre el patrimonio urbano.

La mejora de la justificación de las catalogaciones puede aportar una valiosa información a la hora de evaluar las intervenciones sobre los elementos catalogados, así como en el momento de aplicar las condiciones generales y particulares de protección sobre cada elemento particular. En este sentido cabe señalar que, en determinados casos, la lectura conjunta de las determinaciones generales y particulares del instrumento puede dar lugar a un grado de ambigüedad que podría resolverse con el apoyo de esta información particularizada. A través de la misma, por ejemplo, podrían motivarse supuestos en los cuales las exigencias particulares de protección sobre un elemento difieren de lo establecido con carácter general para su grado de catalogación.

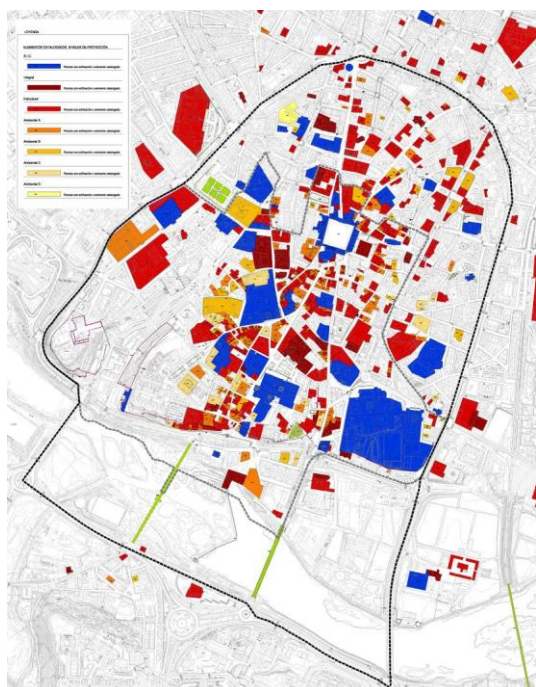


Ilustración 100. Elementos Catalogados en el PGOUUSA  
 (Elaboración propia PLANZ)

El Catálogo ha demostrado ser un instrumento necesario para la protección del patrimonio edificado en la ciudad, que ha garantizado la conservación de algunos de los elementos más significativos del patrimonio cultural urbano, aquellos que se protegían expresamente, pero que debe complementarse con otras determinaciones que aborden la protección de otros elementos como el parcelario histórico, o una parte importante del caserío más tradicional, que no cuentan aún con una herramienta precisa y ajustada a la realidad para su salvaguarda<sup>65</sup>. Si bien las alteraciones que han tenido lugar sobre estos elementos son puntuales, afectando solo a un porcentaje reducido de las intervenciones llevadas a cabo sobre la ciudad histórica, muestran la necesidad de una protección de alcance más extenso que la proporcionada por el Catálogo de forma autónoma, especialmente para aquellos elementos con un menor nivel de tutela y objeto potencial de transformación.

La conservación y buen estado general de la ciudad debe encomendarse más a una política general de conservación, que a la capacidad protectora de una herramienta específica única como el catálogo. Instrumentos como el PEPRI han permitido progresar en este aspecto, propiciando actuaciones de mantenimiento y rehabilitación tanto del cuadro monumental como de la arquitectura popular. Sin embargo sigue siendo necesario profundizar en los mecanismos de protección particularizada e intervención en la arquitectura tradicional no singular, o en la de otros elementos como la estructura parcelaria o el patrimonio arqueológico.

El vigente PGOU ha supuesto un avance en este último punto, el del patrimonio arqueológico, al ser incorporado como parte del Catálogo, ordenando y estructurando las intervenciones y estableciendo un régimen de cautela arqueológica sobre el ámbito de la Ciudad Histórica. Ha sido un primer paso en la tutela de esta parte importante del patrimonio salmantino que, al igual que su arquitectura, debe ser recuperado, documentado y protegido como parte de los valores de la ciudad, pero aún es necesario progresar hacia una verdadera y efectiva gestión que, superando la necesaria protección, propicie un acercamiento activo a este patrimonio<sup>66</sup>.

Desde un punto de vista de una protección más global de la ciudad, vinculada a los elementos de mayor valor patrimonial, la figura del entorno, amparada por la legislación vigente en materia de Patrimonio Cultural, puede ser una herramienta importante para la protección del patrimonio urbano. En Salamanca, dada su elevada densidad patrimonial, los entornos pueden contribuir decisivamente a la salvaguarda tanto de los bienes patrimoniales como del contexto en el que se implantan, entendiendo como tal elementos materiales, inmateriales y relaciones (visuales, históricas...) entre los mismos.

#### **I.e. Plan Especial de protección del Río Tormes y Arroyo del Zurquén**

Junto con los instrumentos más directamente vinculados a la gestión global desde el punto de vista urbanístico de la ciudad, el PGOU Sa 2007 propuso la elaboración de un Plan Especial del Río Tormes, como instrumento de ordenación complementario de este ámbito de la ciudad. El Plan debe tener entre sus objetivos “*crear un gran parque continuo de características tanto urbanas como rústicas, según sus aptitudes, a lo largo de las orillas del Tormes y Zurquén*”. Un objetivo que el Plan de Gestión asume, junto con sus determinaciones, por ser coherente con sus principios y propuestas.

<sup>65</sup> Esto es especialmente significativo en el PEPRI, que incluso habilitaba algunas transformaciones en la edificación catalogada que ya han sido objeto de revisión por el PGOU, imponiendo unos niveles de protección superiores

<sup>66</sup> Un proceso que ya se está llevando a cabo a través de actuaciones arqueológicas de investigación, documentación histórica, propuesta de valorización e integración en la ciudad,..., pero que es necesario potenciar como complemento a los mecanismos de protección pasiva.





La propuesta se basa en la definición de una estrategia general de actuación, que articula objetivos, acciones (en cuatro “bloques” de contenidos) y espacios<sup>67</sup>. Acciones como la puesta en valor de los elementos patrimoniales existentes, culturales y naturales; la reestructuración y creación de espacios recreativos; las actuaciones generales de limpieza del cauce del Tormes; o la forestación de zonas degradadas encuentran su lugar en algunas de las siguientes líneas de trabajo del Plan:

**1. Elementos de ordenación:** red viaria no motorizada, zonas deportivas y de acampada al aire libre; zonas de adecuación recreativa...

**2. Actuaciones en la cubierta vegetal:** mantenimiento y recuperación de las zonas arboladas, limpieza de áreas degradadas, creación de huertos de ocio y de nuevos parques y jardines...

**3. Acciones en el cauce del río:** Limpieza y control de cauce, playas...; estabilización de aguas; mejora del uso público...

**4. Mejora del patrimonio cultural:** tratamiento y puesta en valor de la Vía de la Plata, creación de centros de interpretación...

Este instrumento supone un acercamiento a un modelo de gestión de la ciudad propositivo, activo y orientado a lograr un conjunto de mejoras en la ciudad: mejora de la permeabilidad y accesibilidad, reducción del impacto del tráfico rodado, favorecer la integración de elementos urbanos y naturales, mejora ambiental del entorno del Tormes... Sin renunciar a una componente reguladora, el Plan es ante todo una propuesta de actuación, respetuosa con el marco normativo (condiciones urbanísticas), pero capaz de conseguir los objetivos planteados.

#### **I.f. Instrumentos de Ordenación del Territorio.**

El conjunto de los instrumentos descritos previamente actúan sobre el espacio de la Ciudad Histórica desde su condición urbanística y consideración local. Sin embargo, Salamanca se encuentra también afectada por un conjunto de documentos, normativos y estratégicos, de ámbito supramunicipal, encuadrados dentro de lo que denominamos ordenación del territorio. Las Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León, como instrumento marco para el conjunto de la Comunidad Autónoma, las Directrices de Ordenación Territorial de ámbito provincial de Salamanca o el PRT Corredor de la Plata actualmente en tramitación son un ejemplo de ello.

Aunque este tipo de instrumentos, por su carácter y extenso ámbito de actuación, no desarrollan propuestas concretas para el ámbito de la Ciudad Histórica de Salamanca, desde su condición “estratégica” sí orientan las líneas de trabajo a seguir en su gestión, aportando además una visión multisectorial compartida con el Plan de Gestión. Documentos como las Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León introducen elementos como la identidad, la puesta en valor del patrimonio en el territorio, el paisaje, el patrimonio intangible o la atención especial a las Ciudad Patrimonio de la Humanidad, que son compartidos por el Plan de Gestión.

<sup>67</sup> Se diferencian siete ámbitos de actuación, sobre los que se aplican acciones diferenciadas: Aldehuela, Jerónimos, Centro, Salas Bajas, Tejares, La Salud y Zurguén.



Otros instrumentos más específicos, desde el punto de vista espacial, como las Directrices de Ordenación Territorial de ámbito provincial de Salamanca<sup>68</sup>, cuyas determinaciones han sido en gran medida asumidas por el PGOU, reconocen la singularidad de Salamanca en el contexto territorial, aunque no abordan expresamente sus valores históricos, patrimoniales y culturales<sup>69</sup>, estableciendo por tanto pocas determinaciones que sean de aplicación para el Plan de Gestión.

El último de los Instrumentos de Ordenación del Territorio incorporados a la ordenación del ámbito de la Ciudad Histórica ha sido el Plan Regional Corredor de la Plata<sup>70</sup>, un documento con carácter estratégico que realiza algunas propuestas de actuación de carácter orientativo<sup>71</sup> sobre la vía histórica de origen romano que atraviesa el centro de la capital salmantina y ha sido fundamental en su desarrollo. Algunas de las propuestas de los Planes Sectoriales de “Conservación del Patrimonio y Fomento de la Cultura”, “imagen territorial y fomento de la identidad cultural” o “de Gestión Territorial” pueden ser una referencia valiosa para la gestión de la Ciudad Patrimonio Mundial, si bien en su mayor parte no hacen sino sistematizar líneas de trabajo ya existentes en el ámbito de la Ciudad Histórica.

---

<sup>68</sup> Con procedimiento de aprobación iniciado en 2002

<sup>69</sup> Salvo la referencia al río Tormes como “eje natural de articulación territorial del ámbito, imagen y memoria histórica también de la Capital”

<sup>70</sup> En periodo de información pública en el momento de redacción del presente documento

<sup>71</sup> Cuyo grado de desarrollo no implica necesariamente unas exigencias normativas superiores a las que pudiesen derivar de la legislación vigente.



**I.g. A modo de conclusión:  
 hacia un modelo integrado de gestión de la Ciudad Histórica**

Los instrumentos urbanísticos y de ordenación del territorio han contribuido, a lo largo de los últimos años, a la mejora sustancial tanto del estado de conservación como del régimen de protección de la Ciudad Histórica de Salamanca<sup>72</sup>. La ciudad en general y su parte histórica en particular ha tenido, gracias a los procesos de rehabilitación, mejora dotacional, cualificación del espacio público...y a la inversión tanto pública como privada, una evolución claramente positiva.

Garantizado el actual nivel de preservación de la ciudad histórica y consolidada una cultura de conservación material del patrimonio cultural, parece necesario continuar progresando en la integración del legado cultural en la vida urbana, a través de medidas encaminadas a su valorización y difusión. Asimismo, es preciso el desarrollo de un modelo de gestión de la ciudad de carácter integral, de carácter multisectorial, que supere el marco urbanístico tradicional, aprovechando en todo caso la experiencia y conocimientos aportados por los instrumentos tradicionales.



Ilustración 101. Ortofotografía de Salamanca (1985)



Ilustración 102. Ortofotografía de Salamanca (2004)

El modelo que propone el Plan de Gestión, de carácter estratégico y multisectorial puede ser la clave del futuro de una ciudad histórica como Salamanca y de sus valores culturales excepcionales. Además, su condición de documento marco no descarta el uso de los instrumentos tradicionales (PGOU, PECH...), sino que se apoya en ellos para hacer realidad sus propuestas, orientando los contenidos de instrumentos diversos hacia metas comunes.

Gracias a ello, en la gestión de la Ciudad Histórica pueden tener cabida aspectos materiales e inmateriales; el territorio, la sociedad y la cultura; el arte y la arquitectura; la ecología y la economía; la funcionalidad urbana y la movilidad, de un modo coordinado, que permita la conservación y valorización de la Ciudad Histórica desde el punto de vista cultural y su revitalización desde el punto de vista urbano.

<sup>72</sup> Una comparación de las descripciones de la ciudad por parte del PEPR1 de 1984 y del PGOU de 2007 son prueba de ello.



Este paradigma de Gestión de un espacio histórico, como la Ciudad de Salamanca, no dispone de un soporte legal claramente definido. Si bien tanto en la legislación vigente en materia de urbanismo como, sobre todo, la vinculada a la protección del patrimonio cultural se sugiere de manera sucinta la necesidad de incorporar aspectos de gestión a los instrumentos de planificación<sup>73</sup>, en ningún caso se recoge la posibilidad de que este aspecto se convierta en el núcleo de la planificación, ni dota a un instrumento de las características del Plan de Gestión de la capacidad de ordenar la ciudad sin el apoyo de documentos reglados como el Plan General o, muy especialmente, el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico. Los referentes para la elaboración de este instrumento se encuentran ligados, por ello, a un corpus documental (cartas, directrices...) vinculado al patrimonio cultural de carácter propositivo, pero sin rango legal.

El Plan PaHis<sup>74</sup> como documento estratégico para la gestión e intervención en el patrimonio cultural del conjunto de la Comunidad desde un punto de vista que, más allá de su necesaria conservación y protección, aborda la necesidad de su integración en el desarrollo sostenible del territorio y la sociedad en la que se inserta es quizá el referente más próximo a este modelo de planificación y protección del patrimonio.

Este Plan aporta una nueva visión innovadora, de carácter estratégico, para la gestión integrada del patrimonio histórico, que parte de la vinculación conceptual y física entre patrimonio y territorio. Una pauta que articula todo su contenido documental y que incluye, dentro de sus Planes Sectoriales, un desarrollo específico para los Bienes integrantes del Patrimonio Mundial, en el que se recogen una serie de medidas concretas encaminadas a asegurar el mantenimiento de los criterios de excelencia que motivaron su reconocimiento y a mejorar sus condiciones de conservación y de gestión.

El Plan de Gestión Integral de la Ciudad Vieja de Salamanca se inserta en este marco estratégico, compartido con las ciudades de Segovia y Ávila, y definido por el Plan PaHis a través de las siguientes acciones:

- Establecimiento de acuerdos de colaboración con los Ayuntamientos respectivos para la colaboración en la conservación, fomento y difusión de las zonas declaradas.
- Desarrollo de una labor de tutela y asesoramiento en relación con la conservación e intervención.
- Establecimiento de acuerdos de colaboración con los Ayuntamientos respectivos para la revisión y vigilancia del cumplimiento de los planes especiales de protección implicados y propuesta de su implementación mediante planes específicos para la mejora en la excelencia de los bienes patrimoniales existentes con especial atención al medio urbano en que se insertan.

Propuestas que se han concretado en la firma del Convenio marco de Colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Salamanca para la elaboración de un Plan de Gestión Integral de la Ciudad Mundial Vieja de Salamanca como bien inscrito en la Lista de Patrimonio, que fue firmado el 25 de enero de 2007, germen del presente documento.

<sup>73</sup> Referidos a aspectos particulares y claramente acotados, como son los relativos a la valoración de las actuaciones propuestas por los planes.

<sup>74</sup> Acuerdo 37/2005, de 31 de marzo de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el PLAN PAHIS 2004-2012, del Patrimonio Histórico de Castilla y León



## II. SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO

### II.a. *Conclusiones del diagnóstico: aspectos emergentes*

Salamanca es una ciudad con extraordinarios valores culturales, como avala su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, pero es ante todo un conjunto urbano en el que confluyen aspectos sociales, económicos y funcionales que obligan a una gestión integral de la ciudad. Una Ciudad Histórica que, como sistema complejo y dinámico, trata de aprovechar sus recursos y capacidades para una mejora constante, a la vez que se enfrenta a las tensiones internas y externas a las que inevitablemente se encuentra sometido.

Una adecuada administración de la ciudad depende en gran medida del acierto con el que se gestionen los aspectos positivos y negativos de la ciudad, optimizando los primeros y minimizando el impacto de los segundos. El análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) es un mecanismo, ya asentado en la metodología de planificación, que permite una primera aproximación a ambos factores, a modo de diagnóstico sintético, que posibilitará la posterior toma de decisiones estratégicas.

Este diagnóstico aborda la situación actual de la ciudad desde un punto de vista amplio y multisectorial, aunque centrado en aquellos aspectos que tienen una influencia apreciable sobre el Patrimonio Cultural salmantino. Este patrimonio, material e inmaterial, objeto de protección y transmisión por el presente Plan de Gestión, como principal valor salmantino, se encuentra presente en cada una de las facetas de este capítulo.

Se incluye un apartado específico que incluye las medidas y grado de protección ante los riesgos naturales que afectan a la Ciudad Vieja de Salamanca.

### II.b. *Fortalezas de la Ciudad Histórica: Valor patrimonial y centralidad urbana*

Las fortalezas constituyen los principales activos propios de la ciudad (recursos y capacidades) en los cuales la misma puede apoyarse para continuar progresando y mantenerse como un conjunto urbano vivo y dinámico. En Salamanca no cabe duda de que las principales fortalezas provienen de su propia condición de Ciudad Histórica, de lugar cultural por excelencia y de un patrimonio que constituye el principal recurso urbano, proporcionando además de sus rasgos de identidad y condición representativa recursos de tipo social, económico, funcional...

Junto con los valores intrínsecos del conjunto de bienes patrimoniales, el segundo grupo de fortalezas de la ciudad de Salamanca devienen de su condición de espacio central, representativo y equilibrado. La Ciudad Histórica ha conseguido mantener la diversidad social, funcional, económica que caracterizaba el tejido tradicional a la vez que, con el crecimiento urbano, transformaba su condición urbana para convertirse en un centro de referencia a nivel local y regional. La confluencia de ambos rasgos ha generado una dinámica urbana que contribuye a su mantenimiento y mejora permanente, haciendo de la Ciudad Vieja de Salamanca el espacio privilegiado de identidad cultural, calidad ambiental, densidad patrimonial y vitalidad urbana que se reconoce en la actualidad.



### *II.b.1. Un patrimonio cultural denso y extenso, bastante intervenido y bien conservado*

El patrimonio cultural salmantino destaca no solo por su excelencia, sino también por su amplitud y diversidad, manteniéndose elementos representativos y de alto valor desde el medioevo hasta nuestros días, y que sigue enriqueciéndose con aportaciones históricas (el patrimonio arqueológico) y modernas (la arquitectura contemporánea). El patrimonio monumental salmantino es representativo de un conjunto de valores vinculados a la cultura, la universidad, la arquitectura, el arte... así como a la propia construcción urbana, que es necesario proteger.

Los elementos patrimoniales poseen un extraordinario valor individual, pero sobre todo como conjunto, que debe ser mantenido, protegido y potenciado. Herramientas como el Catálogo o el anterior PEPRIRUZHA han contribuido a su identificación y recuperación, pudiendo afirmar que en la actualidad la ciudad cuenta con un conjunto monumental bien conservado.

El valor urbano no se encuentra depositado únicamente en estos elementos materiales singulares, sino que desde una perspectiva integral, considerando los procesos de construcción cultural de la ciudad, todos los elementos urbanos (parcelario, edificación popular, paisaje...) contribuyen a la definición de este valor y de la identidad urbana, como principales recursos a proteger. A todo ello hay que sumar el ingente patrimonio inmaterial, intangible, que contribuye a una lectura y aprehensión integrada de los elementos urbanos.

### *II.b.2. El paisaje de la Ciudad Histórica como valor a proteger: territorio, entorno y paisaje interior*

El paisaje, tanto externo como interno, hacia y desde la Ciudad Histórica, es uno de los grandes valores salmantinos a proteger, como elemento característico del conjunto monumental que ha contribuido a la construcción de la identidad urbana. Los corredores visuales, los hitos de referencia, los miradores... son elementos a valorar y proteger por contribuir decisivamente a la definición de nuestra imagen mental de la ciudad, afianzada a través de la fotografía, la pintura, la literatura...



Ilustración 103. Vista del Conjunto Histórico desde el entorno periurbano



Especialmente significativo es el paisaje urbano interior al Conjunto Histórico, esencial para la comprensión del espacio monumental, y cuyos valores y cualidades ambientales es necesario proteger, fomentando además las actuaciones que permitan garantizar la continuidad y calidad de la percepción urbana. En este punto cobra una especial importancia la existencia de un diverso y complejo sistema de espacios libres, capaces de articular recorridos que relacionan los distintos conjuntos monumentales y elementos más significativos del patrimonio cultural salmantino. Uno de los objetivos del Plan de Gestión será la potenciación de este sistema de recorridos, capaces de generar redes temáticas-culturales<sup>75</sup> que apoyan la comprensión de la ciudad.

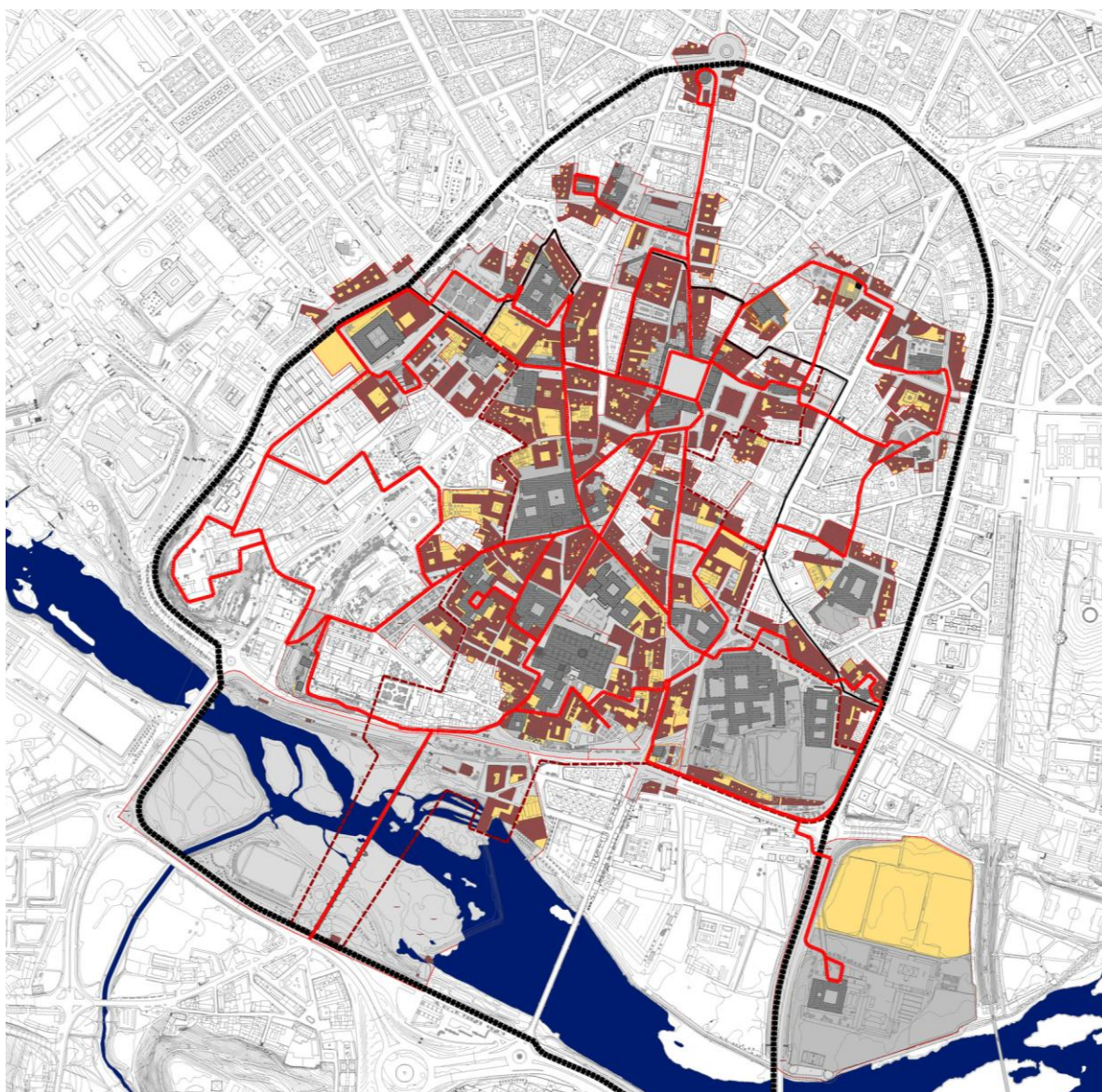


Ilustración 104. Imagen del sistema de recorridos propuesto (Elaboración propia PLANZ)

<sup>75</sup> Arquitecturas por estilos / épocas, Jardines y claustros, Parroquias y Conventos, escenarios históricos...

### *II.b.3. Salamanca: Centro Histórico, administrativo y representativo*

El ámbito del Plan de Gestión puede considerarse dentro de la ciudad como el ámbito de máxima centralidad, tanto desde el punto de vista cultural y representativo como funcional y administrativo. La Ciudad Histórica es el centro urbano de referencia a nivel local y supralocal, lo que contribuye a su riqueza, dinamismo y vitalidad. Todo ello sin haber renunciado a la complejidad de un tejido tradicional, que sigue manteniendo globalmente un positivo equilibrio social y funcional.

La Ciudad Histórica de Salamanca mantiene una elevada riqueza y diversidad desde el punto de vista social y de actividades, que permite garantizar su vitalidad y ha contribuido a la conservación mayoritaria del tejido. Aunque la estructura socioeconómica de este espacio se ha transformado con el paso del tiempo, se mantiene una alta heterogeneidad y diversidad, fruto de la coexistencia de las nuevas actividades y habitantes con las tradicionales, que no han sido desplazadas del espacio histórico.

Algunas de las nuevas actividades de la Ciudad Histórica han contribuido además a su enriquecimiento, aportando tanto nuevas fuentes de vitalidad y referentes a la ciudad (el turismo, el comercio...), como una población con un perfil renovado en cuanto a niveles formativos, edad... que permiten dotar de continuidad poblacional a la ciudad.

### *II.b.4. Elementos dinamizadores, valores singulares y elementos cualificadores: El Patrimonio, la Universidad,...*

Este patrimonio es, al mismo tiempo, uno de los principales recursos de la ciudad, capaz de proporcionar calidad de vida a los ciudadanos y ser un atractor de visitantes. La ciudad debe por tanto hacer compatible la conservación y transmisión de los valores culturales con su aprovechamiento, creando las condiciones idóneas tanto para la vida diaria como para el visitante. Para ello es preciso hacer compatibles los espacios más tranquilos y adaptados a la residencia habitual con los de mayor actividad vinculados al turismo, el ambiente universitario,...

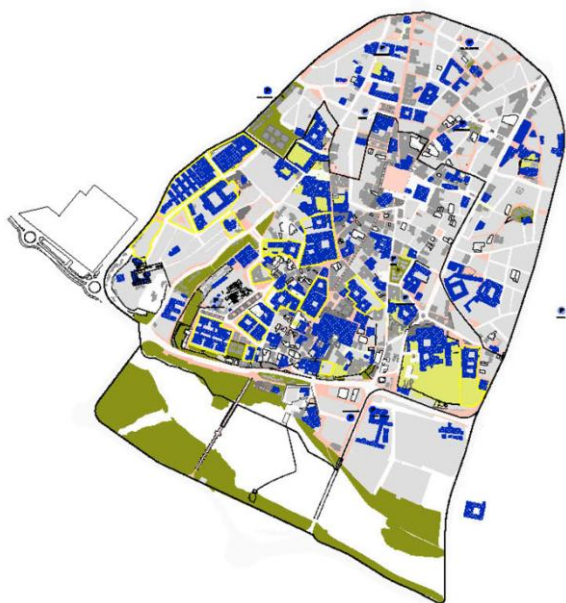


Ilustración 105. Valores singulares y cualificadores  
(Elaboración propia PLANZ)

### *II.b.5. Una ciudad moderna y con una importante presencia de dotaciones culturales*

A lo largo de los últimos años la ciudad no solo ha adquirido una verdadera conciencia de su valor cultural, que ha sido protegido, conservado y valorizado, sino también de la necesidad de que este patrimonio sea disfrutado tanto por los visitantes como por los propios ciudadanos. Por ello, este patrimonio debía ser enriquecido con otras aportaciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida.

Salamanca cuenta para ello con un completo sistema dotacional, con una elevada especialización en el sector cultural, que permite tanto diversificar la oferta a los visitantes como la implicación de los ciudadanos en la vida urbana y en el conocimiento de su historia. La diversidad de museos, centros culturales, salas de exposiciones, centros de estudio, etc. son una muestra de la apuesta de la ciudad por la cultura.

### **II.c. Debilidades de la Ciudad Histórica: Los conflictos con la ciudad contemporánea**

#### *II.c.1. La compleja gestión actual de la Ciudad Histórica*

La Ciudad Histórica de Salamanca cuenta en la actualidad con diversos instrumentos encaminados a su gestión y protección, desde los directamente vinculados a la administración urbanística (PGOU, Catálogos,...) a los de carácter sectorial o temático, tales como la Agenda 21 o el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

Reconociendo la importante aportación de todos estos instrumentos, parece necesario avanzar en la definición de una estrategia común y coordinada que permita optimizar recursos y armonizar los intereses de los distintos agentes y administraciones implicadas, orientándolos hacia el objetivo común de mejora de la ciudad y su patrimonio cultural.

#### *II.c.2. Necesidades de revisión-actualización de algunos instrumentos de regulación y gestión*

La gestión de la ciudad desde una perspectiva sectorial, en la que se superponen a lo largo del tiempo diferentes documentos, así como la rigidez legal de estos documentos que dificulta una labor de revisión y adecuación periódica de los mismos a la realidad del lugar, suponen una dificultad para la óptima administración del patrimonio urbano. La elaboración de una estrategia común como el Plan de Gestión debe ser un punto de partida para la coordinación de los distintos instrumentos, que implica necesariamente la revisión puntual de los mismos.

Instrumentos como el Catálogo (PGOU), como principal herramienta para la protección del patrimonio edificado, han demostrado su eficacia protectora y su validez, aunque resulta insuficiente para la protección integral del patrimonio urbano. Para garantizar una adecuada gestión patrimonial es necesario tanto la actualización, clarificación y precisión del catálogo, como el desarrollo de actuaciones o medidas complementarias de protección que aborden temas como el paisaje urbano, el caserío y comercio tradicional, el parcelario, o los aspectos sociales, culturales y económicos de la ciudad.





El PGOU ha permitido garantizar la protección del bien en tanto se abordaba la redacción de un instrumento específico (Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico), aunque asumiendo que sus contenidos resultaban insuficientes en un contexto de gestión a largo plazo<sup>76</sup>. La redacción de un PEPCH implicará necesariamente la revisión de algunos de los contenidos del instrumento de planificación general para garantizar la coordinación instrumental y su plena adecuación a las necesidades de la Ciudad Histórica.

### *II.c.3. La necesidad de coordinación y actualización de las declaraciones BIC*

La declaración como Bien de Interés Cultural de un determinado elemento urbano constituye un mecanismo administrativo y jurídico eficaz tanto para el reconocimiento de su valor cultural como de protección del mismo. Además, figuras como la del entorno de protección contribuyen de modo indirecto a la protección del tejido urbano.

En Salamanca, por su singularidad y riqueza monumental, han sido múltiples los elementos sobre los que se ha iniciado el procedimiento de declaración. Algunos de ellos aún no han concluido (no hay declaración expresa), o por diferentes causas como los cambios legales, la antigüedad de los expedientes... son incompletas al no incorporar la delimitación de sus entornos de protección.

Dado el importante papel que un instrumento como los entornos tiene no solo en la protección del patrimonio monumental, sino también en la del conjunto de la estructura urbana, es preciso avanzar en la delimitación de estos ámbitos de protección, unificando además los criterios de actuación sobre los mismos (continuidad, consideración de afecciones visuales...)

### *II.c.4. Necesidad de herramientas de protección del paisaje cultural*

Las herramientas tradicionales de gestión de la ciudad histórica se han concentrado en la gestión de elementos patrimoniales específicos, sin abordar una visión global e integral de los bienes patrimoniales. La gestión se concentra en los componentes materiales directamente asociados a la edificación, espacio público, elemento cultural..., pero sin tener en cuenta explícitamente las relaciones entre los mismos, los elementos menores o los componentes intangibles del patrimonio cultural. Tampoco se abordan de manera decidida los aspectos referentes al territorio o las relaciones visuales.

Es por tanto necesario el desarrollo de herramientas específicas para la gestión y protección del conjunto de elementos integrantes del patrimonio salmantino, bajo una perspectiva comprensiva, en la que se armonicen sus aspectos territoriales, culturales, visuales y simbólicos, procurando una administración eficiente que garantice la preservación de aquellos que denominamos paisaje cultural.

---

<sup>76</sup> Por ello el propio PGOU establece la obligatoriedad de redacción del citado Plan Especial.



### *II.c.5. Tensiones derivadas de la centralidad de la Ciudad Histórica*

La condición de centralidad de la Ciudad Histórica de Salamanca es uno de sus principales valores urbanos, pero simultáneamente introduce en la ciudad tradicional tensiones derivadas de la aparición de una nueva estructura social y de usos, muy activa y con nuevas demandas en lo referente a servicios o infraestructuras, que pueden afectar a los valores culturales

Determinados usos pueden tener un impacto especialmente importante sobre la estructura histórica y el espacio monumental, tales como el turismo, la administración o el comercio, tanto por su efecto sobre la movilidad y accesibilidad, como por las posibles transformaciones que su presencia puede generar en un tejido tradicionalmente residencial.

Su condición de elementos dinamizadores de la ciudad hace necesaria su presencia en el espacio urbano, pero también requiere de una tutela que garantiza una adecuada integración en el espacio histórico, sensible con sus valores culturales y sociales. La actividad residencial es especialmente sensible, al ser el uso que de manera más directa se ve afectado por los incrementos de movilidad, las alteraciones ambientales... y aquel que contribuye de manera más importante al mantenimiento de la complejidad y heterogeneidad del tejido tradicional.

Es necesario por tanto prestar atención al impacto que estos usos, sobre todo su intensidad, tienen sobre los espacios históricos, gestionándolos de manera adecuada para evitar procesos de excesiva zonificación funcional, terciarización o reducción de la calidad de vida de los residentes. La superposición y simultaneidad de usos sobre el ámbito de la Ciudad Histórica es positivo para la misma, pero requiere de la adopción de reglas de coordinación entre los perfiles tradicionales y contemporáneos para garantizar la conservación y sostenibilidad –equilibrio- del conjunto urbano, armonizando las necesidades y demandas de los diferentes usuarios del espacio histórico.

### *II.c.6. Las dificultades de equilibrar los usos nuevos y los tradicionales*

El modelo de ciudad tradicional, caracterizada por la mezcla de usos y el predominio de lo residencial se está viendo alterado por procesos de terciarización, aún localizados, pero que alteran puntualmente el carácter urbano. Salamanca mantiene aún en gran medida las características propias de una ciudad diversa y compleja, pero se identifican procesos incipientes que pueden alterar, de extenderse o agudizarse, la distribución funcional histórica.

En el análisis de la ciudad es posible identificar edificios monofuncionales, destinados a oficinas, comercio,... o ámbitos espaciales localizados, que son el resultado de un proceso progresivo de desplazamiento de los usos residenciales –uso que se comienza a concentrar en las nuevas edificaciones exteriores del Conjunto Histórico declarado— y de sustitución de los mismos por usos terciarios. Se trata de procesos que aún son muy localizados y que, desde el punto de vista de la diversidad y vitalidad urbana, no menoscaban el valor de la ciudad, sino que contribuyen a su mantenimiento. Sin embargo estos fenómenos o tendencias deben ser objeto de un análisis y seguimiento periódico, que evalúe su incidencia sobre determinados aspectos urbanos como la movilidad, la compatibilidad de usos en el espacio público, factores ambientales, sostenibilidad... con particular atención a aquellas actuaciones que por su tipo o envergadura –considerando en este caso la concurrencia de procesos— pudieran dar lugar a transformaciones urbanas que, más allá de los cambios localizados propios de toda ciudad –viva-, incidiesen negativamente sobre el funcionamiento global de la misma.



Ilustración 106. Ámbitos potenciales de alteración funcional  
(Elaboración propia PLANZ)



### II.c.7. Algunas disfunciones urbanas

Los tejidos tradicionales, y no solo los conjuntos monumentales, deben ser preservados por contribuir a la construcción del valor e identidad cultural de la ciudad. Sin embargo, algunas de las funciones propias de una ciudad moderna e incluso algunos usos de la misma vinculados a sus valores históricos como el turismo, generan alteraciones formales y funcionales, tales como el incremento de la densidad edificatoria, sustituciones y/o transformaciones del tejido tradicional, cambios en la movilidad, contaminación, cambios en los hábitos de vida. Estas transformaciones son una muestra de la dificultad de armonizar la conservación de una ciudad histórica con las necesidades de una ciudad moderna y con funciones de centralidad.

Ilustración 107. Ámbitos con Disfunciones Urbanas  
(Elaboración propia PLANZ)





## **II.d. Amenazas a la Ciudad Histórica: Las exigencias actuales**

### *II.d.1. Competitividad cultural*

Los valores y la excelencia propios de una ciudad como Salamanca en un contexto como el actual, ya no son suficientes para garantizar ni su conservación ni su condición representativa. Aunque el valor cultural es algo propio de cada espacio histórico, las distintas ciudades compiten por mostrar estos valores a ciudadanos y visitantes del modo más atractivo, singular, diferente y único. Este modo de presentar la ciudad se convierte en muchos casos en algo más importante que las propias características del espacio urbano, atrayendo no solo visitantes, sino apoyos e iniciativas culturales, financiación...

La gestión de una Ciudad Histórica excepcional como Salamanca tiene un doble reto. Por un lado el de captar la atención, visitas, fondos... multiplicando la oferta de dotaciones y servicios, apostando por la difusión y promoción de la ciudad, recuperando y valorizando su historia, compitiendo así, en definitiva, con otras ciudades históricas de características análogas. Por otro, la necesidad de que todas estas aportaciones al espacio histórico no afecten al verdadero valor del bien, preserven su identidad y contribuyan a su enriquecimiento, ni alteren sus cualidades para sus habitantes.

### *II.d.2. Dependencia de recursos ajenos para la gestión de la ciudad*

La conservación de una ciudad histórica supone un elevado esfuerzo por parte de todos los agentes implicados, tanto desde el punto de vista técnico como económico. Sectores como el turismo, o las inversiones de administraciones y organismos privados han contribuido a garantizar la preservación de la ciudad, apoyando a la corporación municipal y a los propios ciudadanos en esta labor no abarcable exclusivamente con recursos propios.

Aunque el excepcional valor de la ciudad es un garante de que estas contribuciones se mantengan, no se debe olvidar que suponen la existencia de una importante dependencia externa que puede fluctuar. Una menor afluencia de visitas, la reducción del gasto medio, o la menor aportación de las administraciones regionales o estatales pueden tener un efecto significativo en la conservación de la ciudad a largo plazo, factores y proyecciones que son posibles en un contexto económico global convulso y competitivo. Se hace por ello necesario abordar mecanismos que garanticen la sostenibilidad de la ciudad, apoyada en los recursos propios y en la búsqueda de la excelencia como mecanismos propios para la captación de recursos externos.

### *II.d.3. Conciliación de las demandas de los agentes implicados*

A las dificultades propias de la gestión de la ciudad se unen la de satisfacción de los distintos agentes sociales implicados en la ciudad, cada vez más diversos y exigentes, con intereses en ocasiones contrapuestos, en los que se entrecruzan factores sociales, colectivos, personales e institucionales. Las necesidades del ciudadano son diferentes a las del turista, del mismo modo que las de la administración difieren de las de una organización privada. Sin embargo, las aportaciones de todos ellos son imprescindibles para la buena marcha de la Ciudad Histórica.

Este propósito de ofrecer a los distintos agentes aquello que satisface sus demandas, a la vez que evitar la realización de acciones que supongan su oposición, es una de las principales dificultades de gestión de la ciudad histórica. De cómo se armonicen los intereses generales y particulares, y de cómo se consiga la implicación activa de los agentes depende en gran medida el éxito de la misma.



## II.e. Oportunidades de la Ciudad Histórica: Una apuesta por la excelencia

### II.e.1. Proyectos estratégicos y actuaciones de oportunidad

Gran parte de los valores de la ciudad de Salamanca son de tipo histórico: sus elementos monumentales, su cultura, las instituciones... Pero la ciudad debe continuar incrementando su excelencia, a través de la incorporación de nuevos elementos que puedan contribuir a la conservación y valorización de estos valores históricos y, simultáneamente, aportando nuevos referentes urbanos.

Las intervenciones que tienen estos fines (mantenimiento del valor histórico e incremento de la excelencia urbana) pueden ser considerados desde este Plan como proyectos de carácter estratégico. Es el caso de los nuevos equipamientos culturales previstos, como el Archivo Histórico, el Museo de la Ciudad, las propuestas para la mejora de la movilidad urbana, la recuperación de las murallas o las actuaciones de mejora y valorización del espacio público y el paisaje.

Estas actuaciones no son solo importantes por cuanto contribuyen a la mejora material y formal de la ciudad, o a su proyección externa. Su principal beneficiario es el ciudadano, el verdadero destinatario de las mejoras en la ciudad en materia de accesibilidad, servicios, dotaciones y, en general, del incremento de la calidad de vida que pueden ofrecer este tipo de iniciativas.



Ilustración 108. Proyectos estratégicos y actuaciones de oportunidad

### *II.e.2. Potenciación de sinergias patrimoniales*

Salamanca cuenta con importantes valores culturales, urbanos, sociales... que puede aprovechar para consolidar su excelencia. Para llevar a cabo esta labor es importante contar con contribuciones externas que permitan su máxima potenciación y que posibiliten la creación de nuevos atractivos urbanos, renovadas lecturas de la ciudad, visiones más complejas... Sin renunciar a su propia identidad, la ciudad debe desarrollar nuevos modos de acercarse a su patrimonio urbano.

Esta búsqueda de apoyos externos y búsqueda de sinergias ya está presente en la ciudad y debe ser consolidada. La vinculación a la peregrinación jacobea –Ruta de la Plata-, la pertenencia a la Asociación Camino de la Lengua, al Grupo Ciudades Catedralicias y al Grupo de Ciudades Patrimonio Mundial, y otras acciones colaborativas, especialmente reforzando la ya destacada presencia de las Universidades, permiten el enriquecimiento de la ciudad aprovechando los valores existentes y sin alterar los mismos.

Desde el punto de vista más urbano, las celebraciones, fiestas, tradiciones, festivales... contribuyen a la creación y difusión de un rico patrimonio inmaterial, que debe ser potenciado como parte esencial y característica de la cultura salmantina.

### *II.e.3. El Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca: una apuesta por la excelencia*

Entre las oportunidades para la mejora de la Ciudad Histórica no debe olvidarse el propio Plan de Gestión como instrumento específicamente destinado a garantizar el mantenimiento de los Valores de Excelencia y Universalidad de la ciudad y al desarrollo de una estrategia integrada para el futuro de un ámbito culturalmente excelente. Las iniciativas propuestas por este documento permiten abordar de un modo coordinado el aprovechamiento de los recursos propios y las oportunidades externas, así como establecer los mecanismos para hacer frente a las debilidades y amenazas identificadas.

### *II.e.4. Una imagen de marca apoyada en la identidad cultural*

Los valores culturales de una ciudad como Salamanca constituyen una parte de su identidad, de los rasgos que definen a la ciudad como un espacio único y valioso desde el punto de vista social. Sin embargo, no todos ellos son capaces de proyectar una imagen atractiva hacia el exterior, mejorando su capacidad de atracción de visitantes, eventos... La identidad cultural debe ser interiorizada por la ciudadanía, tanto como proyectada hacia el exterior, mediante imágenes complementarias que, aunque partiendo de un sustrato común, no tienen que ser necesariamente iguales.

En este sentido, la ciudad debe aprovecharse de una “imagen de marca”, potencia que debe ser reforzada a través de la coordinación de las distintas proyecciones que la ciudad realiza de sí misma hacia el exterior. La ciudad de la cultura, la ciudad universitaria, la ciudad de la lengua, la ciudad de los toros, la ciudad patrimonio mundial, la ciudad histórica, la ciudad de las dos catedrales, la ciudad de los bandos... son distintas facetas de la identidad urbana mostradas tanto a ciudadanos como a visitantes. El alcance e influencia de la imagen de marca puede ser superior si se sintetiza en un icono o emblema de identidad unificado, aglutinante y a su vez potenciador de las diversas facetas de la capital salmantina.





## II.f. *Protección ante Riesgos Naturales*

Partiendo de la idea de peligro como la fuente o situación con capacidad de daño en términos de lesiones, daños a la propiedad, daños al medio ambiente o una combinación de ambos, y de que riesgo es la combinación de la frecuencia o probabilidad y de las consecuencias que puedan derivarse de la materialización de un peligro, podremos abarcar en buenas condiciones lo que aquí se entiende por riesgo.

Este concepto está compuesto, pues, por dos aspectos: la frecuencia con que se materializa -o probabilidad de que pueda materializarse- el peligro y las probables consecuencias que de éste puedan derivarse (severidad del daño). Puede entenderse, entonces, la complejidad del análisis y de la valoración de riesgos, basados a menudo en suposiciones o incertidumbres científicas. Este apartado se limita a identificar los riesgos naturales de alcance territorial con posible incidencia en el Bien Patrimonial de la Ciudad Vieja de Salamanca.

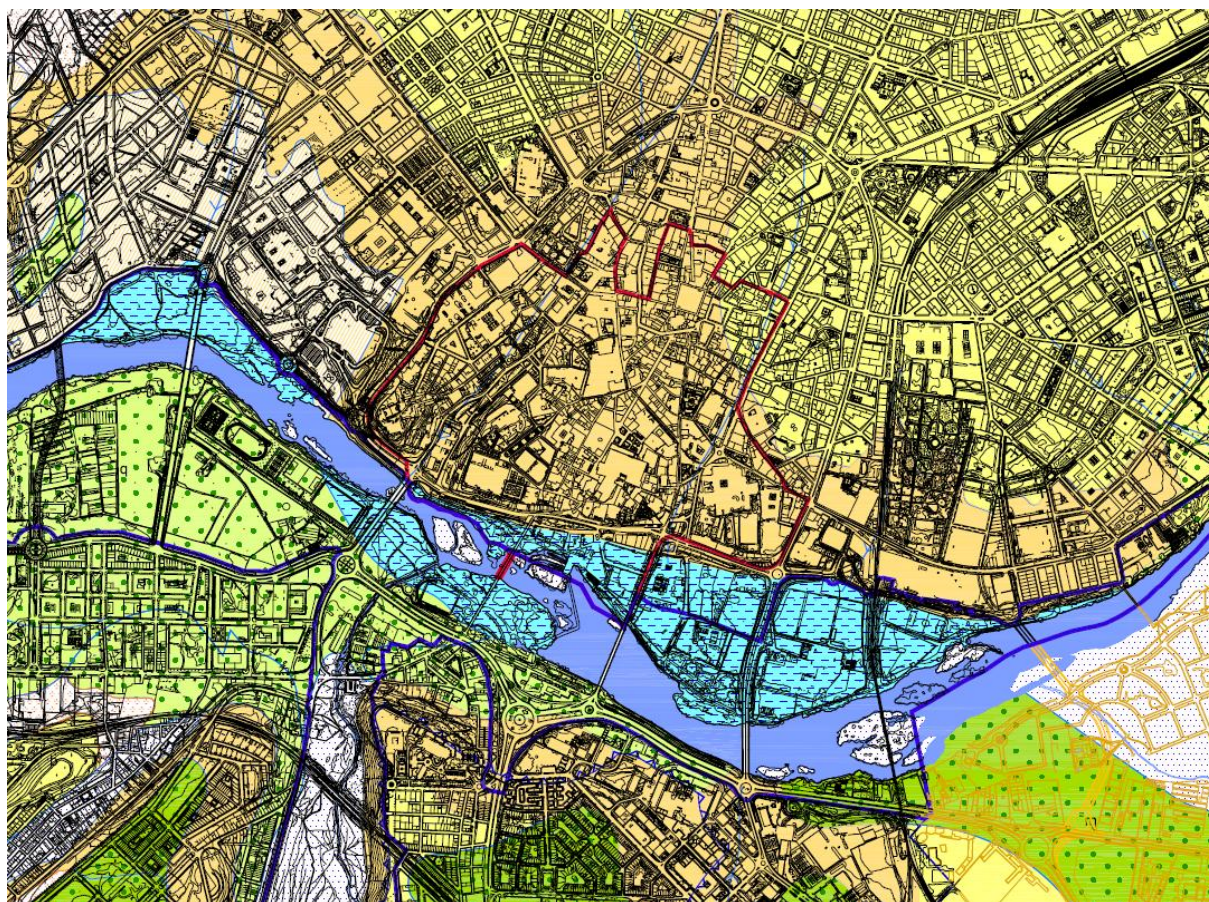


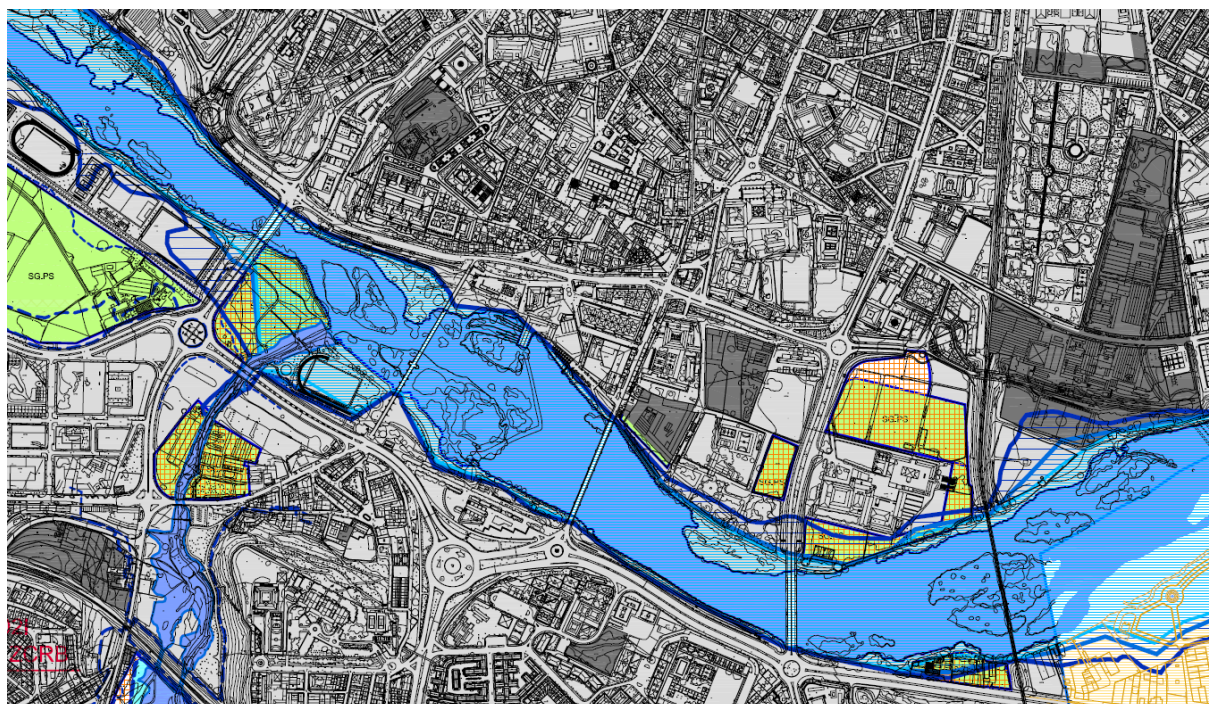
Ilustración 109. Ventana de Plano geomorfológico del PE.  
Elaboración propia a partir del "Atlas de riesgos naturales de Castilla y León"

No se aprecian ni riesgos geológicos ni geotécnicos en el ámbito de estudio, presentando los terrenos una condición constructiva que el mapa geotécnico del IGME define como favorable. El grado de sismicidad es bajo. Tampoco se identifican eventos meteorológicos tales como precipitaciones intensas, heladas, tormentas o granizos que por su probabilidad de suceso se puedan considerar como peligrosos.



Son las inundaciones que periódicamente experimentan los terrenos adyacentes al río Tormes y afluentes (regulado en el curso medio por los embalses de Sta. Teresa y el Azud de Villagonzalo), los eventos que representan el principal riesgo natural en la zona de estudio. Aunque estas crecidas son un fenómeno natural que forma parte de la dinámica fluvial, el desarrollo de las actividades humanas cerca de los cauces, la construcción de infraestructuras hidráulicas y la impermeabilización de amplias extensiones de las cuencas vertientes por la urbanización, convierten este fenómeno en un problema territorial, con amplias repercusiones socioeconómicas. En este sentido el Proyecto LINDE realizado por el Ministerio de Medio Ambiente ha calculado las líneas de inundación para los periodos de retorno de 50, 100 y 500 años, conforme han reflejado los instrumentos de planeamiento urbanístico vigentes en Salamanca más recientes, el PGOU y el Plan Especial del Río Tormes y del Arroyo del Zurguén.

El resultado se incluye en la siguiente imagen, ventana del PGOU vigente.



La planificación de estos espacios ha tenido ya en cuenta esta situación tanto en la ordenación general –clasificación urbanística y asignación de usos- como en la ordenación detallada, para evitar posibles riesgos sobre las personas, las propiedades o los bienes culturales y su entorno.

Se comprueba que en el ámbito del Plan de Gestión, las zonas de afección derivadas de las líneas de máxima avenida de los periodos de 500 años y 100 años, no afectan espacios ni elementos patrimoniales construidos en el Bien Cultural de la Ciudad Vieja. Las áreas de posible afección son espacios libres, no edificables, protegidos urbanísticamente y por las determinaciones del Plan del Gestión como tales, lo que no se considera generador de riesgos.

### III. ANTECEDENTES PARA UN PLAN DE GESTIÓN

#### III.a. *Convenio suscrito entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el Ayuntamiento de Salamanca*

La inscripción de Salamanca en la Lista de Patrimonio Mundial el 9 de diciembre de 1988 supone el reconocimiento de la presencia en la ciudad de un conjunto de Valores Universales y Excepcionales, identificados bajo los criterios I, II y IV de las Directrices UNESCO, que es necesario proteger y legar a las generaciones venideras. Con el objeto de articular esta protección UNESCO establece la obligación de elaboración de un documento específico, el Plan de Gestión.

Este instrumento será el encargado, siguiendo las Recomendaciones y Directrices de Actuación del Patrimonio Mundial promovidas por UNESCO de garantizar *“(...) la protección eficaz del bien para las generaciones presentes y futuras y procurará sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de preservar el mismo. Las partes implicadas buscarán un uso sostenible que no perjudique al valor universal excepcional, a la integridad y/o a la autenticidad”*

La elaboración del presente Plan de Gestión es el resultado del compromiso de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el Ayuntamiento de Salamanca en la mejora de la gestión del patrimonio urbano, manifestado a través del Convenio Marco de Colaboración suscrito el 25 de enero de 2007. En el mismo ambas administraciones *“(...) colaborarán mutuamente con el fin de asegurar el mantenimiento de los criterios de excelencia, autenticidad e integridad del bien, que motivaron su inclusión en la “Lista de Patrimonio Mundial”, mejorando las condiciones de conservación y de gestión del mismo”*.

El objeto central del citado Convenio de Colaboración consiste en la elaboración de un Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca, y el establecimiento de sus contenidos mínimos:

- a) Profundización en el conocimiento del Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico de Salamanca, así como del Bien inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial.
- b) Establecimiento de los sistemas de protección, fomento y financiación necesarios para la adecuada conservación y promoción del bien protegido.
- c) Establecimiento de la planificación del plan de gestión diferenciando las fases de ejecución, supervisión, y evaluación.
- d) Estudio de las posibles amenazas del Bien y se propondrán las actuaciones que se estimen necesarias para prevenirlas.
- e) Proporcionar un sistema de funcionamiento del Plan de Gestión indicando claramente las competencias de cada uno de los gestores implicados que permita garantizar la gestión coordinada de los mismos”.

La redacción de este instrumento fue coordinada a través de una Comisión Mixta con representantes de ambas instituciones comprometidas, propuesta por el Convenio Marco y constituida formalmente en sesión del día 2 de abril de 2009. El resultado de este trabajo conjunto fue revisado posteriormente por los técnicos municipales, y más tarde sometido a la consideración de la Comisión técnico-artística, que tras un profundo proceso de reflexión y debate, lo dictaminó favorablemente, siendo remitido el texto resultante para informe y conocimiento del Consejo Sectorial de Urbanismo, y finalmente para su aprobación a la Comisión de Fomento y al Pleno municipal.





### III.b. *Principios, objetivos y contenidos del Plan de Gestión*

Partiendo de la definición esencial del **Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca** como el instrumento director de la intervención en el espacio protegido, garante de la conservación de sus valores y herramienta para su reconocimiento y mejora sistemática, se establecen como **objetivos básicos** los de garantizar el conocimiento comprensivo y la conservación del bien incluido en el listado del patrimonio mundial y dirigir con solvencia y utilidad cualquier acción que afecte a dicho espacio o a cualquiera de sus elementos constitutivos, fomentando su contribución al desarrollo local.

Sobre esta concepción fundamental, se concretan **los objetivos específicos del Plan de Gestión**, prefigurando un horizonte de evolución, esto es, aquello que se quiere conseguir con el Plan de Gestión –complementado y apoyado por el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico-:

- Garantizar la conservación del patrimonio urbano y arquitectónico de la Ciudad Vieja.
- Fortalecer la singularidad de dicho patrimonio, destacar sus componentes, favorecer interacciones con recursos próximos y activar las economías locales.
- Facilitar la vida de la Ciudad Vieja: compatibilizar intereses de usuarios, visitantes y residentes.
- Moderar los impactos derivados de la “vida urbana” en los bienes protegidos.
- Orientar la adecuación de las intervenciones en el patrimonio a sus valores.
- Definir con coherencia la forma y funciones de los espacios públicos.
- Poner en valor de forma articulada los conjuntos monumentales y espacios vinculados.
- Programar los sistemas de equipamiento y servicios urbanos en los diferentes espacios del ámbito protegido.
- Articular un marco con criterios para otros planes y programas sectoriales: turismo, comercio, movilidad, eventos culturales.
- Proponer un órgano de gestión y mecanismos de seguimiento y corrección de tendencias.

Con estos objetivos y siguiendo las Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, así como los criterios y recomendaciones de los últimos foros del Comité de Patrimonio Mundial de UNESCO, se han perfilado los principales **contenidos del Plan de Gestión**:

- Conocimiento del Bien Protegido: la Ciudad Histórica y sus elementos propios.
- Aplicación de los criterios utilizados por UNESCO para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial.
- Comprensión del bien protegido en su contexto urbano y territorial.
- Revisión analítica de los problemas y conflictos existentes.
- Diagnóstico pormenorizado de la situación y tendencias de la Ciudad Vieja.
- Criterios de gestión: lo cotidiano, lo excepcional, el largo plazo.
- Propuestas de actuación y revisión de los instrumentos de afección en la Ciudad Vieja.
- Propuestas en materia turística, cultural, comercial... y otras actividades vinculadas a la Ciudad Histórica.
- Acciones estratégicas y herramientas para la gestión efectiva.
- Difusión del plan de gestión e imagen de marca Ciudad Vieja Salamanca.

El perfil del instrumento del Plan de Gestión y su enfoque operativo exigen definir con precisión unos principios para su aplicación eficaz, en todos sus capítulos y acciones – evaluación, ejecución y supervisión- y fomentar el compromiso de los gestores responsables definidos, para su puesta en funcionamiento y seguimiento.



El Plan de Gestión debe establecer tanto los instrumentos para controlar la evolución y transformaciones de la Ciudad Vieja, definiendo unos parámetros básicos como “indicadores” para su seguimiento continuado, estableciendo umbrales o límites de alarma respecto a posibles cambios y planteando eventuales medidas de corrección, así como las competencias, conforme al marco legal y reglamentario, de los agentes responsables de su tutela y de su gestión, orientando el funcionamiento de un organismo específico destinado a la ejecución y seguimiento del desarrollo del propio Plan de Gestión (Órgano Gestor).

La condición de instrumento de coordinación con que se concibe el Plan de Gestión, se refleja tanto en su definición instrumental y alcance propositivo, como en sus órganos de tutela y gestión, en su traducción, en definitiva, en los compromisos de aplicación por parte de sus agentes gestores. El objetivo final del Plan de Gestión, no es otro, en definitiva, que la gestión efectiva del Plan (entendida como la gestión de su objeto y ámbitos de aplicación, la Ciudad Vieja de Salamanca).



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Localización de restos de los asentamientos prehistóricos. Los espacios elevados o colinas.....	9
Ilustración 2	Evolución del primer enclave y consolidación de “la ciudad” entre las dos vaguadas, en la colina de San Isidro.....	10
Ilustración 3	Vista de Salamanca (Anton Van der Wyngaerde, 1570).....	12
Ilustración 4	Plano de Salamanca de Luis Domínguez Chaves a partir del de Francisco Coello 1858.....	13
Ilustración 5	Relieve de la Ciudad Vieja de Salamanca. (Unidades fisiográficas del “Informe Ambiental” del PGOU, 2007 y Elaboración propia).....	18
Ilustración 6	Cercas puertas y trazas urbanas en el período medieval.....	19
Ilustración 7	Plaza Mayor de Salamanca: Cartografía actual y reconstrucción sobre Coello (1858).....	20
Ilustración 8	Evolución del espacio de la Plaza Mayor desde época medieval.....	20
Ilustración 9	El área comercial de la Plaza de San Martín antes de 1727.....	21
Ilustración 10	Conjunto catedralicio de Salamanca: Cartografía actual y plano de Coello (1858).....	22
Ilustración 11	La Clerecía.....	22
Ilustración 12	Conjunto universitario de Salamanca: Cartografía actual y plano de Coello (1858).....	23
Ilustración 13	Ejemplo de la densidad palaciega y conventual de la Ciudad Histórica.....	24
Ilustración 14	Elementos monumentales de la ciudad y su tejido residencial popular.....	25
Ilustración 15	Reflejo dorado de la piedra en la Catedral.....	26
Ilustración 16	Cantera “Las Cocinitas” de Villamayor.....	27
Ilustración 17	Pátinas, texturas y superficies de la piedra franca que son portadoras de valores culturales que deben preservarse.....	27
Ilustración 18	Rincones de la ciudad dorada al amanecer.....	27
Ilustración 19	Plano incluido en el expediente de inscripción de Salamanca en la Lista de Patrimonio Mundial, y límite interpretado, remitido a UNESCO en el informe de seguimiento del año 2011.....	29
Ilustración 20	Ámbitos considerados en el Plan de Gestión. En rojo, ámbito inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial. En naranja, ámbito declarado Conjunto Histórico. En azul, resto de la Ciudad Histórica. En amarillo, zona de afección (zona buffer).....	29
Ilustración 21	La Ciudad Histórica de Salamanca destacada sobre la “Ciudad de Salamanca”.....	30
Ilustración 22	Plano de Francisco de Coello (1858) y cartografía actual de la Ciudad Histórica.....	31
Ilustración 23	Plano de Salamanca en la Baja Edad Media según M González García y E. Rodríguez Sánchez.....	32
Ilustración 24	Lentitud del tiempo, desde el esplendor del siglo XVI, la ciudad parece estable.....	33
Ilustración 25	Ámbito del PEPRI, en el que existe un mantenimiento material mayoritario del tejido histórico (Elaboración propia).....	34
Ilustración 26	Áreas del tejido histórico transformadas y densificadas (gris) y estructura histórica subyacente (Elaboración propia).....	34
Ilustración 27	Modelos tipológicos de edificaciones que pertenecen a la arquitectura histórica de perfil doméstico/popular.....	35
Ilustración 28	Áreas homogéneas, que reflejan diferentes modos funcionales, morfológicos y sociales de usar la ciudad histórica actual (Elaboración propia).....	37
Ilustración 29	Evolución de la población en la Ciudad Histórica y Conjunto Histórico.....	38
Ilustración 30	Pirámides demográficas de la Ciudad Histórica (1991 – 2014).....	39
Ilustración 31	Distribución de las rentas en Salamanca (base imponible declarada IRPF 2013).....	39
Ilustración 32	Distribución de la población Universitaria (Fuente: INE. Censo de población 2001).....	40
Ilustración 33	J. Laurent y Cía. Vista general de la ciudad de Salamanca (1867).....	41
Ilustración 34	Cándido Ansede: perfil de la ciudad publicado en Salamanca y sus costumbres (1928).....	42
Ilustración 35	Ángel Quintas: vista general de Salamanca (mediados del siglo XX).....	44
Ilustración 36	Imagen de Gombau: “trata de ganado en el teso de la feria” (Principios del siglo XX).....	44
Ilustración 37	Salamanca y sus alrededores. J. Marcelino de Sagarvinaga 1804 (Sº Geográfico del Ejército).....	45
Ilustración 38	Mapa del IGN. Salamanca en 1934.....	46
Ilustración 39	Estructura urbana de Salamanca. Medios del s. XX.....	47
Ilustración 40	Estructura urbana y periurbana actual de Salamanca (Elaboración propia).....	47
Ilustración 41	Encuadre territorial de la Ciudad Vieja de Salamanca (Elaboración propia).....	49
Ilustración 42	Hitos de valor patrimonial en el entorno de aproximación a la ciudad.....	50
Ilustración 43	Grabado de época mostrando el conjunto de la Clerecía (David Roberts, 1838).....	51
Ilustración 44	Vista de A. Van der Wyngaerde 1570.....	52
Ilustración 45	Venancio Gombau: el puente de E. Estevan en construcción.....	52
Ilustración 46	Panorámica de la ciudad desde la Catedral.....	53
Ilustración 47	Panorámica desde el parador.....	53
Ilustración 48	Ejemplos de visuales desde las vías de acceso a la Ciudad Histórica.....	54





Ilustración 49	Intervenciones arqueológicas en la ciudad de Salamanca.....	55
Ilustración 50	Evidencias arqueológicas del Convento de San Agustín (Jiménez, M.C., Muñoz, M.A., y Gutiérrez, E., 2001).....	56
Ilustración 51	Superficie investigada del yacimiento del Cerro de San Vicente, Salamanca en sus distintos contextos arqueológicos. 1990-2008 (Fuente: Macarro C. y Alario, C; 2008).....	56
Ilustración 52	Ejemplar de <i>Neochelys salmanticensis</i> (Jiménez Fuentes, E.; 2002).....	58
Ilustración 53	Salamanca desde los escarpes del Tormes.....	58
Ilustración 54	Bifaz de los alrededores de Salamanca (Santonja, M. y Pérez González, A., 1984).....	58
Ilustración 55	Visuales de la ciudad desde las terrazas del Tormes.....	58
Ilustración 56	Pinturas esquemáticas del Puente de la Salud de Salamanca (A. Balado, 2008).....	59
Ilustración 57	Cerámicas de Cogotas I del Cerro de San Vicente (Macarro, C. y Alario, C., 2012).....	59
Ilustración 58.	Casa circular de adobe con vestíbulo del Cerro de San Vicente de Salamanca.....	59
Ilustración 59	Urbanismo de Salamanca en la primera Edad del Hierro (Macarro, C. y Alario, C., 2012).....	60
Ilustración 60	Estructura de adobes y lienzo de la muralla castreña de Salmantica (Macarro, 1999).....	60
Ilustración 61	Pedestal del Ordo Salmanticensis (Museo de Salamanca).....	61
Ilustración 62	La Calzada de la Plata a su paso por el valle del Zurguén.....	61
Ilustración 63	Vista parcial del Puente Romano de Salamanca.....	61
Ilustración 64	Inscripciones latinas conservadas en Ciudad Rodrigo.....	62
Ilustración 65	Cerámica de pastas grises y Terra sigillata hispánica tardía del Teso de las Catedrales.....	62
Ilustración 66	Antigua iglesia románica de San Nicolás (M.C. Jiménez González).....	63
Ilustración 67	Espacio musealizado en el antiguo monasterio de San Vicente de Salamanca.....	63
Ilustración 68	Edificio racionalista de Genaro de No, 1933.....	66
Ilustración 69	Edificio de Alejandro de la Sota, 1965.....	66
Ilustración 70	Sequoia y cipreses en el claustro de la Universidad y el Patio Chico.....	67
Ilustración 71	Aproximación a las tipologías de espacios libres públicos en Salamanca y aproximación a su estructura lleno-vacío (Elaboración propia).....	68
Ilustración 72	Un ejemplo de la evolución de los espacios libres públicos (Puerta/Rotonda de Zamora, frente a las Iglesia de San Marcos).....	69
Ilustración 73	Fachada de la Universidad.....	71
Ilustración 74	Plazuela de Monterrey.....	71
Ilustración 75	Calle de la Compañía.....	71
Ilustración 76	Patio de la Cámara Oficial de Comercio e Industria (Archivo Gombau).....	72
Ilustración 77	Patio de la Casa de las Conchas.....	72
Ilustración 78	Elementos repositorio del Patrimonio Intangible salmantino.....	73
Ilustración 79	Espacios asociados a la cultura.....	75
Ilustración 80	Conjuntos vinculados a usos religiosos.....	76
Ilustración 81	Mapa de espacio urbano y sonidos en la Ciudad Histórica.....	76
Ilustración 82	Elementos de arquitectura emblemática por épocas.....	77
Ilustración 83	Fiestas, ritos y tradiciones salmantinas. Los recorridos literarios.....	78
Ilustración 84	Retrato de M. de Unamuno por López Mezquita.....	78
Ilustración 85	Celebración de la fiesta de El Mariquelo (Cándido Ansedo, 1930).....	80
Ilustración 86	Actividades profesionales por millar de habitantes (Datos: Observatorio Urbano de Salamanca).....	86
Ilustración 87	Porcentaje de oficinas respecto al total de locales (Datos: Observatorio Urbano de Salamanca).....	86
Ilustración 88	Actividades económicas por barrios (en densidad de licencias de actividad).....	87
Ilustración 89	Distribución de usos residenciales (Elaboración propia).....	87
Ilustración 90	Distribución de usos dotacionales, en amarillo vinculados a la Universidad (Elaboración propia).....	87
Ilustración 91	Distribución de los usos hosteleros (Elaboración propia).....	88
Ilustración 92	Número de viviendas principales respecto a viviendas familiares.....	89
Ilustración 93	Porcentaje de viviendas vacías.....	89
Ilustración 94	Número de vehículos por cada 1000 habitantes.....	90
Ilustración 95	Demanda de estacionamiento insatisfecha en hora punta de la mañana (Plan de Movilidad).....	91
Ilustración 96	Análisis de la accesibilidad en la Ciudad Histórica.....	94
Ilustración 97	Imagen del archivo Gombau.....	96
Ilustración 98	Un ejemplo de la regulación particularizada de las condiciones urbanísticas en el PEPR: La zonificación de alturas (Elaboración propia).....	99
Ilustración 99	Muestra del nuevo criterio de ordenación sintética del PGOU: La distribución de la ordenanza Edificación en Casco Histórico, mayoritaria en el ámbito del Conjunto Histórico (Antiguo ámbito PEPR).....	101
Ilustración 100	Elementos Catalogados en el PGOUA (Elaboración propia).....	102
Ilustración 101	Ortofotografía de Salamanca (1985).....	106
Ilustración 102	Ortofotografía de Salamanca (2004).....	106
Ilustración 103	Vista del Conjunto Histórico desde el entorno periurbano.....	109



Ilustración 104	Imagen del sistema de recorridos propuesto (Elaboración propia) .....	110
Ilustración 105	Valores singulares y cualificadotes (Elaboración propia) .....	111
Ilustración 106	Ámbitos potenciales de alteración funcional (Elaboración propia) .....	115
Ilustración 107	Ámbitos con Disfunciones Urbanas (Elaboración propia) .....	115
Ilustración 108	Proyectos estratégicos y actuaciones de oportunidad .....	117
Ilustración 109	Ventana de Plano geomorfológico del PE. Elaboración propia a partir del “Atlas de riesgos naturales de Castilla y León” .....	119



## **EQUIPO REDACTOR**

Este Documento del Plan de Gestión de la Ciudad Vieja de Salamanca, ha sido redactado por el equipo de PLANZ Planeamiento Urbanístico SLP, dirigido y coordinado por los arquitectos urbanistas **Juan Luis de las Rivas Sanz (Instituto Universitario de Urbanística)** y **Gregorio Vázquez Justel (Planz Planeamiento Urbanístico SLP)**.

Han participado en este documento los siguientes miembros del equipo redactor:

---

### **Redactores:**

#### **PLANZ:**

<i>Andrea Rodera:</i>	Redacción y cartografías
<i>Carlos Santamarina Macho:</i>	Redacción y cartografías
<i>Inés Cieza Asenjo:</i>	Redacción y cartografías

---

### **Colaboradores:**

#### **PLANZ:**

<i>Luz M<sup>a</sup> Rodríguez Manjarrés:</i>	Documentación e información
---	-----------------------------

#### **I.U.U:**

<i>Mónica Martínez Sierra:</i>	Modelo digital
--------------------------------	----------------

#### **Labein:**

<i>Juan Carlos Espada:</i>	Definición de indicadores
----------------------------	---------------------------

---

Por parte del ayuntamiento de Salamanca, han colaborado en la elaboración del Plan de Gestión los siguientes técnicos municipales:

Javier Vázquez Negro	Miguel Blanco González
Manuel García Conde	Jesús Santos Redín
Carlos Macarro Alcalde	José Manuel Gozalo Cerezo
Eugenio Corcho Bragado	Julián García González
Paloma Abarquero Espina	Román Hernández Calvo

Estrella Abarquero Espina	Becario en prácticas:
María Eugenia Nieto Estella	Fernando Hernández de Vega
Yolanda Rastrilla López	

Por parte de la Comisión Municipal Técnico Artística han colaborado en la elaboración del Plan de Gestión:

Javier Rey Harguindey	Alberto López Asenjo
Agustín Ferreira Villar	Francisco A. García Pinto
Antonio Casaseca Casaseca	Jesús María Hernández Mesonero
Ángel Herrero Pérez	Jesús Delgado Mesonero

